

DAD A
CIÓN C

B308 90

T4

V. 5

ONOM

RALD



1080046763

E#2-6#43



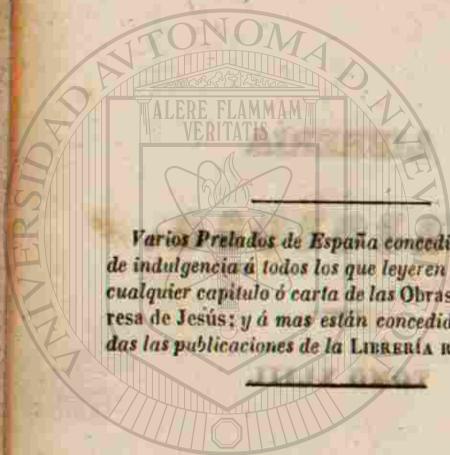
LIBRERÍA

REPOSOSA.

TOMO XLIII.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Varios Prelados de España concedieron 360 días de indulgencia á todos los que leyeren ú oyeren leer cualquier capítulo ó carta de las Obras de Santa Teresa de Jesús; y á mas están concedidos 1160 á todas las publicaciones de la LIBRERÍA RELIGIOSA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



J. M. de S. J.

*Ignem volu faculat. Ternera corde
Accipit, et tanto vulnere victa facit.*

OBRAS

DE

SANTA TERESA DE JESÚS,

FUNDADORA

DE LA

REFORMA DE LA ÓRDEN

DE

NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN.

TOMO V.

110442

Con aprobación del Ordinario.

BARCELONA:

LIBRERÍA RELIGIOSA,

IMPRESA DE D. PABLO RIERA

Julio de 1884

31110
FONDO BIBLIOTECA PÚBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA PÚBLICA

LIBRO DE LAS FUNDACIONES.

CAPÍTULO XXX.

Comienza la fundación del monasterio de la santísima Trinidad en la ciudad de Soria. Fundóse el año de 1581. Dijose la primera misa día de nuestro Padre san Eliseo.

1. Estando yo en Palencia en la fundación que queda dicha, allí me trajeron una carta del obispo de Osma, llamado el Dr. Velazquez, á quien siendo él canónigo y catedrático en la iglesia mayor de Toledo, y andando yo todavía con algunos temores, procuré tratar, porque sabia era muy gran letrado y siervo de Dios; y así le importuné mucho tomase cuenta por mi alma, y me confesase. Con ser muy ocupado, como se lo pedi por amor de Nuestro Señor, y vió mi necesidad, lo hizo de tan buena gana, que yo me espanté, y me confesó, y trató todo el tiempo que yo estuve en Toledo, que fue harto.

Yo le traté con harta llaneza mi alma, como tengo de costumbre: hizome tan grandísimo provecho, que desde entonces comencé á andar sin tantos temores. Verdad es, que hubo otra ocasion que no es para aquí. Mas en efeto me hizo gran provecho, porque me aseguraba con cosas de la sagrada Escritura, que es lo que mas á mí me hace al caso, cuando tengo la certidumbre de que lo sabe bien, que la tenia dél, junto con su buena vida. Esta carta me escribia desde Soria, á donde estaba al presente: decíame como una señora que allí confesaba, le habia tratado de una fundacion de monasterio de monjas nuestras, que le parecia bien: que él habia dicho acabaria conmigo que fuese allá á fundarla, que no le echase en falta. Y que como me pareciese era cosa que convenia se lo hiciese saber, que él enviaria por mí. Yo me holgué harto, porque, dejado de ser buena la fundacion, tenía deseo de comunicar con él algunas cosas de mi alma, y de verle, que del gran provecho que la hizo le habia yo cobrado mucho amor. Llamase esta señora fundadora doña Beatriz de Beamonte y Navarra, porque viene de los reyes de Navarra, hija de D. Francés de Bea-

monte, de claro linaje y muy principal: fue casada algunos años y no tuvo hijos, y quedóle mucha hacienda, y habia mucho que tenia por sí de hacer un monasterio de monjas.

2. Como lo trató con el obispo, y él le dió noticia desta orden de Nuestra Señora de descalzas, cuadróle tanto, que le dió gran prisa, para que se pusiese en efeto. Es una persona de blanda condicion, generosa, penitente, en fin, muy sierva de Dios. Tenia en Soria una casa buena, fuerte y en harto buen puesto, y dijo nos daria aquella con todo lo que fuese menester para fundar, y esta dió con quinientos ducados de Juro de á veinte mil el millar. El obispo se ofreció á dar una iglesia harto buena, toda de bóveda, que era de una parroquia que estaba cerca, que con un pasadizo nos ha podido aprovechar, y púdolo hacer bien, porque era pobre, y allí hay muchas iglesias, y así la pasó á otra parte. De todo esto me dió relacion en su carta. Yo lo traté con el Padre provincial, que fué entonces allí, y á él y á todos los amigos les pareció que escribiese con un propio viniesen por mí, porque ya estaba la fundacion de Palencia aca-

bada, y yo que me holgué harto dello por lo dicho.

3. Comencé á traer las monjas que habia de llevar allá conmigo, que fueron siete (porque aquella señora antes quisiera mas que menos) y una freila, y mi compañera y yo. Vino persona por nosotras bien para el proposito en diligencia, porque yo le dije habia de llevar dos Padres conmigo descalzos; y así llevé al P. Fr. Nicolao de Jesús María, hombre de mucha perfeccion y discrecion, natural de Génova. Tomó el hábito ya de mas de cuarenta años á mi parecer, al menos los ha ahora, y á pocos que le tomó, mas ha aprovechado tanto en poco tiempo, que bien parece le escogió Nuestro Señor, para que en estos tan trabajosos de persecuciones ayudase á la orden, que ha hecho, porque los demás que podian ayudar, unos estaban desterrados, otros encarcelados: dél (como no tenia oficio, que habia poco, como digo, que estaba en la orden) no hacian tanto caso, y lo hizo Dios, para que me quedase tal ayuda. Es tan discreto, que se estaba en Madrid en el monasterio de los calzados, como para otros negocios, con tanta disimulacion, que nunca le

entendieron trataba destos, y así le dejaban estar. Escribíamonos á menudo, que estaba yo en el monasterio de San Josef de Ávila, y tratábamos lo que convenia, que esto le daba consuelo. Aqui se verá la necesidad en que estaba la orden, pues de mí se hacia tanto caso, á falta, como dicen, de hombres buenos. En todos estos tiempos experimenté su perfeccion y discrecion; y así es de los que yo amo mucho en el Señor, y tengo en mucho desta orden.

4. Pues él y un compañero lego fueron con nosotras. Tuvo poco trabajo en este camino; porque el que envió el obispo, nos llevaba con harto regalo, y ayudó á poder dar buenas posadas, que en entrando en el obispado de Osma, querian tanto al obispo, que en decir que era cosa suya, nos las daban buenas. El tiempo lo hacia bueno, las jornadas no eran grandes, y así poco trabajo se pasó en este camino, sino contento; porque en oír yo los bienes que decian de la santidad del obispo, me le daba grandísimo. Llegamos al Burgo antes del dia octavo del santísimo Sacramento. Comulgamos allí el jueves, que era la octava, otro dia como llegamos: y comimos allí,

porque no se podia llegar á Soria otro dia : aquella noche tuvimos en una iglesia , que no hubo otra posada , y no se nos hizo mal. Otro dia oimos allí misa , y llegamos á Soria como á las cinco de la tarde. Estaba el santo obispo en una ventana de su casa , que pasamos por allí , de donde nos echó su bendicion , que no me consoló poco , porque de perlado y santo , tiénese en mucho.

5. Estaba aquella señora nuestra fundadora esperándonos á la puerta de su casa , que era á donde se habia de fundar el monasterio : no vimos la hora de entrar en ella , porque era mucha la gente. Esto no era cosa nueva , que en cada parte que vamos , como el mundo es tan amigo de novedades , hay tanto , que á no llevar velos delante del rostro , seria trabajo grande , con esto se puede sufrir. Tenia aquella señora aderezada una sala muy grande , y muy bien , á donde se habia de decir la misa , porque se habia de hacer pasadizo para la que nos daba el obispo : y luego otro dia , que era de nuestro padre san Eliseo , se dijo. Todo lo que habiamos menester tenia muy cumplido aquella señora , y dejónos en aquel cuarto , á donde estuvimos recogidas hasta que

may - 17 11

se hizo el pasadizo , que duró hasta la Transfiguracion. Aquel dia se dijo la primera misa en la iglesia con harta solemnidad y gente. Predicó un Padre de la Compañia , que el obispo era ya ido al Burgo , porque no pierde dia ni hora sin trabajar , aunque no estaba bueno , que le habia faltado la vista de un ojo , que esta pena tuve allí , que se me hacia gran lástima , que vista que tanto aprovechaba en el servicio de Nuestro Señor , se perdiese : juicios son suyos , para dar mas que ganar á su siervo debia de ser , porque él no dejaba de trabajar como antes , y para probar la conformidad que tenia con su voluntad. Decíame , que no le daba mas pena , que si lo tuviera su vecino , que algunas veces pensaba , que no le parecia le pesaria si se le perdía la vista del otro , porque se estaria en una ermita sirviendo á Dios sin mas obligaciones. Siempre fue este su llamamiento antes que fuese obispo , y me lo decia algunas veces , y estuvo casi determinado á dejarlo todo é irse. Yo no lo podia llevar , por parecerme que seria de gran provecho en la Iglesia de Dios , y así deseaba lo que ahora tiene , aunque el dia que le dieron el obispado , como me lo envié á de-

cir luego, me dió un alboroto muy grande, pareciéndome le veia con una grandísima carga, y no me podia valer ni sosegar, y fuile á encomendar al coro á Nuestro Señor, y su Majestad me sosegó luego, que me dijo, que sería muy en servicio suyo, y vase pareciendo bien. Con el mal de ojo que tiene, y otros algunos bien penosos, y el trabajo que es ordinario, ayuna cuatro dias en la semana, y otras penitencias: su comer es de bien poco regalo. Cuando anda á visitar, es á pié, que sus criados no lo pueden llevar, y se me quejaban; estos han de ser virtuosos, ó no estar en su casa. Fia poco de que negocios graves pasen por provisosos (y aun pienso todos) sino que pasen por su mano: Tuvo dos años allí al principio las mas bravas persecuciones de testimonios, que yo me espantaba, porque en caso de hacer justicia, es entero y recto. Ya estas iban cesando, y aunque han ido á corte, y á donde pensaban le podian hacer mal, mas como se va ya entendiendo el bien en todo el obispado, tienen poca fuerza, y él lo ha llevado todo con tanta perfeccion que los ha confundido, haciendo bien á los que sabia le hacian mal. Por mucho que tenga que hacer,

no deja de procurar tiempo para tener oracion.

6. Parece que me voy embebiendo en decir bien deste Santo, y he dicho poco: mas para que se entienda quién es el principio de la fundacion de la santísima Trinidad de Soria, y se consuelen las que hubiere de haber en él, no se ha perdido nada, que las de ahora bien entendido lo tienen. Aunque él no dió la renta, dió la iglesia, y fue, como digo, quien puso á esta señora en ello, á quien, como he dicho, no le falta mucha cristiandad, y virtud y penitencia.

7. Pues acabadas de pasarnos á la iglesia, y de aderezar lo que era menester para la clausura, habia necesidad que yo fuese al monasterio de San Josef de Avila, y ansi me partí luego con harto gran calor, y el camino que habia era muy malo para carro. Fue conmigo un racionero de Palencia, llamado Ribera, que fue en extremo lo que me ayudó en la labor del pasadizo, y en todo, porque el P. Nicolao de Jesús Maria fuese luego en haciéndose las escrituras de la fundacion, que era mucho menester en otra parte. Este Ribera tenia cierto negocio en Soria cuando fuimos, y fué con nosotras. De allí le dió Dios

tanta voluntad de hacernos bien, que se puede encomendar á su Majestad con los bienhechores de la orden. Yo no quise viniese otro conmigo, y mi compañera, porque es tan cuidadoso, que me bastaba, y mientras menos ruido, mejor me hallo por los caminos. En este pagué lo bien que me habia ido en la ida; porque aunque quien iba con nosotras sabia el camino hasta Segovia, no sabia el camino de los carros, y así nos llevaba este mozo por partes que veniamos á apearnos muchas veces, y llevaba el carro casi en peso por unos despeñaderos grandes: si tomábamos guias, llevánnos hasta donde sabian habia buen camino, y un poco antes que viniese el malo dejánnos, que decian tenian que hacer. Primero que llegásemos á una posada, como no habia certidumbre, habiamos pasado mucho sol, y aventura de trastornarse el carro muchas veces: yo tenia pena por el que iba con nosotras, porque ya que nos habian dicho que íbamos bien, era menester tornar á desandar lo andado: mas él tenia la virtud tan de raíz que nunca me parece le vi enojado, que me hizo espantar mucho, y alabar á Nuestro Señor; que á donde hay virtud de raíz, hacen

poco las ocasiones. Yo le alabo de como fue servido sacarnos de aquel camino.

8. Llegamos á San Josef de Segovia vispera de san Bartolomé, á donde estaban nuestras monjas penadas por lo que tardaba, que como el camino era tal, fue mucho. Allí nos regalaron, que nunca Dios me da trabajo, que no le pague luego. Descansé ocho y mas dias, mas esta fundacion fue tan sin ningun trabajo, que deste no hay que hacer caso, porque no es nada. Vine contenta, por parecerme tierra á donde espero en la misericordia de Dios, se ha de servir de que esté allí, como ya se va viendo. Sea para siempre bendito y alabado por todos los siglos de los siglos. Amen. Deo gracias.

CAPÍTULO XXXI.

Comiézase á tratar en este capítulo de la fundacion del glorioso San Josef de santa Ana, en la ciudad de Burgos. Dijose la primera misa á 19 dias del mes de abril, octava de Pascua de Resurreccion, año de 1582.

1. Habia mas de seis años, que algunas personas de mucha religion de la Compañia de Jesús, antiguas, y de letras y espíritu, me decian que se serviria mucho Nuestro Señor,

tanta voluntad de hacernos bien, que se puede encomendar á su Majestad con los bienhechores de la orden. Yo no quise viniese otro conmigo, y mi compañera, porque es tan cuidadoso, que me bastaba, y mientras menos ruido, mejor me hallo por los caminos. En este pagué lo bien que me habia ido en la ida; porque aunque quien iba con nosotras sabia el camino hasta Segovia, no sabia el camino de los carros, y así nos llevaba este mozo por partes que veniamos á apearnos muchas veces, y llevaba el carro casi en peso por unos despeñaderos grandes: si tomábamos guias, llevánnos hasta donde sabian habia buen camino, y un poco antes que viniese el malo dejánnos, que decian tenian que hacer. Primero que llegásemos á una posada, como no habia certidumbre, habiamos pasado mucho sol, y aventura de trastornarse el carro muchas veces: yo tenia pena por el que iba con nosotras, porque ya que nos habian dicho que íbamos bien, era menester tornar á desandar lo andado: mas él tenia la virtud tan de raíz que nunca me parece le vi enojado, que me hizo espantar mucho, y alabar á Nuestro Señor; que á donde hay virtud de raíz, hacen

poco las ocasiones. Yo le alabo de como fue servido sacarnos de aquel camino.

8. Llegamos á San Josef de Segovia vispera de san Bartolomé, á donde estaban nuestras monjas penadas por lo que tardaba, que como el camino era tal, fue mucho. Allí nos regalaron, que nunca Dios me da trabajo, que no le pague luego. Descansé ocho y mas dias, mas esta fundacion fue tan sin ningun trabajo, que deste no hay que hacer caso, porque no es nada. Vine contenta, por parecerme tierra á donde espero en la misericordia de Dios, se ha de servir de que esté allí, como ya se va viendo. Sea para siempre bendito y alabado por todos los siglos de los siglos. Amen. Deo gracias.

CAPÍTULO XXXI.

Comiézase á tratar en este capítulo de la fundacion del glorioso San Josef de santa Ana, en la ciudad de Burgos. Dijose la primera misa á 19 dias del mes de abril, octava de Pascua de Resurreccion, año de 1582.

1. Habia mas de seis años, que algunas personas de mucha religion de la Compañia de Jesús, antiguas, y de letras y espíritu, me decian que se serviria mucho Nuestro Señor,

de que una casa desta sagrada religion estu-
viese en Burgos, dándome algunas razones
para ello, que me movian á desearlo. Con los
muchos trabajos de la orden y otras fundacio-
nes, no habia habido lugar de procurarlo. El
año de mil y quinientos y ochenta, estando
yo en Valladolid, pasó por allí el arzobispo
de Burgos, que habian dádole entonces el ar-
zobispado (que lo era antes de Canaria) y ve-
nia entonces: supliqué al obispo de Palencia
D. Alvaro de Mendoza (de quien ya he dicho
lo mucho que favorece esta orden, porque fue
el primero que admitió el monasterio de San
Josef de Ávila, siendo allí obispo, y siempre
después nos ha hecho mucha merced, y toma
las cosas desta orden como propias, en espe-
cial las que yo le suplico) le pidiese licencia
para fundar en Burgos, y muy de buena ga-
na dijo se la pediria; porque como le parece
se sirve Nuestro Señor en estas casas, gusta
mucho cuando alguna se funda. No quiso el
arzobispo entrar en Valladolid, sino posó en el
monasterio de san Gerónimo, á donde le hi-
zo mucha fiesta el obispo de Palencia, y se
fué á comer con él, y darle un cinto, ó no sé
qué ceremonia, que lo habia de hacer obispo.

Alli le pidió la licencia para que yo fundase
el monasterio: él dijo la daria muy de buena
gana, porque aun habia querido en Canaria,
y deseado procurar tener un monasterio des-
tos, porque él conocia lo que se servia en ellos
á Nuestro Señor, porque era donde habia uno
dellos, y á mí me conocia mucho, así me
dijo el obispo, que por la licencia no quedase,
que él se habia holgado mucho dello. Y como
no trata el Concilio que sea por escrito, sino
que sea con su voluntad, esta se podia tener
por dada.

2. En la fundacion pasada de Palencia
dejo dicho la gran contradiccion que tenia de
fundar por este tiempo, por haber estado con
una gran enfermedad, que pensaron no vi-
viera, y aun no estaba convalécida; aunque
esto no me suele á mí caer tanto en lo que
veo que es servicio de Dios, así no entiendo
la causa de tanta desgana como yo entonces
tenia. Porque si es por poca posibilidad, me-
nos habia tenido en otras fundaciones: á mí
páreceme era el demonio, después que he vis-
to lo que ha sucedido, y así ha sido ordina-
rio, que cada vez que ha de haber trabajo en
una fundacion, como Nuestro Señor me co-

noce por tan miserable, siempre me ayuda con palabras y con obras. He pensado algunas veces, como en algunas fundaciones que no los ha habido, no me advierte su Majestad de nada; ansi ha sido en esta, que como sabia lo que se habia de pasar, desde luego me comenzó á dar aliento. Sea por todo alabado. Ansi fue aquí, como dejo ya dicho en la fundacion de Palencia, que juntamente se trataba que con una manera de reprension me dijo: *¿Que de qué temia? ¿Que cuándo me habia faltado? El mesmo soy, no dejes de hacer estas dos fundaciones.* Porque queda dicho en la pasada, el ánimo con que me dejaron estas palabras, no hay para que tornarlo á decir aquí, porque luego se me quitó toda la pereza, por donde parece no era la causa la enfermedad, ni la vejez, y ansi comencé á tratar de lo uno y de lo otro, como queda dicho. Pareció que era mejor hacer primero la de Palencia, como estaba mas cerca, y por ser el tiempo tan recio, y Burgos tan frio, y por dar contento al buen obispo de Palencia, y ansi se hizo, como queda dicho. Y como estando allí se ofreció la fundacion de Soria, pareció (pues allí se estaba todo hecho) que era

mejor ir primero, y desde allí á Burgos. Parecióle al obispo de Palencia, y (yo se lo supliqué) que era bien dar cuenta al arzobispo de lo que pasaba, y envió desde allí después de ida yo á Soria, á un canónigo al arzobispo, no á otra cosa, llamado Juan Alonso, y escribióme á mí lo que deseaba mi ida con mucho amor, y trató con el canónigo, y escribió á su señoría, remitiéndose á él, y que lo que hacia, era porque conocia á Burgos, que era menester entrar con su consentimiento: en fin, la resolucion fue, que yo fuese allá, y se tratase primero con la ciudad, y que si no diese licencia, que no le habian de tener las manos, para que él no me la diese, y que él se habia hallado en el primer monasterio de Ávila, que se acordaba del gran alboroto y contradicion que habia habido; y que ansi habia querido prevenir acá, que no convenia hacerse monasterio, sino era de renta ó con consentimiento de la ciudad, que no me estaba bien, que por esto lo decia.

3. El obispo túvolo por hecho, y con razon, en decir que yo fuese allá, y envióme á decir que fuésemos. Mas á mí me pareció alguna falta de ánimo en el arzobispo, y escribile

agradeciéndole la merced que hacia; mas que me parecia ser peor, no lo queriendo la ciudad, que hacerlo sin decírselo, y poner á su señoría en mas contienda. Parece adiviné lo poco que tuviera en él, si hubiera alguna contradicion, que yo la procuraria, y aun túvelo por dificultoso, por las contrarias opiniones que suele haber en cosas semejantes; y escribí al obispo de Palencia, suplicándole, que pues ya habia tan poco de verano, y mis enfermedades eran tantas para estar en tierra tan fria, que se quedase por entonces. No puse duda en cosas del arzobispo, porque él estaba ya desabrido de que ponía inconvenientes, habiéndole mostrado tanta voluntad, y por no poner alguna discordia, que son amigos; y así me fui desde Soria á Ávila, bien descuidada por entonces de venir tan presto, y fue harto necesaria mi ida á aquella casa de San Josef de Ávila para algunas cosas.

4. Habia en la ciudad de Burgos una santa viuda, llamada Catalina de Tolosa, natural de Vizcaya, que en decir sus virtudes, me pudiera alargar mucho, así de penitencia, como de oracion, de grandes limosnas y caridad, de muy buen entendimiento y valor.

Habia metido dos hijas monjas en el monasterio de Nuestra Señora de la Concepcion, que está en Valladolid, (creo habia cuatro años) y en Palencia metió otras dos, que estuvo aguardando á que se fundase, y antes que yo me fuese de aquella fundacion, las llevó.

5. Todas cuatro han salido (como criadas de tal madre) que no parecen sino Ángeles: dábales buenos dotes, y todas las cosas muy cumplidas, porque lo es ella mucho, y todo lo que hace muy cabal, y puédelo hacer, que es rica. Cuando fué á Palencia, tuvimos por tan cierta la licencia del arzobispo, que no parecia habia en qué reparar; y así la rogué me buscasse una casa alquilada. Para tomar la posesion, y hiciese unas rejas, y torno, y lo pusiese á mi cuenta, no pasándome por pensamiento, que ella gastase nada, sino que me lo prestase. Ella lo deseaba tanto, que sintió en gran manera que se quedase por entonces; y así después de ida yo á Ávila (como he dicho) bien descuidada de tratar dello por entonces, ella no lo quedó; sino pareciéndole no estaba en mas de tener licencia de la ciudad (sin decirme nada) comenzó á

procurarla. Tenia ella dos vecinas, personas principales y muy siervas de Dios, que lo deseaban mucho, madre y hija: la madre se llamaba doña Maria Manrique, que tenia un hijo regidor, llamado D. Alonso de Santo Domingo Manrique, la hija se llamaba doña Catalina: entrambas lo trataron con él para que lo pidiese en el Ayuntamiento, el que habló á Catalina de Tolosa diciendo, que ¿ qué fundamento diria que teniamos? porque no lo darian sin ninguno: ella dijo, que se obligaría (y así lo hizo) de darnos casa si nos faltase, y de comer; y con esto dió una peticion firmada de su nombre. Don Alonso se dió tan buena maña, que la alcanzó de todos los regidores, y fué al arzobispo, y llevóle la licencia por escrito. Ella luego después de comenzado á tratar me escribió que lo andaba negociando. Yo lo tuve por cosa de burla, porque sé cuán mal admiten monasterios pobres, y como no sabia ni me pasaba por pensamiento que ella se obligaba á lo que hizo, parecióme era mucho más menester.

6. Con todo estando un dia de la octava de san Martin encomendándolo á Nuestro Señor, pensé que se podia hacer si la diese:

porque ir yo á Burgos con tantas enfermedades (que les son los frios muy contrarios siendo tan fria) parecióme que no se sufría, que era temeridad andar tan largo camino, acabada casi de venir de tan áspero como he dicho en la venida de Soria: ni el Padre provincial me dejaria. Consideraba que iria bien la priora de Palencia, que estando todo llano, no habria que hacer. Estando pensando esto, y muy determinada de no ir diceme el Señor estas palabras, por donde ví que era ya dada la licencia: *No hagas caso destos frios, que yo soy la verdadera calor: el demonio pone todas sus fuerzas por impedir aquella fundacion, ponlas tú de mi parte, porque se haga, y no dejes de ir en persona, que se hará gran provecho.* Con esto torné á mudar parecer, aunque el natural en cosas de trabajo algunas veces repugna, mas no la determinacion de padecer por este gran Dios; y así le digo, que no haga caso destos sentimientos de mi flaqueza, para mandarme lo que fuere servido, que con su favor no lo dejaré de hacer. Hacia entonces nieves: lo que me acobardaba mas, es la poca salud, que á tenerla, todo me parece que se me haria nada. Esta

me ha fatigado en esta fundacion muy de ordinario: el frio ha sido tan poco (al menos lo que yo he sentido) que con verdad me parecia sentia tanto cuando estaba en Toledo. Bien ha cumplido el Señor su palabra de lo que en esto dijo.

7. Pocos dias tardaron en traerme la licencia con cartas de Catalina de Tolosa, y de su amiga doña Catalina, dando gran priesa, porque temia no viniese algun desman, porque habia á la sazón venido allí á fundar la orden de los vitorianos, y la de los calzados del Cármen habia mucho que estaban allí procurando fundar, después vinieron los basilios, que era harto impedimento, y cosa para considerar habernos juntado tantos en un tiempo, y tambien para alabar á Nuestro Señor de la gran caridad deste lugar, que les dió licencia la ciudad muy de buena gana, con no estar con la prosperidad que solia. Siempre habia yo oído loar la caridad desta ciudad, mas no pensé llegaba á tanto; unos favorecian á unos, otros á otros: mas el arzobispo miraba por todos los inconvenientes que podia haber, y lo defendia, pareciéndole era hacer agravio á las órdenes de pobreza,

que no se podian mantener, y quizá acudian á él los mismos, ó lo inventaba el demonio para quitar el gran bien que hace Dios á donde trae muchos monasterios, porque poderoso es para mantener los muchos como los pocos.

8. Pues con esta ocasion era tanta la priesa que me daban estas santas mujeres, que á mi querer luego me partiera si no tuviera negocios que hacer: porque miraba yo cuán mas obligada estaba á que no se perdiese coyuntura por mí, que á los que veia poner tanta diligencia. En las palabras que habia entendido, daban á entender contradiccion mucha, yo no podia saber á quién, ni por dónde, porque ya Catalina de Tolosa me habia escrito, que tenia cierta la casa en que vivia para tomar la posesion, la ciudad llana, el arzobispo tambien: no podia pensar de quién habia de ser esta contradiccion que los demonios habian de poner (porque como eran de Dios las palabras que habia entendido, no dudaba). En fin, da su Majestad á los perlados mas luz, que como lo escribí al Padre provincial en que fuese, por lo que habia entendido, no me lo estorbó; mas dijo, ¿qué si habia licencia por escrito del arzobispo? Yo le

escribí de Burgos me lo habian escrito, que con él se habia tratado, y como se pedia á la ciudad la licencia, y lo habia tenido por bien esto, y todas las palabras que habia dicho en el caso, parece no habia que dudar.

9. Quiso el Padre provincial ir con nosotros á esta fundacion: parte debia ser estar entonces desocupado, que habia predicado el Adviento ya, y habia de ir á visitar á Sorria, que después que se fundó no le habia visto, y era poco rodeo; y parte por mirar por mi salud en los caminos, por ser el tiempo tan recio, y yo tan vieja y enferma, y parecerles importa algo mi vida. Y fue cierto ordenacion de Dios, porque los caminos estaban tales (que eran las aguas muchas) que fue bien necesario ir él y sus compañeros para mirar por donde se iba, y ayudar á sacar los carros de los trampales, en especial desde Palencia á Burgos, que fue harto atrevimiento salir de allí cuando salimos. Verdad es, que Nuestro Señor me dijo: *Que bien podiamos ir, que no temiese, que él seria con nosotros;* aunque esto no lo dije yo al Padre provincial por entonces, mas consolábame á mí en los grandes trabajos y peligros en que nos vimos,

en especial en un paso que hay cerca de Burgos, que llaman unos pontones, y el agua habia sido tanta, y lo era muchos ratos, que ni se veia, ni parecia por dónde ir, sino todo agua, y de una parte y de otra está muy hondo. En fin, es gran temeridad pasar por allí, en especial con carros, que á trastornarse un poco, va todo perdido, y así el uno dellos se vió en peligro.

10. Tomamos una guía en una venta que está antes, que sabia aquel paso, mas cierto él es bien peligroso, pues las posadas, como no se podian andar jornadas á causa de los malos caminos, que era muy ordinario anegarse los carros en el cieno, y habian de pasar de unos las bestias al otro para sacarlos, gran cosa pasaron los Padres que iban allí, porque acertamos á llevar unos carreteros mozos, y de poco cuidado. Ir con el Padre provincial lo aliviaba mucho, porque le tenia de todo, y una condicion tan apacible, que no parece se le pega trabajo de nada, y así lo que era mucho lo facilitaba, que parecia poco, aunque no los pontones, que no se dejó de temer harto. Porque verse entrar en un mundo de agua sin camino, ni barco, con

cuanto Nuestro Señor me había esforzado, aun no dejé de temer ¿qué harían mis compañeras? Ibamos ocho, dos que han de tornar conmigo, y cinco que han de quedar en Burgos, cuatro de coro, y una freila. Aun no creo he dicho como se llama el Padre provincial, es Fr. Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, de quien ya otras veces he hecho mencion. Yo iba con un mal de garganta bien apretado, que me dió en el camino llegando á Valladolid, y sin quitárseme calentura: como era con dolor tan grande, esto me hizo no gozar tanto del gusto de los sucesos deste camino. Este mal me duró hasta ahora que es á fin de junio, aunque no tan apretado con mucho, mas harto penoso. Todas venian contentas, porque en pasando el peligro, era recreacion hablar en él. Es gran cosa padecer por obediencia; para quien tan ordinario la tiene, como estas monjas.

11. Con este mal camino llegamos á Burgos, por harta agua que hay antes de entrar en él. Quiso nuestro Padre fuésemos lo primero á ver el santo Crucifijo, para encomendarle el negocio, y porque anochebiese, que era temprano. Cuando llegamos era viernes,

un día después de la conversion de san Pablo, y veinte y seis dias de enero. Traiase determinado de fundar luego, y yo traia muchas cartas del canónigo Salinas, el que queda dicho en la fundacion de Palencia (que no menos le cuesta esta de aquí) y de personas principales, para que sus deudos favoreciesen este negocio, y para otros amigos muy encarecidamente, y así lo hicieron, que luego otro dia me vinieron á ver, y la ciudad, que nos dijo que ellos no estaban arrepentidos de lo que habían dicho, sino que se holgaban que fuese venida, que viese en qué me podían hacer merced. Como si algun miedo traíamos era de la ciudad, tuvimoslo todo por llano, y aun sin que lo supiera nadie (á no llegar con agua grandísima á la casa de la buena Catalina de Tolosa) pensamos hacerlo saber al arzobispo, para decir la primera misa luego, como lo hago en casi las mas partes, mas por esto se quedó.

12. Descansamos aquella noche con mucho regalo que nos hizo esta santa mujer, aunque me costó á mí mas trabajo, porque tenia gran lumbre para enjugar el agua, y aunque era en chimenea, me hizo tanto mal, que otro

dia no podia levantar la cabeza, que echada hablaba á los que venian por una ventana de reja, que pusimos un velo; que por ser dia, que por fuerza habia de negociar, se me hizo muy penoso. Luego de mañana fué el Padre provincial á pedir la bendicion al ilustrisimo, que no pensamos habia mas que hacer. Hallóle tan alterado y enojado, de que me habia venido sin su licencia, como si no me lo hubiera él mandado, ni tratádose cosa en el negocio, y ansi habló al Padre provincial enojadísimo de mí. Ya que concedió que él habia mandado que yo viniese, dijo que yo sola á negociarlo, mas venir con tantas monjas, Dios nos libre de la pena que le dió. Decirle que estaba negociado ya con la ciudad, como él pidió, que no habia mas que fundar, y que el obispo de Palencia me habia dicho, habiéndole yo preguntado, si seria bien que viniese sin hacerlo saber á su señoría, que no habia para qué, que ya él decia que lo deseaba, todo aprovechaba poco. Ello habia pasado así, y fue querer Dios se fundase la casa; y él mesmo lo dice después, porque á hacérselo saber llanamente, dijera que no viniéramos. Con que despidió al Padre provincial, con que si no

habia renta y casa propia, que en ninguna manera daria la licencia, que bien nos podiamos tornar. Pues bonitos estaban los caminos y hacia el tiempo. ¡Ó Señor mio! ¡Qué cierto es á quien os hace algun servicio, pagar luego con un gran trabajo! ¡Y qué precio tan precioso para los que de veras os aman, si luego se nos diese á entender su valor! Mas entonces no quisiéramos esta ganancia, porque parece lo imposibilitaba todo, que decia que lo que se habia de tener de renta y comprar la casa, que no habia de ser de lo que trajesen las monjas. Pues á donde no se traia pensamiento desto en los tiempos de ahora, bien se daba á entender no habia de haber remedio; aunque no á mí, que siempre estaba cierta que era todo para mejor, y enredos que ponía el demonio para que no se hiciese, y que Dios habia de salir con su obra. Vino con esto el provincial muy alegre, que entonces no se turbó. Dios lo proveyó, y para que no se enojase conmigo, porque no habia tenido la licencia por escrito, como él decia.

13. Habian estado ahí conmigo, (de los amigos que habian escrito) el canónigo Salinas, como he dicho, y á él y sus deudos les

pareció se pidiese licencia al arzobispo, para que nos dijese misa en casa, por no ir por las calles, que hacian grandes lodos, y descalzas, parecia inconveniente, y en la casa estaba una pieza decente, que habia sido iglesia de la Compañia de Jesús, luego que vinieron á Burgos, á donde estuvieron mas de diez años; y con esto nos parecia no habia inconveniente de tomar allí la posesion hasta tener casa. Nunca se pudo acabar con él que nos dejase en ella oír misa, aunque fueron dos canónigos á suplicárselo. Lo que se acabó con él es, que tenida la renta, se fundase allí hasta comprar casa, y que para esto diésemos fiadores que se compraría, y que no saldriamos de allí. Estos hallamos luego, que los amigos del canónigo Salinas se ofrecieron á ello, y Catalina de Tolosa á dar renta con que se fundase. En qué tanto, y cómo y de dónde, se debian de pasar mas de tres semanas, y nosotras no oyendo misa sino las fiestas muy de mañana, y yo con calentura, y harto mala. Mas hizolo tan bien Catalina de Tolosa, que yo era tan regalada, y con tanta voluntad nos dió á todas un mes de comer, como si fuera madre de cada una, en un cuarto que estábamos

apartadas. El Padre provincial y sus compañeros posaban en casa de un su amigo, que habian sido colegiales juntos, llamado el doctor Manso, que era canónigo de púlpito en la iglesia mayor, harto deshecho de ver que se detenía tanto allí, y no sabia cómo nos dejar.

14. Pues concertados los fiadores y la renta, dijo el arzobispo se diese al provisor, que luego se despacharia. El demonio no debia dejar de acudir á él, porque después de muy mirado, que ya no pensábamos habia en qué se detener, y pasado casi un mes en acabar con el arzobispo se contentase con lo que se hacia, enviame el provisor una memoria, y dice que la licencia no se dará hasta que tengamos casa propia: que ya no queria el arzobispo que fundásemos en la que estábamos, porque era húmeda, y habia mucho ruido en aquella calle: y para la seguridad de la hacienda, no sé qué enredos, y otras cosas, (como si entonces se comenzara el negocio) y que en esto no habia mas que hablar; y que la casa habia de ser á contento del arzobispo.

15. Mucha fue la alteracion del Padre provincial cuando esto vió, y de todas; porque para comprar sitio para un monasterio,

ya se ve lo que es menester de tiempo; y él andaba deshecho de vernos salir á misa, que (aunque la iglesia no estaba léjos, y la oíamos en una capilla sin vernos nadie) para su reverencia y nosotras era grandísima pena lo que se habia estado: ya entonces (creo) estubo en que nos tornásemos. Yo no lo podia llevar, cuando me acordaba que me habia dicho el Señor, que yo lo procurase de su parte, y tenía lo por tan cierto que se habia de hacer, que no me daba ninguna casi pena; solo la tenia de la del Padre provincial, y pesábame harto de que hubiese venido con nosotras, como que no sabia lo que nos habian de aprovechar sus amigos, como después diré. Estando en esta afliccion, y mis compañeras la tenían mucha mas (aunque desto no se me daba nada, sino del provincial) sin estar en oracion, me dijo el Señor estas palabras: *Ahora, Teresa, ten fuerte*. Con esto procuré con mas ánimo con el Padre provincial (y su Majestad se lo debia poner á él) que se fuese y nos dejase, porque era ya cerca de Cuaresma, y habia forzado de ir á predicar.

16. Él y los amigos dieron orden de que nos diesen unas piezas del hospital de la Con-

cepcion, que habia santísimo Sacramento allí, y misa cada dia. Con esto le dió algun contento, mas no se pasó poco en dárnoslo; porque un aposento que habia bueno, habiale alquilado una viuda de aquí, y ella no solo no nos le quiso prestar, (con que no habia de ir en medio año á él) mas pesóle que nos diesen unas piezas en lo mas alto á teja vana, y pasaba una á su cuarto. Y no se contentó con que tenia llave por de fuera, sino echar aldamas por de dentro. Sin esto los cofrades pensaron nos habíamos de alzar con el hospital (cosa bien sin camino, sino que queria Dios mereciésemos mas) háccennos delante de un escribano prometer al Padre provincial y á mí, que en diciéndonos que nos saliésemos de allí, luego lo habíamos de hacer. Esto se me hacia lo mas dificultoso, porque temia la viuda, que era rica y tenia parientes, que cuando le diese el antojo, nos habia de hacer ir. Mas el Padre provincial (como mas avisado) quiso se hiciese cuanto querian: porque nos fuésemos presto, no nos daban sino dos piezas y una cocina. Mas tenia cargo del hospital un gran siervo de Dios llamado Hernando de Matanza, que nos dió otras dos para

locutorio, y nos hacia mucha caridad, y él la tenia con todos, que hace mucho por los pobres. Tambien nos la hacia Francisco de Cuevas, que tenia mucha cuenta con este hospital, que es correo mayor de aquí; él ha hecho siempre para nosotras en cuanto se ha ofrecido.

17. Nombré á los bienhechores destes principios, porque las monjas de ahora y las de por venir es razon se acuerden dellos en sus oraciones: esto se debe mas á los fundadores; y aunque el primer intento mio no fue lo fuese Catalina de Tolosa, ni me pasó por pensamiento, mereciólo su buena vida con Nuestro Señor, que ordenó las cosas de suerte, que no se puede negar que lo es: porque dejado el pagar la casa, que no tuviéramos remedio, no se puede decir lo que todos estos desvios del arzobispo le costaban; porque en pensar si no se habia de hacer, era su aflicción grandísima, y jamás se cansaba de hacernos bien. Estaba este hospital muy lejos de su casa, y casi cada dia nos veia con gran voluntad, y enviaba todo lo que habíamos menester, con que nunca cesaban de decirle dichos, que á no tener el ánimo que tiene, bas-

taban para dejarlo todo. Ver lo que ella pasaba me daba á mí harta pena; porque aunque las mas veces lo encubria, otras no lo podia disimular, en especial cuando la tocaban en la conciencia, porque ella la tiene tan buena, que por grandes ocasiones que algunas personas la dieron, nunca la oí palabra que fuese ofensa de Dios. Decíanla que se iba al infierno, que ¿cómo podia hacer lo que hacia, teniendo hijos? Ella lo hacia todo con parecer de letrados; porque (aunque ella quisiera otra cosa) por ninguna de la tierra no consintiera yo hiciera cosa que no pudiera, aunque se dejaran de hacer mil monasterios, cuanto mas uno. Mas como el medio que se trataba era secreto, no me espanto se pensase mas. Ella respondia con una cordura, (que la tiene mucha) y lo llevaba, que bien parecia la enseñaba Dios á tener industria, para contentar á unos y sufrir á otros: y la daba ánimo para llevarlo todo. Quanto mas le tienen para grandes cosas los siervos de Dios, que los de grandes linajes, (si les falta esto) aunque á ella no le falta mucha limpieza en el suyo, que es muy hija-dalgo.

18. Pues tornando á lo que trataba, co-

mo el Padre provincial nos tuvo á donde oíamos misa, y con clausura, tuvo corazon para irse á Valladolid, á donde habia de predicar; aunque con harta pena de no ver en el arzobispo cosa para tener esperanza habia de dar la licencia, y aunque yo siempre se la ponía, no lo podia creer; y cierto habia grandes ocasiones para pensarlo, que no hay para qué las decir: y si él tenia poca, los amigos tenían menos, y le ponían mas mal corazon. Yo quedé mas aliviada de verlo ido, porque (como he dicho) la mayor pena que tenia era la suya. Dejónos mandado se procurase casa, porque se tuviese propia, lo que era bien dificultoso; porque hasta entonces ninguna se habia hallado que se pudiese comprar. Quedaron los amigos mas encargados de nosotras, (en especial los del Padre provincial) y concertados todos de no hablar palabra al arzobispo, hasta que tuviésemos casa. El cual siempre decia, que deseaba esta fundacion mas que nadie, y créolo, porque es tan buen cristiano, que no diría sino verdad: en las obras no se parecia, porque pedia cosas al parecer imposibles para lo que nosotras podíamos: esta era la traza que traía el demonio

para que no se hiciese. Mas ¡ó Señor! ¡Cómo se ve que sois poderoso! Que de lo mesmo que él buscaba para estorbarlo, sacastes Vos como se hiciese mejor. Seais por siempre bendito.

19. Estuvimos desde la vispera de santa María, que entramos en el hospital, hasta la vispera de san Josef, tratando de unas y de otras casas: habia tantos inconvenientes, que ninguna era para comprarse de las que querían vender. Habíanme hablado de una de un caballero, esta habia dias que la vendían, y con andar tantas órdenes buscando casa, fue Dios servido que no les pareciese bien, que ahora se espantan todos, y aun están bien arrepentidos algunos: á mí me habian dicho della una de las dos personas, mas eran tantas las que decían mal, que ya (como cosa que no convenia) estaba descuidada della. Estando un dia con el licenciado Aguiar (que he dicho era amigo de nuestro Padre) que andaba buscando casa para nosotras con gran cuidado, diciendo como habia visto algunas, y que no se hallaba en todo el lugar, ni parecia posible hallarse, á lo que me decían, me acordé desta que digo que teníamos ya dejada, y pensé, aunque sea tan mala como dicen, so-

corrámonos en esta necesidad, que después se puede vender; y dijelo al licenciado Aguiar que si quería hacerme merced de verla. A él no le pareció mala traza: la casa no había visto, y con hacer un día bien tempestuoso y áspero, quiso luego ir allá. Estaba un morador en ella, que había poca gana que se vendiese, y no quiso mostrársela, mas en el asiento, y lo que pudo ver, le contentó mucho, y así nos determinamos de tratar de comprarla. El caballero cuya era no estaba aquí, mas tenía dado poder para venderla á un clérigo siervo de Dios, á quien su Majestad puso deseo de vendérsela y tratar con mucha llaneza con nosotras. Concertóse que la fuese yo á ver: contentóme en tanto extremo, que si pidieran dos tantos mas de lo que entendía nos la darian, se me hiciera barata: y no hacia mucho, porque dos años antes lo daban á su dueño, y no la quiso dar. Luego otro día vino allí el clérigo y el licenciado, el cual como vió con lo que se contentaba, quisiera se atara luego. Yo había dado parte á unos amigos, y habíanme dicho, que si lo daba, que daba quinientos ducados mas. Dijeselo, y él parecióle que era barata, aunque diese lo que pe-

dia, y á mí lo mesmo, que yo no me detuviera, que me parecia de balde; mas como eran dineros de la orden, hacíase escrupulo. Esta junta era vispera del glorioso Padre san Josef antes de misa, yo les dije, que después della nos tornásemos á juntar, y se determinaria. El licenciado es de muy buen entendimiento, y veia claro que si se comenzaba á divulgar, que nos había de costar mucho mas, ó no comprarla; y así puso mucha diligencia, y tomó la palabra al clérigo tornase allí después de misa. Nosotras nos fuimos á encomendarlo á Dios, el cual me dijo: *¿En dineros te detienes?* Dando á entender nos estaba bien. Las hermanas habían pedido mucho á san Josef, que para aquel día tuviesen casa, y con no haber pensamiento de que la habria tan presto, se lo cumplió: todos me importunaron se concluyese, y así se hizo, que el licenciado se halló un escribano á la puerta, que parecia ordenacion del Señor, y vino con él, y me dijo que convenia concluirse, y trajo testigos, y cerrada la puerta de la sala, porque no se supiese (que este era su miedo) se concluyó la venta con toda firmeza vispera, como he dicho, del glorioso san Jo-

ses, por la buena diligencia y entendimiento deste buen amigo.

20. Nadie pensó que se diera tan barata, y así en comenzándose á publicar, comenzaron á salir compradores, y á decir que la habia quemado el clérigo que la concertó, y á decir que se deshiciese la venta, porque era grande el engaño: harto pasó el buen clérigo. Avisaron luego á los señores de la casa, que como he dicho, era un caballero principal, y su mujer lo mesmo, y holgáronse tanto que su casa se hiciese monasterio, que por eso lo dieron por bueno, aunque ya no podian hacer otra cosa. Luego otro dia se hicieron escrituras, y se pagó el tercio de la casa, todo como lo pidió el clérigo, que en algunas cosas nos agraviaban del concierto, y por él pasábamos por todo. Parece cosa impertinente ponerme en detenerme tanto en contar la compra desta casa, y verdaderamente á los que miraban las cosas por menudo, no les parecia menos que milagro, así en el precio tan de balde, como en haberse cegado todas las personas de religion, que la habian mirado, para no la tomar: y como si no hubieran estado en Burgos, se espantaban los que la

veian, y los culpaban, y llamaban desatinados. Y un monasterio de monjas que andaban buscando casa, y aun dos dellos, el uno habia poco que se habia hecho, el otro venidose de fuera de aquí, que se les habia quemado la casa, y otra persona rica, que anda para hacer un monasterio, y habia poco que la habia mirado, y la dejó: todos están harto arrepentidos. Era el rumor de la ciudad de manera, que vimos claro la gran razon que habia tenido el buen licenciado, de que fuese secreto, y de la diligencia que puso, que con verdad podemos decir, que, después de Dios, él nos dió la casa. Gran cosa hace un buen entendimiento para todo: como él le tiene tan grande, y le puso Dios la voluntad, acabó con él esta obra. Estuvo mas de un mes ayudando, y dando traza á que se acomodase bien, y á poca costa. Parecia bien habia guardado Nuestro Señor esta casa para sí, que casi todo parecia se hallaba hecho. Es verdad que luego que la ví (y todo como si se hiciera para nosotras) que me pareció cosa de sueño verlo tan presto hecho. Bien nos pagó Nuestro Señor lo que se habia pasado, en traernos á un deleite, porque de huerta, visitas y agua, no

parece otra cosa. Sea por siempre bendito. Amen.

21. Luego lo supo el arzobispo, y se holgó mucho se hubiese acertado tan bien, pareciéndole que su porfia había sido la causa, y tenía gran razón. Yo le escribí que me había alegrado le hubiese contentado, que yo me daría prisa á acomodar, para que del todo me hiciese merced. Con esto que le dije, me di prisa á pasarme, porque me avisaron que hasta acabar no sé qué escrituras nos querían tener allí. Y así, aunque no era ido un morador que estaba en la casa, que también se pasó algo en echarle de allí, nos fuimos á un cuarto. Luego me dijeron estaba muy enojado dello el arzobispo: yo le aplaqué todo lo que pude, que como es bueno, aunque se enoja, pásasele presto. También se enojó de que supo teníamos rejas y torno, que le parecía lo quería hacer absolutamente, y yo le escribí, que tal no quería, que en casa de personas recogidas había esto, que aun una cruz no había osado poner, porque no pareciese esto, y así era la verdad. Con toda la buena voluntad que nos mostraba, no había remedio de querer dar la licencia.

22. Vino á ver la casa, y contentóle mucho, y mostrónos mucha gracia, mas no para darnos la licencia, aunque dió mas esperanzas, y que se habían de hacer no sé qué escrituras con Catalina de Tolosa: harto miedo tenían que no la había de dar, mas el Dr. Manso (que es el otro amigo que he dicho del Padre provincial) era mucho suyo, para guardar los tiempos en acordárselo é importunarle, que le costaba mucha pena vernos andar como andábamos, que aun en esta casa (con tener capilla que no servia sino para decir misa á los señores della) nunca quiso que nos la dijese en casa, sino que salíamos dias de fiesta y domingos á oírlo á una iglesia, que fue harto bien tenerla cerca, aunque después de pasadas á ella, hasta que se fundó, que pasó un mes, poco mas ó menos, todos los letrados decían era causa suficiente: el arzobispo lo es harto, que lo veía también, y así no parecía era otra la causa, sino querer Nuestro Señor que padeciésemos, aunque yo mejor lo llevaba; mas había monja que en viéndose en la calle, temblaba de la pena que tenía.

23. Para hacer las escrituras no se pasó

poco, porque ya se contentaban con fiadores, ya querian el dinero, y otras muchas importunidades. En esto no tenia tanta culpa el arzobispo, sino un provisor que nos hizo harta guerra, que si á la sazón no se llevara Dios á un camino, que quedó otro, nunca parece se acabara. ¡O lo que pasó en esto Catalina de Tolosa! No se puede decir: todo lo llevaba con una paciencia que me espantaba, y no se cansaba de proveernos. Dió todo el ajuar que tuvimos menester para sentar casa, de camas y otras muchas cosas, que ella tenia casa proveida, y de todo lo que habíamos menester, no parecia que (aunque faltase en la suya) nos habia de faltar nada. Otras de las que han fundado monasterios nuestros, mucha mas hacienda han dado, mas que las cuestas de diez partes la una de trabajo, ninguna; y (á no tener hijos) diera todo lo que pudiera: y deseaba tanto verlo acabado, que le parecia todo poco lo que hacia para este fin.

24. Yo de que ví tanta tardanza, escribí al obispo de Palencia, suplicándole tornase á escribir al arzobispo, que estaba desabridísimo con él; porque todo lo que hacia con nosotras, lo tornaba por cosa propia; y lo que

nos espantaba, que nunca al arzobispo le pareció nos hacia agravio en nada: yo le supliqué le tornase á escribir, diciéndole, que pues teníamos casa, y se hacia lo que él queria, que acabase. Envióme una carta abierta para él de tal manera, que á dársela, lo echáramos todo á perder, y así el Dr. Manso (con quien yo me confesaba y aconsejaba) no quiso se la diese; porque aunque venia muy comedia, decia algunas verdades, que para la condicion del arzobispo bastaba á desabrirle; que ya él lo estaba de algunas cosas que le habia enviado á decir, y eran muy amigos: y decíame á mí, que como por la muerte de Nuestro Señor se habian hecho amigos los que no lo eran, que por mí los habia hecho á entrambos enemigos: yo le dije, que ahí veria lo que yo era. Habia yo andado con particular cuidado (á mi parecer) para que no se desabriesen: torné á suplicar al obispo por las mejores razones que pude, que le escribiese otra con mucha amistad, poniéndole delante el servicio que era de Dios. Él hizo lo que pedí, que no fue poco; mas como vió era servicio de Dios, y hacerme merced, que tan en un ser me las hecho siempre: en fin, se for-

zó, y me escribió que todo lo que habia hecho por la orden no era nada, en comparacion desá carta. En fin, ella vino de suerte (junto con la diligencia del Dr. Manso) que nos la dió, y envió con ella al buen Hernando de Matanza, que no venia poco alegre. Este dia estaban las hermanas barto mas fatigadas que nunca habian estado, y la buena Catalina de Tolosa, de manera, que no la podian consolar, que parece quiso el Señor, al tiempo que nos habia de dar el contento, apretar mas, que yo, que no habia estado desconfiada, lo estuve la noche antes. Sea para sin fin bendito su nombre, y alabado por siempre jamás. Amen.

25. Dió licencia al Dr. Manso para que dijese otro dia la misa, y pusiese el santísimo Sacramento: dijo él la primera, y el Padre prior de san Pablo, que es de los dominicos (á quien siempre esta orden ha debido mucho, y á los de la Compañia tambien) dijo la misa mayor el Padre prior con mucha solemnidad de menestres, que sin llamarlos se vinieron. Estaban todos los amigos muy contentos; y casi se le dió á toda la ciudad, que nos habian mucha lástima de vernos andar

ansi, y parecía tan mal lo que hacia el arzobispo, que algunas veces sentia yo mas lo que oia dél, que no lo que yo pasaba. El alegría de la buena Catalina de Tolosa y de las hermanas era tan grande, que á mí me hacia devocion, y decia á Dios: Señor, ¿qué pretenden estas vuestras siervas mas que servir, y verse encerradas por Vos, á donde nunca han de salir? Si no es por quien pasa, no se creará el contento que se recibe en estas fundaciones, quando nos vemos ya con clausura, donde no puede entrar persona seglar, que por mucho que los queramos, no basta para dejar de tener este gran consuelo de vernos á solas. Paréceme que es como quando en una red se sacan muchos peces del rio, que no pueden vivir si no los tornan al agua; ansi son las almas mostradas á estar en las corrientes de las aguas de su Esposo, que sacadas de allí á ver las redes de las cosas del mundo, verdaderamente no se vive hasta verse tornar allí. Esto veo en todas estas hermanas siempre, esto entiendo de experiencia, que las monjas que vieren en sí deseo de salir fuera entre seglares, ó de tratarlos mucho, teman que no han topado con el agua viva que dijo

el Señor á la Samaritana : y que se les ha escondido el Esposo : y con razon , pues ellas no se contentan de estarse con él. Miedo he que nace de dos cosas , ó que ellas no tomaron este estado por solo él , ó que después de tomado no conocen la gran merced que Dios las ha hecho en escogerlas para sí , y librarlas de estar sujetas á un hombre que muchas veces las acaba la vida , y plegue á Dios no sea tambien el alma. ¡Ó verdadero hombre y Dios, Esposo mio! En poco se debe tener esta merced. Alabémosle , hermanas mias , porque nos la ha hecho , y no nos cansemos de alabar á tan gran Rey y Señor , que nos tiene aparejado un reino que no tiene fin , por un trabajo envuelto en mil contentos que se acabarán mañana. Sea por siempre bendito. Amen. Amen.

26. Unos dias después que se fundó la casa , pareció al Padre provincial y á mí , que en la renta que habia mandado Catalina de Tolosa á esta casa , habia ciertos inconvenientes , en que pudiera haber pleito , y á ella venir algun desasosiego ; y quisimos mas fiar de Dios , que no quedar con ocasion de darle pena en nada : y por esto , y por otras algunas

razones , dimos por ninguna delante de escribano , todas juntas en capítulo con licencia del Padre provincial , la hacienda que nos habia dado , y le tornamos todas las escrituras. Esto se hizo con mucho secreto , porque no lo supiera el arzobispo , que lo tuviera por agravio , aunque lo es para esta casa ; porque cuando se sabe que es de pobreza no hay que temer , que todos ayudan : mas teniéndola por de renta , parece es peligro , y que se ha de quedar sin tener que comer por ahora , que para después de los dias de Catalina de Tolosa , hizo un remedio , que dos hijas suyas , que aquel año habian de profesar en nuestro monasterio de Palencia , hicieron que habian renunciado en ella cuando profesaron , hizo dar por ninguna aquella , y renunciar en esta casa ; y otra hija que tenia , que quiso tomar hábito aqui , la deja su legitima de su padre y della , que es tanto como la renta que daba : sino que es el inconveniente , que no lo gozan luego : mas yo siempre he tenido que no les ha de faltar ; porque el Señor , que hace en otros monasterios que son de limosna , que se la dén , despertará que lo hagan aqui , ó dará remedio con que se mantengan. Aunque co-

mo no se ha hecho ninguna desta suerte algunas veces le suplicaba, pues había querido se hiciese, diese orden como se remediasen, y tuviesen lo necesario: y no me había gana de ir de aquí, hasta ver si entraba alguna monja. Y estando pensando en esto una vez después de comulgar, me dijo el Señor: *En que dudas que ya está esto acabado, bien te puedes ir;* dándome á entender que no les faltaria lo necesario. Porque fue de manera, que como si las dejara muy buena renta, nunca me dió cuidado; y luego traté de mi partida, porque me parecía que ya no hacia nada aquí mas de holgarme en esta casa, que es muy á mi proposito, y en otras partes (aunque con mas trabajo) podia aprovechar mas. El arzobispo, y obispo de Palencia se quedaron muy amigos, porque luego el arzobispo nos mostró mucha gracia, y dió el hábito á su hija de Catalina de Tolosa, y á otra monja que entró luego aquí, y hasta ahora no nos dejan de regalar algunas personas, ni dejará Nuestro Señor padecer á sus esposas, si ellas le sirven como están obligadas: para esto las dé su Majestad gracia por su gran misericordia y bondad.

27. Hame parecido poner aquí, como las monjas de San Josef de Ávila, que fue el primer monasterio que se fundó (cuya fundacion está en otra parte escrita, y no en este libro), siendo fundado á la obediencia del ordinario, se pasó á la de la orden. Cuando se fundó, era obispo D. Álvaro de Mendoza, el que lo es ahora de Palencia, y todo lo que estuvo en Ávila fueron en extremo favorecidas las monjas; y cuando se le dió la obediencia, entendí yo de Nuestro Señor que convenia dársela; y parecióse bien después, porque en todas las diferencias de la orden tuvimos gran favor en él, y otras muchas cosas que se ofrecieron, á donde se vió claro; y nunca él consintió fuesen visitadas de clérigo, ni hacian en aquel monasterio mas de lo que yo le suplicaba. Desta manera pasó diez y siete años poco mas ó menos, que no me acuerdo, ni yo pretendia se mudase obediencia. Pasados estos, dióse el obispado de Palencia al obispo de Ávila: en este tiempo yo estaba en el monasterio de Toledo, y dijome Nuestro Señor que convenia que las monjas de San Josef diesen la obediencia á la orden, que lo procurase; porque á no hacer esto, presto

vernía en relajamiento aquella casa. Yo, como habia entendido era bien darla al ordinario, parecia se contradecia, no sabia qué me hacer: dijelo á mi confesor, que era el que es ahora obispo de Osma, muy gran letrado: dijome que eso no hacia al caso, que para entonces debia ser menester aquello, y para ahora estotro, (ya se ha visto muy claro ser verdad en muy muchas cosas), y que él veía estaria mejor aquel monasterio con estotros, que no solo. Hizome ir á Avila á tratar dello. Hallé al obispo de bien diferente parecer, que en ninguna manera estaba en ello; mas como le dije algunas razones del daño que las podria venir, y él las queria muy mucho, fue pensando en ellas: y como tiene muy buen entendimiento, y Dios que ayudó, pensó otras razones mas pesadas que yo le habia dicho, y resolvióse á hacerlo; aunque algunos clérigos le iban á decir no convenia, no aprovechó. Eran menester los votos de las monjas; algunas se les hacia muy grave, mas como me querian bien llegaron á las razones que les decía, en especial el ver que faltando el obispo á quien la orden debia tanto, y yo queria, que no me habian de tener mas

consigo. Esto les hizo mucha fuerza, y ansi se concluyó cosa tan importante, que todas y todos han visto claro cuán perdida quedaba la casa en hacer lo contrario. ¡Ó bendito sea el Señor que con tanto cuidado mira lo que toca á sus siervas! Sea por siempre bendito.

Todo lo contenido en este libro hasta aqui está escrito de letra de la misma madre Teresa de Jesús, en el libro que ella escribió de sus Fundaciones, que con los demás libros de su mano se hallará en la librería que tiene el rey D. Felipe en el monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial. Lo que de aqui adelante se sigue es de la madre Ana de Jesús, que por ser su estilo tan parecido al de la santa Madre, y la materia la mesma pareció justo se imprimiese aqui.

FUNDACION

del convento de san Josef de Granada, que, siendo prelado el P. Fr. Gerónimo Graçian de la Madre de Dios, mandó á la madre Ana de Jesús se la escribiese.

1. Mándame vuestra reverencia escriba la fundacion desta casa de Granada. Como tengo tanta flaqueza de cabeza estoy tan sin me-

moria, que no sé si se me ha de acordar: diré lo que me acordare.

2. El mes de octubre de ochenta y cinco, hizo cuatro años que el P. Fr. Diego de la Trinidad (que esté en gloria), siendo vicario provincial por vuestra reverencia, fué á visitar el convento de Veas, donde habia tres ó cuatro meses que ya yo no era priora, y estaba muy enferma, y con verme así el Padre visitador, comenzó á tratar muy de veras viniésemos á fundar á Granada, porque muchas personas graves y doncellas principales y ricas se lo pedian ofreciéndole grandes limosnas. A mí me pareció que su buena fe le hacia creer ayudarian con algo, y así le dije que lo tenía por palabras de cumplimiento, y que no habria nada de lo que decian, ni el arzobispo de allí daria licencia para fundar monasterio pobre, donde tantos habia de monjas que no se podian sustentar por estar Granada destruida, y ser los años muy estériles. Y aunque el Padre veia era verdad lo que le decia, con la gana que tenia de que se hiciese este convento, volvia á afirmarse en sus esperanzas, diciendo que el licenciado Laguna, oidor de esta audiencia, le habia ofrecido de

favorecerle mucho, y de secreto el P. Salazar de la Compañía de Jesús, diciendo que ellos alcanzarían la licencia del arzobispo. Todo lo tuve por incierto, como lo fue; aunque de ver al Padre poner tanto en ello, lo encomendaba mucho á Dios, y pedia á las hermanas le suplicasen nos diese luz de si convenia. Díonos la su Majestad bien clara de que ninguna comodidad ni favor humano habia entonces, mas que como se habian fundado otras casas en confianza de su divina providencia, se fundase esta, que él la tomara muy á su cargo y se serviria mucho en ella. Cuando se me ofreció esto, acababa de comulgar, y habia tres semanas que el Padre visitador estaba allí dando y tomando en que se hiciese. Yo con todas las dudas y excusas que he dicho, me resolví en aquel punto que acabé de comulgar, y dije á la hermana Beatriz de san Miguel, que era portera y tambien habia comulgado conmigo: *Ella crea que Dios quiere se haga esta casa de Granada, por eso llámeme al P. Fr. Juan de la Cruz, para decirle como á confesor lo que su Majestad me ha dado á entender.* En diciéndoselo en confesion al P. Fr. Juan de la Cruz que era mi confesor,

le pareció diésemos cuenta al Padre visitador que estaba allí, para que luego se escribiese á vuestra paternidad para que con su licencia se efectuase. Y aquel mesmo día se determinó y despachó todo lo que para esto era menester, con gran contento de los Padres y de todo el convento que supo se concertaba la fundacion. Escribimos á vuestra paternidad y á nuestra santa madre Teresa de Jesús, pidiendo quatro monjas de allá de Castilla para la fundacion, y á nuestra santa Madre que la viniese á hacer, como íbamos tan confiados en que se habia de cumplir. Procuramos que fuese el P. Fr. Juan de la Cruz con otro religioso, y llevase todo recado para traer las monjas. Y así fué desde Veas á Ávila á nuestra santa madre Teresa de Jesús, y desde allí enviaron un mensajero á vuestra paternidad que estaba en Salamanca. En viendo las cartas, concedió lo que pedíamos, remitiendo á nuestra santa Madre diese las monjas que le pareciese de las que decíamos eran menester. Dió su reverencia dos de la casa de Ávila, á la madre Maria de Cristo, que habia sido priora allí cinco años, y á la hermana Antonia del Espíritu Santo, que era una

de las quatro primeras que recibieron nuestro hábito de descalzas de san Josef de Avila; y de la casa de Toledo á la hermana Beatriz de Jesús, que tambien era antigua en religion y sobrina de nuestra santa Madre. Su reverencia no pudo venir, por estar de partida para la fundacion de Burgos, que se hizo al mesmo tiempo, y habia mucho que me escribia su reverencia que esto de Granada no habia de venir á ello euando se hiciese, porque creia que queria Dios lo hiciese yo. A mí me pareció imposible verme sin su reverencia en ninguna fundacion; y así sentí mucho el día de la Concepcion de Nuestra Señora que llegaron las monjas á Veas sin ella. Leí una carta suya que me traian en que decia que por solo mi contento quisiera poder venir, mas que nuestro gran Dios mandaba otra cosa, que ella quedaba muy cierta se habia de hacer todo muy bien en Granada, y me habia de ayudar su Majestad mucho, y así se comenzó á parecer en lo que se sigue.

3. El Padre vicario provincial Fr. Diego de la Trinidad, mientras fueron á Castilla por las monjas, se vino á Granada á negociar las comodidades que de esperanza tenia por cier-

tas para escribir , que cuando las tuviese en obra viniésemos. El santo debió de trabajar harto, porque se quejase algo de lo que le habian ofrecido, y alcanzar licencia del arzobispo, no tuvo remedio de que se le concediese nada ; y en fe que la tenia buena, no hacia sino escribir á Veas muchas comodidades de las que le ofrecian que habia. Yo me reia, y le escribia no hiciese caso de aquello, sino que nos alquilase una casa cualquiera en que entrásemos, porque eran ya venidas las hermanas de Castilla. El pobre andaba fatigado, porque ni aun esto hallaba ; y aunque habia ido á hablar al arzobispo, y ayudádose con él de dos oidores los mas antiguos, que eran D. Luis de Mercado y el licenciado Laguna, no habia orden de que el arzobispo quisiese admitir nuestra venida, antes mostraba mucho disgusto con palabras muy ásperas. Decia que quisiera deshacer cuantos monasterios de monjas habia, y que en tales años, ¿ qué cosa era le quisiesen traer mas monjas ? Viendo era la esterilidad de manera que no se podian sustentar, y otros dichos harto desgraciados. Quedábanlo mucho estos señores oidores que hablaban en ello, como veian lo

mucho que escribiamos de Veas, dando priesa y diciendo lo poco que nos bastaba para diez monjas que habiamos de venir. De secreto ayudaban al Padre, y dieron favor para que un jurado de aquí le alquilase una casa. Cuando la tuvo, nos escribió viniésemos, harto afligido de ver no tenia mas que aquello. En Veas estábamos esperando, muy determinadas de venirnos con cualquier palabra que el Padre dijese para poderlo hacer : así lo habiamos tratado el P. Fr. Juan de la Cruz y las hermanas que estaban allí á trece de enero. Y estando con esta esperanza, entré á rezar á la hora de oracion que á las tardes acostumbrábamos tener, pensando en aquella palabra del Evangelio que dice en el bautismo Cristo á san Juan : *A nosotros nos conviene cumplir toda justicia.* Y bien recogida el interior en esto y olvidada de la fundacion, comencé á oir una gran griteria de muchos alaridos juntos en confusion, y al punto me pareció eran demonios que hacian aquel sentimiento, porque debia de llegar el mensajero con recado para que viniésemos á Granada, y en esta imaginacion crecieron tanto los alaridos que oia, que me comenzó á desfallecer

el natural, y así debilitada me llegué á la madre priora que estaba cerca de mí, y ella, pensando que era flaqueza, comenzó á pedir algo que comiese. Yo haciendo señas, dije que dejasen aquello, y mirasen quién llamaba al torno. Fueron, y era el mensajero que traía el despacho para que nos partiésemos.

4. Luego comenzó á hacer tan terrible tempestad, que parecia se hundia todo el mundo con agua y piedra, y á mí me dió tan gran mal, que parecia me moria: los médicos, y todos los que me veian, tenían por imposible poderme poner en camino, porque eran recisimos los dolores y turbaciones sobrenaturales que padecia, y esto me hacia tener mas ánimo, y dar mas prisa para que se tomasen las bestias y todo lo que era menester para venirnos estotro dia, que este siguiente á la noche que el mensajero vino, era domingo, y por el mucho mal no pude oír misa, aunque estaba el coro bien cerca de la celda.

5. Con todo, nos partimos el propio lunes á las tres de la mañana, con mucho contento de todas las que venian, que les parecia se habia de servir Nuestro Señor mucho en su

camino. Anduvimosle con buen tiempo, aunque de las tempestades pasadas estaba tal, que las mulas no podian salir dél. Llegamos hasta Daifuentes, tratando los Padres que venian con nosotras (que era el P. Fr. Juan de la Cruz y el P. Fr. Pedro de los Angeles) y yo, qué medio tendríamos para que el arzobispo diese licencia, y no estuviese tan recio en admitirnos. Y esta noche (que era cuando llegamos á Daifuentes), oimos un trueno terrible: cayó con él un rayo en Granada en la propia casa del arzobispo, cerca de donde dormia: quemole parte de su librería, y mató algunas bestias, y al mesmo atemorizó tanto que de la turbacion cayó malo. Esto dicen le ablandó, que no se acordaban en tal tiempo haber visto caer rayo en Granada.

6. Y este mesmo dia el que tenia alquilada la casa al Padre vicario, en que habiamos de entrar, se quitó de la palabra y escritura que habia hecho á D. Luis de Mercado y al licenciado Laguna, diciendo que no sabia era para monasterio cuando la dió; mas que ahora que lo sabia, que no saldria della él, ni mucha gente que estaba en ella, y así lo hizo, que no fueron parte estos señores, que de se-

creto nos hacian merced, ni cincuenta mil ducados que le daban de fianzas, para que le desembarazase. Como supieron estábamos tan cerca, que de ahí á dos dias habíamos de llegar, no sabian qué hacerse: y acaso dijo don Luis de Mercado á la señora doña Ana de Peñalosa su hermana (de quien se habia escondido el Padre vicario, y no dichole nada desto): Hermana, bueno seria, pues ya están las religiosas en el camino, que mirase si podrian apearse aqui en nuestra casa, dándoles un pedazo en que estén de por sí, hasta que hallen un rincon en que meterse. La buena señora, que habia años que no salia de un oratorio con grande sentimiento de su viudez, y de la muerte de sola una hija que tenia, luego se comenzó á alentar (segun ella nos cuenta), y con grande priesa comenzó aderezar su casa, y á componer todo lo necesario para la iglesia, y nuestro acomodamiento, que nos hizo harto bueno, aunque con estrechura, por la poca casa que habia. Llegamos dia de san Fabian y san Sebastian á las tres de la mañana (que por el secreto convino venir á esta hora), hallamos á la santa señora á la puerta de la calle, donde nos recibió con mucha de-

vocion y lágrimas. Nosotras las derramamos cantando un *Laudate Dominum*, con harta alegría de ver la iglesia, y postura que tenia en el portal; aunque como no habia licencia del arzobispo, yo pedi se cerrase, y á los Padres que estaban allí con el Padre vicario, que no tratasen de tocar campana, ni decir misa en el público ni en secreto, hasta que tuviésemos el beneplácito del arzobispo, que esperaba en Dios lo daría luego.

7. Enviéle un recaudo, diciendo nuestra llegada, y suplicándole nos viniese á dar su bendicion, y á poner el santísimo Sacramento; porque aunque era fiesta, no oiríamos misa hasta que lo ordenase su señoría. Respondió con mucho amor, diciendo: *Fuesemos bien venidas, que él se holgaba mucho dello, y quisiera poderse levantar para venir á decir la primera misa: mas que por estar malo, enviaba su provisor que la dijese, y hiciese todo lo que yo quisiese.* Y así llegando el provisor (que fue aquella mañana á las siete) le pedi dijese misa, y nos comulgase á todas, dejándonos puesto de su mano el santísimo Sacramento: él lo hizo luego con mucha solemnidad. Estaban estos señores oidores en nues-

tra iglesia, y tanta gente, que era admiracion haberlo sabido tan presto, porque á las ocho del mismo dia que llegamos ya estaba puesto el santísimo Sacramento, y diciéndose mas misas. Venia toda Granada, como si vinieran á ganar jubileo, y á una voz decian que éramos santas, y que habia Dios visitado esta tierra con nosotras. Este mismo dia fué don Luis de Mercado y el licenciado Laguna á visitar al arzobispo, que estaba malo de la turbacion del rayo que habia caido dos noches habia, y halláronle echando chispas porque habíamos venido: dijéronle, que si tanto le pesaba á su señoría, ¿para qué habia dado licencia, que ya estaba hecho el monasterio? Respondió, no pude hacer menos, que harto forcé mi condicion, porque no puedo ver monjas; mas no las pienso dar nada, que aun á las que tengo á mi cargo no puedo sustentar: y así comenzamos á gozar de dichos y de hechos de nuestra pobreza. Porque aunque la señora doña Ana nos hacia limosna, era con mucha limitacion, y de los demás ninguno acudia por vernos en su casa, donde acudian tantos pobres, y se daban muchas limosnas á casi todos los monasterios y hospitales desta

tierra, y así entendian no pasaríamos nosotras ninguna necesidad, y pasábamosla de manera, que muchos dias no nos pudiéramos sustentar con lo que esta señora nos daba, si de los Mártires no nos ayudaran nuestros Padres descalzos con algun pan y pescado: aunque tambien ellos tenian poco, por ser año de tanta hambre y esterilidad, que se padecia en el Andalucía grandísima. Ropa para dormir teníamos tan poca, que no habia mas de la que trajimos por el camino, era tan poca, que solas dos ó tres podian dormir en ella, y así andábamos á noches, quedándose las mas sobre unas esteras que estaban en el coro, y esto nos daba tanto contento, que por gozarlo no manifestábamos la necesidad que teníamos, antes procurábamos ocultarla, en especial á esta santa señora, por no cansarla, y ella como nos veia tan satisfechas y contentas, y nos tenia en figura de buenas y penitentes, no advertia habíamos menester mas de lo que nos daba. Pasamos así lo mas del tiempo que estuvimos en su casa, que fueron siete meses. En todos ellos desde el primer dia tuvimos muchas visitas de la gente mas grave, y religiosos de todas las órdenes, que no

trataban de otra cosa sino de la temeridad que era començar estas casas con tanta pobreza, y sin fundamento de comodidades humanas. Nosotras les decíamos que por eso gozábamos mas de las divinas, y que en confianza de la experiencia del cuidado y providencia de Dios, que tan probada teníamos en nuestros conventos, no nos daba cuidado començarlos así, antes deseábamos no se hiciese ninguno de otra manera, porque teníamos esta por la mas segura. Reíanse mucho de oirnos y de ver la satisfacción con que estábamos en tanta estrechura, que por guardar nuestra clausura estábamos bien apretadas, tanto, que el mesmo D. Luis de Mercado, que estaba en la propia casa, no nos vió jamás sin velo, ni ninguno pudo dar señas de nosotras. En esto no hacíamos mas de lo que profesamos siempre, mas hacen mucho caso dello en esta tierra. Venían muchas personas de todas suertes á pedir el hábito, y entre mas de ducientos que trataron dello, no hallábamos una que nos pareciese podíamos recibir conforme á nuestras constituciones, y por esto á muchas no queríamos hablar, y á otras entreteníamos, diciendo, era menester supiesen primero nues-

tro modo de vivir, y acá probásemos los deseos, y que hasta hallar casa, no habia lugar para mas de las que estábamos. Buscábamosla con harta diligencia, mas ni comprada, ni alquilada, no habia medio de concertarse ninguna. Yo en este tiempo andaba con algun cuidado de ver la poca ayuda que se nos ofrecia entre esta gente, y todas las veces que lo advertia, me parecia oia lo que dijo Cristo Nuestro Señor á los Apóstoles: *Cuando os envié á predicar sin alforjas y sin zapatos, ¿faltóos algo?* Y mi alma respondia: No por cierto, con una gran confianza de que en lo espiritual y temporal nos proveeria su Majestad muy cumplidamente. Era de arte, que teníamos misas y sermones de los mas afamados sacerdotes y predicadores que aqui habia, cási sin procurarlo: gustaban mucho de confesarnos y saber nuestra vida, y así de la seguridad interior que Dios me daba de que no nos faltaria nada, como fue de una cosa que luego que aqui vine se me ofreció. Fue que con gran peso ó particularidad, oi interiormente aquel verso, que dice: *Scapulis suis obumbravit tibi, et sub pennis ejus sperabis.* Di cuenta á mi confesor, que era el P. Fr. Juan

de la Cruz, y al P. M. Juan Bautista de Ribera, de la compañía de Jesús, con quien comunicaba todo lo que se me ofrecia en confesion y fuera della, y á entrambos les pareció ser estas cosas prendas que Nuestro Señor daba de que esta fundacion se hacia muy bien, como hasta ahora, que há quatro años se ha hecho. Sea su nombre bendito, que en todo este tiempo me afirman las hermanas que vinieron á la fundacion, traian mas presencia y mas comunicacion de su Majestad que habian sentido en toda su vida.

8. Pareciaseles bien en el aprovechamiento con que andaban, y en el que causaban (al dicho de todos) con su ejemplo en los monasterios de monjas que hay aquí. Que del presidente D. Pedro de Castro supe habia gran diferencia en ellos después que vinimos, digó en las monjas de otras órdenes, que hay muchas en Granada. Junto con las mercedes que he dicho nos hacia Nuestro Señor, gozábamos de una grandísima, que era sentir hacernos compañía la persona de Nuestro Señor Jesucristo en el santísimo Sacramento del altar, de manera, que nos parecia visible el sentir su presencia corporal, y esto era tan

general y ordinario, que lo tratábamos entre nosotras, diciendo, que nunca tal efeto parecia nos habia hecho el santísimo Sacramento en ninguna parte como aquí, que desde el punto que le pusieron, nos causó este consuelo, y hasta ahora dura en algunas, aunque no tan sensible como en aquellos primeros siete meses.

9. Cuando se cumplieron, hallamos una casa alquilada, donde, sin que lo supiese su dueño, porque la dejó un morador que dentro estaba desembarazada, nos pasó con gran secreto V. Paternidad que vino entonces desde Baeza á trazar nuestra comodidad, no pudo haber mas desta, hasta que de ahí á diez meses comenzó Nuestro Señor á mover de veras algunas doncellas de las mas principales de aquí, que ayudadas de sus confesores, sin licencia de sus padres y deudos, que no habia remedio se la diesen para entrar en órden tan estrecha, se vinieron en secreto á tomar el hábito. Dimosle en pocos dias á seis con mucha solemnidad y harta turbacion de sus deudos, y alboroto de la ciudad, que les parecia cosa terrible entrar aquí, y así andaban (según nos decian muchos) con gran cui-

dado de guardar sus hijas, porque de la primera que recibimos, que es la hermana María de Jesús, se murió su padre y su madre luego que entró, y echaron fama que de pena: á ella nunca se le entendió ninguna de haber entrado sino mucho contento y agradecimiento de la merced que Nuestro Señor la hizo en traerla á nuestra orden: ha probado muy bien en ella, y todas las que entraron, y las demás que después se han recibido. En profesando, con sus dotes procuramos comprar casa, y aunque se trató de muchas, tanto que se llegó á hacer escrituras de algunas, no hubo remedio de efectuarse la compra, hasta que intentamos tomar la del duque de Sesa, que por las grandes dificultades que para venderse tenia, nos pareció disbarate querer entrar en ella, y á cuantos lo oían lo parecia, aunque era la mas á propósito y en el mejor puesto que hay en Granada. Determinéme á tratar della, porque habia mas de dos años me afirmó la hermana secretaria (que porque V. Paternidad verá quien es en la letra, no la nombro) que tres veces le habia dado Nuestro Señor á entender se habia de asentar en esta casa del duque el convento,

y con tanta certificacion lo entendió, que ninguna cosa seria parte para que dejase de ser, y así se efectuó, como V. Paternidad sabe, y estamos en ella.

Ana de Jesús.



MODO

DE

VISITAR LOS CONVENTOS

DE RELIGIOSAS DESCALZAS

DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN.

COMPUESTO

POR LA SANTA MADRE

TERESA DE JESUS,

SU FUNDADORA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Á LAS RELIGIOSAS DESCALZAS

DE

NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN,

Fr. Alonso de Jesús María,

SU GENERAL.

SALUD EN EL SEÑOR.

1. Como sea cierto, que el bien de todas las comunidades, y principalmente el de las que profesan mucha perfección, como lo hacen las de vuestras reverencias, depende tanto de acertar los Padres provinciales y visitadores á proceder en sus visitas (ayudados del Señor) con mucha prudencia y espíritu, y del saber las subditas haberse con ellos en cumplimiento de sus obligaciones, como verdaderas y perfectas hijas de obediencia, que consideran en ellos á Cristo Nuestro Señor, cuyos vicarios son, y por cuyo medio su Majestad las gobierna, tuve por muy conveniente el hacer imprimir este breve tratado de las Visitas, que yo hallé en el Escorial entre los originales que allí tiene el rey nuestro señor guardados, de la mano de nuestra

santa Madre, por ser su doctrina enderezada á este fin.

2. Dijo san Buenaventura, tratando de la diferente doctrina que habian menester los preladados y los súbditos, conforme á las diferentes obligaciones que les corren: Magna enim differentia est inter scire humiliter subesse, pacifice coesse, et utiliter, praeesse. Que es muy grande la diferencia que hay entre el saber ser sujetos, y rendidos humildemente con voluntad blanda y entendimiento dócil y resignado, y entre el saber vivir con amor y paz con los iguales, y el saber presidir, gobernar y concertar bien á los inferiores. Y esta diferencia, en que están encerradas diferentes dudas y dificultades, tocó maravillosamente nuestra santa Madre en este breve discurso, enseñando á los prelados cómo se habian de haber con sus súbditos, y á las súbditas cómo se habian de haber, no solo con sus prelados, sino tambien entre sí, en orden á las visitas, que son las ocasiones de mas importancia entre las que se ofrecen en las comunidades, y que por ser tales, encierran como eminentemente en sí el acierto y buen enderezamiento de su corriente ordinario.

3. Los Padres provinciales y visitadores

hallarán en este tratado el modo y el término de que deben usar con las religiosas en sus visitas, enseñando por quien tan bien lo supo entender y ponderar, que pudo ser madre y reformadora del Estado. Aquí aprenderán á ser buenos pastores, á imitacion de Cristo Nuestro Señor, en cumplimiento de la doctrina que su Majestad nos enseña por el evangelista san Juan en el capítulo décimo, diciendo: Ego sum Pastor bonus, et cognosco oves meas, et cognoscunt me meae et animam meam pono pro ovibus meis. Yo soy buen Pastor, y conozco mis ovejas, y ellas me conocen á mí, y pongo mi vida por mis ovejas. Pues aquí hallarán para esto documentos y consejos dados muy en particular y por menudo, para conocer mejor á sus ovejas, descubriéndoles, y dándoles á conocer sus entrañas llenas de celo de su bien amoroso y verdadero, el cual debe ser poderoso para obligarles á posponer el provecho y consuelo de sus súbditas, no solo el descanso y gusto propio, sino tambien la salud, y hasta la misma vida.

4. Y es aquí mucho de advertir, que el instar tanto la Santa en que se entienda muy de raíz y por entero todo lo pequeño y lo grave que hubiere en la comunidad de bueno y de malo, es

muy conforme á lo que Cristo Nuestro Señor nos enseña en el lugar que acabamos de citar. Esto ponderó muy bien aquel gran Padre de monjes, Basilio, en las constituciones monásticas, diciendo: Novit enim, qui intelligens moderator est uniuscujusque mores, et affectus, et animi motus diligenter exquirere, et ad hoc accommodatum etiam id singulis remedium adhibere. Que es propio del prelado cuidadoso, que entiende bien las obligaciones de su oficio, el examinar y conocer con diligencia, por menudo y en particular las inclinaciones y costumbres de cada uno de sus súbditos, para saber con acierto aplicarles los remedios y medicinas que son mas conformes y proporcionadas con sus necesidades, que este conocimiento y esta providencia piden los oficios de medico, de juez y de maestro, que deben hacer los superiores, que están en lugar de Dios, para con sus inferiores y súbditos, de los cuales bien ejercitados resulta despues el buen concierto y la paz de las comunidades.

§. Las religiosas hallarán asimesmo lo que deben hacer con sus prelados, en orden á que su gobierno les entre en buen provecho, tratándolos con aquella fidelidad, verdad y llaneza,

que á ministros que representan la persona de Cristo Nuestro Señor, y que hacen sus veces, se les debe, manifestándoles con toda claridad todo lo que nuestra santa Madre les encarga, para que asi el oficio de médicos, de jueces y de maestros que ellos ejercitan, cayendo sobre entera, cumplida y verdadera relacion, se haga con mucho provecho, asi de las comunidades, como de los particulares. Y se debe notar, que esta doctrina de nuestra santa Madre es general para todos tiempos y coyunturas, y para con todos los que propiamente fueren sus prelados y visitadores, sin que para hacer esto se repare mucho en las particulares propiedades y condiciones de cada uno, presuponiendo que no es menester para proceder desta manera con ellos, que sean en ciencia y en experiencia otros Agustinos ó Bernardos. Muy bien Gerson á nuestro propósito, poniendo una tácita objecion, dijo en el Tratado de la preparacion de la misa, en la consideracion tercera: Dicit aliquis ex simplicioribus: Utinam talis mihi esset Abbas, aut prior, qualis erat B. Bernardus, crederem faciliter imperanti. Nunc vero, dum Superioris mei parvam sapientiam inspicio, non audeo meam conscientiam, et salutem suae

fidei tali pacto committere. Quisquis ita dicis, et sapis, decipis, et erras. Non enim commisi te, et salutem tuam in manibus hominis, quia prudens est et plurimum litteratus, aut devotus, sed quia tibi est secundum regulam institutionem Praepositus, et Prelatus; quamobrem obedias, si vis non ut homini, sed ut Deo jubenti, si tamen non contra Deum:

Dirá alguno (dice Gerson) de los menos sabios: Ojalá yo tuviera un prelado como san Bernardo, que fácilmente le creyera y obedeciera. Pero si miro la corta sabiduría del que tengo, apenas me atrevo á entregarle el gobierno de mi conciencia, y á fiarme del todo de él. Cualquiera que desta manera siente y habla, yerra y se engaña; porque no se puso el súbdito en manos de otro hombre, fiado de su prudencia, de sus letras y devoción, sino porque segun la regular disposición y el órden divino le fue dado por prelado; por lo qual le debe obedecer y tratar, no como á hombre, sino como á Dios que en él le manda, y lo gobierna todas las veces que no le manda lo contrario de lo que su Majestad tiene mandado.

6. Para haberse las súbditas entre sí como conviene en estas ocasiones de las visitas, jun-

tando el celo y la entereza con la piedad y con la prudencia, y excusando algunos peligros y inconvenientes que en semejantes ocasiones se suelen ofrecer, hallarán vuestras reverencias prudentísimos consejos y documentos. Reciban vuestras reverencias este antiguo y nuevo beneficio de la que tantos han recibido, satisfechas, que aprovechándose del con cuidado, será (entre lo que nuestra santa Madre escribió para su provecho) lo que mas generales y comunes frutos causará en las comunidades. Y en pago de la buena voluntad con que yo lo he hecho imprimir, solo pido, que al tiempo de las visitas, en lugar de la lección que vuestras reverencias tienen cada dia, lo lean en comunidad, para que en la memoria de todas se refresquen estas verdades y consejos santos, tan provechosos como prudentes, y tan seguros, quanto llenos de amor y de deseo verdadero de su bien. Encomiéndenme vuestras reverencias al Señor, el qual les de tanto de su espíritu como deseo.



MODO DE VISITAR

LOS

CONVENTOS DE RELIGIOSAS.

1. Confieso lo primero, la imperfeccion que he tenido en comenzar esto, en lo que toca á la obediencia, que con desear yo mas que ninguna cosa tener esta virtud, me ha sido grandisima mortificacion, y hecho gran repugnancia. Plegue á Nuestro Señor acierte á decir algo, que solo confio en su misericordia y en la humildad de quien me lo ha mandado escribir, que por ella hará Dios como poderoso, y no mirará á mí.

2. Aunque parezca cosa no conveniente comenzar por lo temporal, me ha parecido, que para que lo espiritual ande siempre en aumento, es importantisimo, aunque en monasterios de pobreza no lo parece; mas en todas partes es menester haber concierto, y tener cuenta con el gobierno y concierto de todo. Presupuesto primero que al perlado le conviene grandisimamente haberse de tal ma-

nera con las súbditas, que aunque por una parte sea afable, y las muestre amor, por otra dé á entender que en las cosas sustanciales ha de ser riguroso, y por ninguna manera blandear. No creo hay cosa en el mundo que tanto dañe á un perlado, como no ser temido, y que piensen los súbditos que pueden tratar con él, como con igual, en especial para mujeres, que si una vez entienden que hay en el perlado tanta blandura, que ha de pasar por sus faltas, y mudarse por no desconsolar, será bien dificultoso el gobernarlas.

3. Es mucho menester que entiendan hay cabeza, y no piadosa para cosa que sea menoscabo de la religion; y que el juez sea tan recto en la justicia, que las tenga persuadidas, no ha de torcer en lo que fuese mas servicio de Dios y mas perfeccion, aunque se hunda el mundo, y que hasta tanto les ha de ser afable y amoroso, hasta que no entienda falta en esto; porque así como tambien es menester mostrarse piadoso, y que las ama como padre (y esto hace mucho al caso para su consuelo, y para que no se extrañen del) es menester estotro que tengo dicho. Y cuando en alguna destas cosas faltase, sin comparacion

es mejor que falte en la postrera, que en la primera; porque como las visitas no son mas de una vez en el año, para con amor poder corregir y quitar faltas poco á poco, si no entienden las monjas que á cabo de este año han de ser remediadas, y castigadas las que hicieren, pásase un año y otro, y viene á relajarse la religion de manera, que cuando se quiera remediar, no se puede; porque aunque la falta sea de la priora, mostradas las mismas monjas á la relajacion, aunque después pongan otra, es terrible cosa la costumbre en nuestro natural, y poco á poco, y en pocas cosas se vienen á hacer agravios irremediabiles á la orden, y dará terrible cuenta á Dios el perlado que no lo remediare con tiempo.

4. A mi parecer le hago á estos monasterios de la Virgen Nuestra Señora de tratar cosas semejantes, pues por la bondad del Señor tan léjos están ellas de haber menester este rigor: mas temerosa de lo que el tiempo suele relajar en los monasterios, por no se mirar estos principios, me hace decir esto, y tambien de ver que cada dia por la bondad de Dios van mas adelante, y en alguno por

ventura hubiera habido alguna quiebra, si los perlados no hubieran hecho lo que aquí digo, de ir con este rigor en remediar cosas pocas, y quitar las perladas que entendían no ser para ello. En esto particularmente es menester no haber ninguna piedad, porque muchas serán muy santas, y no para perladas; y es menester remediarlo de presto, que á donde se trata tanta mortificacion y ejercicios de humildad, no lo terná por agravio; y si lo tuviere, vese claro que no es para el oficio, porque no ha de gobernar á almas que tanto tratan de perfeccion, la que tuviere tan poca, que quiera ser perlada.

5. Ha menester el que visitare traer muy delante á Dios y la merced que hace á estas casas, para que por él no se disminuyan, y echar de sí unas piedades, que lo mas ordinario las debe poner el demonio para gran mal, y es la mayor crueldad que puede tener con sus súbditas.

6. No es posible que todas las que eligieren por perladas han de tener talentos para ello: y cuando esto se entendiere en ninguna manera pase del primer año sin quitarla: porque en uno no puede hacer mucho daño, y si

pasan tres, podrá destruir el monasterio, con hacerse de imperfecciones costumbre: y es tan en extremo importante de hacerse esto, y que aunque se deshaga el perlado, por parecerle que aquella es santa, y que no yerra en la intencion, se fuerce á no la dejar con el oficio. Esto se lo pido yo por amor de Nuestro Señor, y que cuando viere que las que han de elegir van con alguna pretendencia ó passion (lo que Dios no quiera) les cese la eleccion, y les nombre prioras de otros monasterios, y destos que elijan; porque de eleccion hecha desta suerte, jamás podrá haber buen suceso. No sé si esto que he dicho temporal ó espiritual. Lo que quise comenzar á decir es, que se miren con mucho cuidado y advertencia los libros del gasto, no se pase ligeramente por esto, en especial en las casas de renta conviene muy mucho que se ordene el gasto conforme á la renta, aunque se pase como pudieren, pues gloria á Dios todas tienen bastantemente las de renta, para si se gasta con concierto, pasar muy bien; y si no, poco á poco, si se comienza á adeudar, se irán perdiendo; porque en habiendo mucha necesidad, parecerá inhumanidad á los perlados, no

les dar sus labores, y que á cada una pro-
vean sus deudos, y cosas semejantes, que
ahora se usan, que querria yo mas ver des-
hecho el monasterio sin comparacion, que no
que venga á este estado; y por eso dije, que
de lo temporal suelen venir grandes daños á
lo espiritual, y así es importantísimo esto.

7. ^{VE} En los de pobreza mirar y avisar mu-
cho no hagan deudas; porque si hay fe, y
sirven á Dios, no les ha de faltar, como no
gasten demasiado. Saber en los unos y en los
otros muy particularmente la racion que se
da á las monjas, y cómo se tratan, y las en-
fermas, y mirar que se dé bastantemente lo
necesario, que nunca para esto deja el Señor
de darlo, como haya ánimo en la perlada, y
diligencia; y ya se ve por experiencia.

8. Advertir en los unos y en los otros la
labor que se hace, y aun contar lo que han
ganado de sus manos, y aprovecha para dos
cosas. Lo uno, para animarlas y agradecer á
las que hicieren mucho. Lo otro, para que en
las partes que no hay tanto cuidado de hacer
labor, porque no ternán tanta necesidad, se les
diga lo que ganan en otras partes, que este
traer cuenta con la labor, dejado el provecho

temporal, para todo aprovecha mucho, y esles
consuelo cuando trabajan, ver que lo ha de
ver el perlado, que aunque esto no es cosa
importante, hanse de llevar mujeres tan en-
cerradas, que todo su consuelo está en con-
tentar al perlado á las veces condescendien-
do á nuestras flaquezas. Informarse si hay
cumplimientos demasiados, en especial es esto
mas menester en las casas á donde hay renta,
que podrán hacer mas, y suelense venir á des-
truir los monasterios con esto que parece de
poca importancia. Si aciertan á ser las per-
ladas gastadoras, podrian dejar á las monjas
sin comer (como se ve en algunas partes) por
darlo; y por esto es menester mirar lo que se
puede hacer, conforme á la renta, y á la li-
mosna que se puede dar, y poner tasa y ra-
zon en todo.

9. No consentir demasia en ser grandes
las casas, y que por labrar ó añadir en ellas,
si no fuere gran necesidad, no sea desórden:
y para esto seria menester mandar, no se la-
bre cosa sin dar aviso al perlado, y cuenta de
donde se ha de hacer, para que conforme á
lo que hubiere, ó dé la licencia, ó no. Esto no
se entiende por cosa poca, que no puede ha-

cer mucho daño, sino porque es mejor que se pase trabajo de no muy buena casa, que no de andar desasosegadas, y dar mala edificacion con deudas, ó faltarles de comer.

10. Importa mucho que siempre se mire toda la casa, para ver con el recogimiento que está; porque es bien quitar las ocasiones, y no se fiar de la santidad que viere, por mucha que sea, porque no se sabe lo por venir: y así es menester pensar todo el mal que podría suceder, para, como digo, quitar la ocasion, y en especial los locutorios, que haya dos rejas, una á la parte de afuera, y otra á la de adentro, y que por ninguna pueda caber mano. Esto importa mucho, y mirar los confesonarios, y que estén con velos clavados, y la ventanilla de comulgar que sea pequeña: la porteria que tenga dos cerrojos, y dos llaves la de la claustra, como mandan las actas, y la una tenga la portera, y la otra la priora. Ya veo se hace así, mas porque no se olvide, lo pongo aquí, que son cosas todas estas, que siempre es menester se miren, y vean las monjas que se mira, porque no haya descuido en ellas.

11. Importa mucho informarse del cape-

llan y de con quién se confiesan, y que no haya mucha comunicacion, sino lo necesario, é informarse muy particularmente desto de las monjas y del recogimiento de la casa. Y si alguna hubiere tentada, oirla muy bien, que aunque hartas veces le parecerá lo que no es y lo encarecerá, puédesse tomar aviso para saber la verdad de las otras, poniéndolas precepto, y reprenderlo después con rigor, porque queden espantadas para no lo hacer mas. Y cuando sin culpa de la priora anduviese alguna mirando menudencias, ó dijere las cosas encarecidas, es menester rigor con ellas, y darlas á entender su ceguedad, para que no anden inquietas, que como vean que no les ha de aprovechar, sino que son entendidas, sosegarán; porque no siendo cosas graves siempre se han de favorecer las perladadas, aunque las faltas se remedien; porque para la quietud de las súbditas, seria gran cosa la simplicidad de la perfecta obediencia; porque podría tentar á algunas el demonio, en parecerles lo entienden mejor que la perlada, y andar siempre mirando cosas que importan poco, y á si mesma hará mucho daño. Esto entenderá la discrecion del perlado para de-

jarlas aprovechadas; aunque si son melancólicas, habrá harto que hacer. Á estas es menester no mostrar blandura, porque si con algo piensan salir, jamás cesarán de inquietar, ni se sosegarán, sino que entiendan siempre que han de ser castigadas, y que para esto ha de favorecer á la perlada.

12. Si por ventura entrare alguna de que la muden á otro monasterio, de manera es menester responderla, que ella, ni ninguna perpetuamente entienda, que es cosa posible. Porque no puede nadie entender, sino quien lo ha visto, los grandísimos inconvenientes que hay, y la puerta que se abre al demonio para tentaciones, si piensan que puede ser posible salir de su casa, por grandes ocasiones que para ello quieran dar. Y aunque se hubiese de hacer, no lo han de entender, ni entender que fue por quererlo ellas, sino traer otros rodeos, porque aquella nunca asentará en ninguna parte, y harase mucho daño á las otras, sino que entiendan que la monja que pretendiere salir de su casa, que nunca el perlado terná credito de ella para ninguna cosa; y que aunque la hubiese de sacar, por el mesmo caso no lo haría: digo sacar, para

alguna necesidad ó fundacion, y aun es bien hacerlo así, porque jamás dan estas tentaciones, sino á melancólicas, ó de tal condicion, que no son para cosa de mucho provecho, y aun quizá será bueno, antes que alguna lo tratase, traerlo á plática en alguna plática, cuán malo es, y lo mal que se sentiria de quien esta tentacion tuviese, y decir las causas, y como ya no puede salir ninguna, que hasta aquí habia ocasiones de tener de-llas necesidad.

13. Informarse si la priora tiene particular amistad con alguna, haciendo mas por ella que por las otras, porque en lo demás no hay que hacer caso, si no fuese cosa muy demasiada; porque siempre las prioras han menester tratar mas con las que entienden mejor, y son mas discretas; y como nuestro natural no nos deja tenernos por lo que somos, cada una piensa es para tanto, y así podrá el demonio poner esta tentacion en algunas, que á donde no hay cosas graves de ocasiones de fuera, anda por las menudencias de dentro, para que siempre haya guerra, y mérito en resistir; y así les parecerá que aquella ó aquellas la gobiernan; es me-

nester procurar se modere, si hay alguna demasia: porque es mucha tentacion para las flacas, mas no que se quite, que como digo, podrán ser personas tales, que sea necesario, mas siempre es bien poner mucho en que no haya mucha particularidad con ninguna, luego se entenderá de la manera que va.

14. Hay algunas tan demasiado de perfectas á su parecer, que todo lo que ven les parece falta, y siempre estas son las que mas faltas tienen, y en si no las ven, y toda la culpa echan á la pobre priora, ó á otras, y así podrian desatinar á un perlado de querer remediar lo que es bien hacerse; por donde es menester no creer á una sola, como he dicho, para haber de remediar algo, sino informarse de las demás: porque á donde tanto rigor hay, sería cosa insufridera, si cada perlado á cada visita hiciese mandatos; y así, si no fuere en cosas graves, y como digo, informándose bien de la misma priora y de las demás, de lo que quiere remediar, y de por qué, ó cómo se hace, no se habian de dejar mandatos; porque tanto se pueden cargar, que no pudiéndolo llevar, se deje lo importante de la regla: esto importa mucho. En lo que

mucho ha de poner el perlado es, en que se guarden las constituciones; y á donde hubiere priora que tenga tanta libertad, que las quebrante por pequeña causa, ó lo tenga de costumbre, pareciéndole que va poco en esto, y poco en aquello, téngase por entendido, que ha de hacer gran daño á la casa, y el tiempo lo dirá; y aunque luego no se parezca, esta es la causa porque están los monasterios, y aun las religiones, tan perdidas en algunas partes, haciendo poco caso aun de las pocas cosas, y de aquí viene á que caigan en las muy grandes.

15. Avisar mucho á todas en público, que le digan cuando hubiere falta en esto en el monasterio, porque si lo viene á saber, á la que no se lo hubiere avisado castigará muy bien. Con esto temerán las prioras, y andarán con cuidado. Es menester no andar con temporizando con ellas, si sienten pesadumbre, ó no, sino que entiendan que han de pasar así siempre; y que lo principal para que la dan el oficio es, para que haga guardar regla y constituciones, y no para que quite y ponga de su cabeza, y que ha de haber quien lo mire, y quien lo avise al perlado.

16. La priora que hiciere cosa ninguna de que le pese que la vea el perlado, tengo por imposible hacer bien su oficio; porque señal es que no va muy recto en el servicio de Dios, lo que yo quiera que no sepa el que está en su lugar. Y así ha de advertir mucho el perlado, si hay llaneza y verdad en las cosas que se tratan con él, y si no la hubiere, repréndalo con gran rigor, y procure que la haya, poniendo medios en priora, ú oficialas, ó hacer otras diligencias; porque aunque no digan mentira, pueden encubrir algunas cosas; y no es razón que siendo la cabeza por cuyo gobierno se ha de vivir, lo deje todo de saber. Porque mal podrá hacer cosa el cuerpo buena sin la cabeza, que no es menos, encubriéndole lo que ha de remediar. Concluyo en esto, con que como se guarden las constituciones, andará todo llano; y si en esto no hay gran aviso, y en la guarda de la regla, poco aprovecharán visitas, porque han de ser para este fin, si no fuere mudando prioras, y aun las mismas monjas, si en esto hubiese ya costumbre (lo que Dios no quiera) y fundarle de otras que estén enteras en la guarda de la religion; ni mas ni menos que si se

hiciese de nuevo, y poner á cada una de por sí en un monasterio, repartiéndolas, que una ó dos podrán hacer poco daño en el que estuviere bien concertado.

17. Hase de advertir, que podrá haber algunas prioras que pidan alguna libertad para algunas cosas que sean contra constitucion, y dará por ventura ocasiones bastantes á su parecer, porque ella no entenderá quizá mas, ó querrá hacer al perlado entender que conviene. Y aunque no sean contra constitucion, de arte pueden ser que haga daño aceptarlas, porque como está presente, no sabe lo que puede haber, y sabemos encarecer lo que queremos. Por esto es lo mejor no abrir puerta para cosa ninguna, si no es conforme á como ahora van las cosas, pues se ve que van bien, y se tiene por experiencia: mas vale lo cierto que lo dudoso. Y en estos casos ha menester ser entero el perlado, y no se le dar nada de decir de no, sino con esta libertad que dije al principio, y señorío santo de no se le dar mas contentar, que descontentar á las prioras, ni monjas, en lo que pudiese andando los tiempos haber algun inconveniente, y basta ser novedad para no comenzarse.

18. En dar las licencias para recibir las monjas es cosa importantísima que no la dé el perlado, sin que se le haga gran relacion, y si estuviere en parte que pueda informarse él mismo, porque puede haber prioras tan amigas de tomar monjas, que de poco se satisfagan. Y como ella lo quiera, y diga que están informadas, las súbditas casi siempre acuden á lo que ella quiere, y podria ser por amistad, ó deudo, ú otros respetos aficionarse la priora, y pensar que acierta, y aun errar. Al recibirlas podráse mejor remediar; mas para profesarlas, es menester grandísima diligencia, y que al tiempo de las visitas se informase el perlado, si hay novicias, de la manera que son, porque esté avisado al tiempo de dar la licencia para la profesion, si no conviene; porque será posible la priora estar bien con la monja, ó ser cosa suya, y no ostar las súbditas decir su parecer, y al perlado diránle. y así, si fuese posible, seria acertado que se aguardase la profesion, si fuese cerca, hasta que el perlado fuese á la visita; y aun si le pareciese, decir que le enviasen los votos secretos como de eleccion, que importa tanto no quedar en casa cosa que les dé

trabajo é inquietud toda la vida, que cualquiera diligencia será bien empleada.

19. En el tomar de las freilas es menester advertir mucho; porque casi todas las prioras son muy amigas de muchas freilas, y cárganse las casas, y á las veces con las que pueden trabajar poco. Y así es mucho menester no condescender luego con ellas, si no se viere notable necesidad, informarse de las que están, que como no hay número de las que han de ser, si no se va con tiento, púedese hacer harto daño. Siempre se habia de procurar en cada casa no se hinchese el número de las monjas, sino que quedasen algunos lugares. Porque se puede ofrecer alguna monja, que esté muy bien á la casa el tomarla, y no haber cómo. Porque pasar el número, en ninguna manera se ha de consentir, que es abrir puerta, y no importa menos que la destruccion de los monasterios. Y por esto vale mas que se quite el provecho de uno, que no que á todos se haga daño. Podriase hacer si en alguno no está cumplido, pasar allá una monja, para que entrase otra; y si trajo algun dote ó limosna la que llevan, dársela, pues se va para siempre; y así se remediará.

Mas si esto no hubiere, piérdase lo que se perdiere, y no se comience cosa tan dañosa para todas. Y es menester que se informe el perlado quando le pidieren licencia, las que hay de número, para ver lo que conviene, que cosa tan importante no es razon se fie de las prioras.

20. Es menester informarse, si las prioras añaden mas de lo que están obligadas, así en rezado, como en penitencias; porque podria ser añadir cada una a su gusto cosas tan particulares, y ser tan pesadas en ello, que cargadas mucho las monjas, se les acabe la salud, y no puedan hacer lo que están obligadas: esto no se entiende, quando se ofreciere alguna necesidad por algun dia, mas pueden ser algunas tan indiscretas, que casi lo tomen por costumbre, como suele acaecer, y las monjas no osar hablar, pareciéndoles poca devocion suya, ni es razon que hablen sino con el perlado.

21. Mirar lo que se dice en el coro así cantado, como rezado, é informarse si va con pausa, y el cantado que sea en voz baja, conforme a nuestra profesion, que edifique, porque en ir altas, hay dos daños; el uno, que

parece mal como no va por punto; el otro, que se pierde la modestia y espiritu de nuestra manera de vivir. Y si en esto no se pone mucho serlo ha la demasia, y quita la devocion a los que lo oyen, sino que vayan las voces mas con mortificacion, que con dar a entender que miran en parecer bien a los que las oyen, que esto es casi en general, y parece ya que no ha de tener remedio, segun está la costumbre, y así es menester encargarlo mucho.

22. Las cosas que mandare el perlado importantes, haria mucho al caso mandar a una en obediencia delante de la priora que quando no se hicieren, se lo escriba; y que entienda la priora que no puede hacer menos, seria esto como estar presente el perlado en parte, porque andarán con mas cuidado y aviso en no exceder en nada.

23. Hará al caso tratar antes que se comience la visita, encarecidamente cuanto malas, que las prioras tomen desabor con las hermanas que dijeren al perlado las faltas que a ellas se les ofrecen, aunque no acierten conforme a su parecer, están obligadas a esto en conciencia; y a donde se trata de mortifi-

cacion esto ha de dar contento á la perlada, porque la ayudan á hacer mejor su oficio, y servir á Nuestro Señor; y si es parte para que se desabra con las monjas ciertas señales, que no es para gobernarlas, porque otra vez no osarán hablar, pareciéndoles que se va el perlado, y ellas se quedan con trabajo, y podráse ir relajando todo; y para avisar desto, por mucha santidad que haya en las perladas, no hay que fiar, que este nuestro natural es de suerte, y el enemigo cuando no tiene otras cosas en que reparar cargará aquí la mano, que por ventura gana lo que por otras partes pierde.

24. Conviene mucho gran secreto en el perlado en todo, y que no pueda entender la perlada quién le avisa, porque como he dicho, aun están en la tierra; y cuando no haya mas, es excusar alguna tentacion, cuanto y mas que puede hacer mucho daño.

25. Si las cosas que dicen de las prioras no son de importancia, con algun rodeo se pueden avisar, sin que entienda las han dicho las monjas; que mientras mas se pudiere darla á entender que no dicen nada, es lo que mas conviene; mas cuando son cosas de im-

portancia, mas va en que se remedie, que no en darla gusto.

26. Informarse si entra algun dinero en poder de la perlada, sin que lo vean las clauarias, que importa mucho (que sin advertirlo lo pueden hacer) ni que ella lo posea jamás, sino como manda la constitucion. En las casas de pobreza tambien es menester esto. Parece que lo he dicho otra vez, y así serán otras cosas, sino como pasan dias, olvidásemme, y por no me ocupar en tornarlo á leer, se queda.

27. Harto trabajo es para el perlado entender en tantas menudencias como van aquí, mas mayor se le dará cuando vea el desaprovechamiento, si esto no se hace; y como tengo dicho, por santas que sean, es menester. Y lo principal de todo (como dije al principio) para gobierno de mujeres, es menester que entiendan tienen cabeza que no se ha de mover por cosas de la tierra, sino que ha de guardar y hacer cumplir todo lo que fuere religion, y castigar lo contrario, y ver que tiene particular cuidado desto en cada casa; y que no solo ha de visitar cada año, sino saber

lo que hacen cada día, y con esto antes irá aumentándose la perfeccion, que no disminuyéndose; porque las mujeres por la mayor parte son honrosas y temerosas. É importa mucho lo dicho para no se descuidar; y que alguna vez, cuando sea menester, no solo sea dicho sino hecho, que con una escarmentarán todas: y si por piedad se hace lo contrario, ó por otros respetos á los principios, que habrá pocas cosas, será forzado hacerlo después con mas rigor, y serán estas piedades grandísima crueldad, y ternán que dar gran cuenta á Dios Nuestro Señor.

28. Hay algunas con tanta simplicidad, que les parecerá mucha falta suya decir las de las prioras en cosas que se han de remediar; y aunque lo tengan por bajeza, es menester advertirlas en lo que han de hacer. Y tambien en que con humildad adviertan á la priora antes, cuando vean que falta en la constitucion en algunas cosas que importen, que puede ser no caiga en ellas; y aunque las mismas le digan que lo haga, y después si están disgustadas con ella la acusen. Hay mucha ignorancia en saber lo que han de hacer

en estas visitas, y así es menester que el perlado con discrecion las vaya advirtiendo y enseñando.

29. Mucho es menester informarse de lo que se hace con el confesor, y no de una, ni de dos, sino de todas, y la mano que se le da, que pues no es vicario, ni le ha de haber, y se quita esto, porque no le tengan, es menester que no haya comunicacion con él, sino muy moderadamente, y mientras menos es mejor. Y en regalos, y en cumplimiento, si no fuere muy poco, se tenga gran aviso, aunque alguna vez no se podrá excusar alguna cosa. Antes le paguen mas de lo que es la capellanía, que tener este cuidado, que hay muchos inconvenientes.

30. Tambien es menester avisar á las prioras no sean muy largas y cumplidas, sino que traigan delante que están obligadas á mirar como gastan, pues son no mas que como un mayordomo, y no han de gastar como cosa propia suya, sino como fuere razon, con mucho aviso que no sea cosa demasiada, dejado por no dar mala edificacion, en conciencia está obligada á hacer esto, y á la guarda de lo temporal, y á no tener ella cosa en parti-

cular mas que todas, sino fuere alguna llave de escribania ó escritorio para guardar papeles, digo cartas, que en especial si son algunos avisos de perlados, es razon no se vean, ó cosas semejantes.

31. Mirar el vestido y tocado si va conforme á la constitucion; y si hubiere alguna cosa (lo que Dios no quiera) en algun tiempo que parezca curiosa, ó no de tanta edificacion, hacerla quemar delante de sí; porque de hacer una cosa como esta, quedales espanto, y emiéndanse entonces, y acuérdanse para las que están por venir.

32. Tambien mirar en la manera de hablar, que vaya con simplicidad, llaneza y religion, que lleve mas estilo de ermitaños y gente retirada, que no ir tomando vocablos de novedades, y melindres (creo las llaman) que se usan en el mundo, que siempre hay novedades. Préciense mas de groseras, que de curiosas en estos casos.

33. Lo mas que fuere posible excusar que no tengan pleitos, si no fuere á mas no poder, porque el Señor les dará por otro cabo lo que perdieren por este. Allegarlas siempre á que guarden lo mas perfeto, y mandar que

ningun pleito se ponga ni sustente, sin avisar al perlado, y con particular mandato suyo.

34. Y aun á las que recibieren les vayan amonestando que tengan en mas los talentos de las personas que lo que trajeren, y por ningun interese reciban sino conforme á lo que mandan las constituciones. En especial si es con alguna falta en la condicion.

35. Es menester llevar adelante lo que ahora hace el perlado que el Señor nos ha dado (los que vinieren) de quien yo he tomado harto de lo que aquí he dicho, viendo sus visitas, en especial en este punto, que con ninguna hermana tenga mas particularidad que con todas, para estar con ella á solas, ni escribirla, sino á todas juntas mostrar el amor como verdadero padre. Porque el día que en algun monasterio tomare particular amistad, aunque sea como la de san Gerónimo y santa Paula, no se librárá de murmuracion, como ellos no se libráron; y no solo hará daño en aquella casa, mas en todas, que luego lo hace saber el demonio para ganar algo, y por nuestros pecados está el mundo tan perdido en esto, que se seguirán muchos inconvenientes,

como ahora se ve. Por el mismo caso se tiene en menos el perlado, y se quita el amor general que todas le ternán siempre, si es el que debe, como ahora le tienen pareciéndoles que él tiene el suyo solo en una parte, y hace gran provecho ser muy amado de todas. No se entiende esto por algunas veces que se ofrecerán ocasiones necesarias, sino por cosas notables y demasiadas.

36. Advierta cuando entrare en casa, digo los monasterios, á visitar la clausura, que es razon que siempre lo haga, y que mire mucho toda la casa, como ya está dicho, que vaya con su compañero siempre juntamente, y con la priora y otras algunas; y en ninguna manera, aunque sea por la mañana, se quede á comer en el monasterio, aunque se lo importunasen, sino que mire á lo que va, y que se torne luego á ir, que para hablar mejor está en la red. Porque aunque se pudiera hacer con toda honddad y llaneza, es comenzar para que por ventura andando los tiempos verná alguno, que no convenga darle tanta libertad, y aunque se quiera tomar mas. Plegue al Señor que no le permita, sino que se hagan siempre estas cosas de edificacion, y

todo lo demás, como ahora se hace. Amen. Amen.

37. No consienta el visitador demasias en las comidas que le dieren los dias que estuviere visitando, sino lo que es conveniente; y si otra cosa viere, repréndalo mucho, porque ni para la profesion de los perlados, que es de ser pobres, conviene, ni para la de las monjas, ni aprovecha de nada, que ellos no comen sino lo que les basta; y no se da la edificacion que conviene á las monjas en esto. Por ahora, aunque fuera demasia, creo habrá poco remedio, porque el perlado que tenemos no advierte si le dan poco ó mucho, ó malo, ó bueno, ni sé si lo entiende, sino llévase muy particular cuidado. Tiénele muy grande de ser solo él el que hace el escrutinio sin el compañero; porque no quiere, si hay alguna falta en las monjas, la entienda, es cosa admirable para que las niñerías de las monjas no se entiendan, aunque hubiese alguna, que ahora, gloria á Dios, poco daño haria; porque el perlado miralo como padre, y guárdalo como tal, y descúbrele Dios la gravedad del negocio, porque está en su lugar. A quien no lo está, por ventura lo que no es nada le

parecerá mucho, y como no le va tanto, mira poco en no decirlo, y viénese á perder el crédito del monasterio sin causa. Plegue á Nuestro Señor que miren en esto los perlados para hacerlo siempre así.

38. No conviene al que lo es, mostrar que quiere mucho á la priora, ni que está muy bien con ella, al menos delante de todas, por que los porná cobardía, para que no osen decirle sus faltas. Y advierta mucho que es menester que ellas entiendan que no la disculpa, y que las remediará si hay que remediar. Por que no hay desconsuelo que llegue á un alma celosa de Dios y de la orden, cuando está fatigada de ver que se va cayendo, y espera al perlado para que lo remedie, y ve que se queda así, tórnase á Dios, y determina callar de allí adelante, aunque todo se hunda, viendo lo poco que le aprovecha. Y como las pobres no son oídas mas de una vez, cuando las llaman al escrutinio, y las prioras tienen harto tiempo para disculpar faltas, y dar razones, y moderar las veces, y quizá hacer á la pobre que lo dice apasionada, que poco más ó menos, aunque no se lo digan, entiende la que es, y el perlado no ha de ser testigo, y

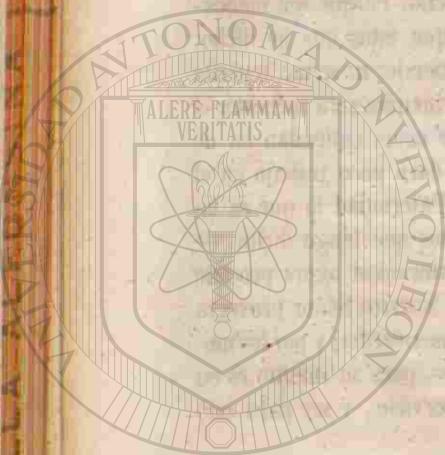
van de suerte dichas las cosas, que parece que no las puede dejar de creer, y quedase todo como se estaba, que si pudiera ser testigo, dentro de no muchos dias entendiera la verdad, y las prioras no piensan que no la dicen, sino que este nuestro amor propio es de suerte, que por maravilla nos echamos la culpa ni nos conocemos.

39. Esto me ha acaecido hartas veces, y con prioras harto siervas de Dios, á quien yo daba tanto crédito, que me parecia imposible haber otra cosa; y estando algunos dias en la casa, quedábame espantada de ver tan contrario de lo que me habia dicho, y en alguna cosa importante, que me hacia entender que era pasion, y era casi la mitad del convento, y era ella la que no se entendia, como después lo vino á entender. Yo pienso que el demonio, como no hay muchas ocasiones en que tentar á estas hermanas, tienta á las prioras para que tengan opiniones en algunas cosas con ellas, y ver como lo sufren todo, es para alabar á Nuestro Señor. Así tengo ya por mí, no creer á ninguna, hasta informarme bien, para hacer entender á la que está engañada, como lo está, que si no es desta ma-

nera, remédiase mal. No es todo esto en cosas graves, mas desta puede venir á mas si no se va con aviso. Yo me espanto de ver la sutileza del demonio, y cómo hace parecer á cada una que dice la mayor verdad del mundo: por esto he dicho, que ni se dé entero crédito á la priora, ni á una monja particular, sino que se informe de mas cuando sea cosa que importe, porque se provea acertadamente el remedio. Póngale Nuestro Señor en darnos siempre el perlado avisado y santo, que como esto tenga, su Majestad le dará luz para que en todo acierte y nos conozca, que con esto irá todo muy bien gobernado, y creciendo en perfeccion las almas para honra y gloria de Dios.

40. Suplico á V. Paternidad, en pago de la mortificacion que me ha sido hacer esto, me la haga de escribir algunos avisos para los visitadores. Si aqui se ha acertado en algo, se puede ordenar mejor y ayudará; porque ya ahora començaré á acabar las fundaciones, y podráse poner allí, que aprovecharia mucho. Aunque he miedo que no habrá otro tan humilde como quien me lo mandó escribir, que quiere aprovecharse dello. Mas como lo

quiera Dios, no podrá menos; porque si se visitan estas casas, como es costumbre en la órden, haráse muy poco fruto, y podria ser mas daño que provecho. Porque son menester aun mas cosas que estas que he dicho, porque yo no las entiendo, ni se me acuerda ahora, y solo á los principios será ménester el mayor cuidado; que como entiendan ha de ser desta suerte, se dará poco trabajo en el gobierno. Haga V. Paternidad lo que es en sí en dejar estos avisos que tengo dicho, de la manera que V. Paternidad agora procede en estas visitas, que Nuestro Señor proveerá en lo demás por su misericordia, y por los méritos destas hermanas; pues su intento es en todo acertar en su servicio, y ser para esto enseñadas.



**CONCEPTOS
DEL AMOR DE DIOS.**

ESCRITOS

POR LA SANTA MADRE

TERESA DE JESÚS,

SOBRE ALGUNAS PALABRAS

de los

CANTARES DE SALOMÓN.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PRÓLOGO

A LOS

RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS

CARMELITAS DESCALZOS,

Fr. Gerónimo Gracian

DE LA MADRE DE DIOS.

S.

1. *Por cuatro razones las personas espirituales suelen escribir los buenos conceptos, pensamientos, deseos, visiones, revelaciones, y otras interiores mercedes que Dios les comunica en la oracion. La primera, porque cantan eternamente las misericordias del Señor, dejándolas escritas, para que se lean y sepan en los siglos venideros, á fin que este Señor sea mas glorificado y ensalzado. La segunda, por que teniendo los escritos, los tornan á traer á la memoria, cuando quisieren refrescar su espiritu, y esta escritura les causa mas provecho, devoción, oracion y fervor, que otros libros; por la cual causa los antiguos Padres del yermo traian siempre consigo estos sus conceptos de oracion, ó algunos nombres dellos, que*

llamaban Nomina. La tercera, porque la caridad les fuerza á no esconder la luz y talentos recibidos en la oracion, sino ponellas sobre el candelero, para alumbrar otras almas, especialmente de sus súbditos. La cuarta, porque sus superiores mandaron las escribiesen; y aunque por humildad los quisieran callar, la obediencia las fuerza á manifestarlos.

2. Por estas causas escribió la gloriosa santa Hildegardis, abadesa de un convento de benitas en Alemania la Alta, muchos libros de sus conceptos y revelaciones. Y esta doctrina y librós aprueban los Papas Eugenio III, Anastasio IV, Adriano IV, y el glorioso san Bernardo, como se colige de sus epistolas escritas á la misma gloriosa Santa. Y los Papas Bonifacio IX, Martino V, el cardenal Turrecremata y otros gravísimos autores dicen lo mismo de lo que escribió santa Brigida, como se lee en las bulas de su canonizacion, y en el prólogo del libro de sus Revelaciones. En tiempo del mismo Papa Eugenio en la diócesi de Tréveris, en un monasterio llamado Sconaugia hubo una gran sierra de Dios, llamada Isabel, que el año de 1152 le mandó su abad, llamado Hildelino, que dijese todas sus revelaciones y los

conceptos de su oracion al abad Egerberto, para que las escribiese: el cual abad Egerberto escribió dellas un libro muy provechoso para las almas, muy agradable al Papa y á toda Iglesia. Y segun escribe Jacobo Fabro en una carta á Machiardo, canónigo de Maguncia, y á otros sus amigos, que se halla al principio del libro intitulado: Libro de los tres Varones y tres Virgenes espirituales. Beato Renano loa y engrandece mucho lo que escribió la gloriosa santa Matildis, así de sus éxtasis y revelaciones, como de otras espirituales mercedes que de Dios recibió. Fue esta santa alemana, de la orden de san Bernardo, en un monasterio cabe del Rin, cerca de Flandes. Pudiera decir de otras muchas, pero basta lo que el Papa Pio II escribe de la vida y doctrina de la gloriosa santa Catarina de Sena, á la cual Fr. Raimundo de Capua, su confesor, y otros prelados mandaron escribiese lo que le pasaba en la oracion, de que quedaron libros de gran provecho.

3. Esto mismo acaeció á la venerable madre Teresa de Jesús, que (obedeciendo á sus confesores y prelado) para cantar eternamente las misericordias del Señor, como trae por blason, Misericordias Domini in æternum can-

tabo, y para provecho de su alma y de las de sus hijas, ha escrito libros de lo que ha recibido en el espíritu; que han hecho, hacen y harán mucho fruto en la Iglesia de Dios, como se colige de la bula del Papa Sixto V, en que confirma sus constituciones, y de los remisoriales y rótulo que el Papa Paulo V ha enviado para hacer los procesos de su canonización.

4. Entre otros libros que escribió, era uno de divinos conceptos y altísimos pensamientos del amor de Dios y de la oración, y otras virtudes heroicas, en que se declaraban muchas palabras de los Cantares de Salomon: el cual libro (como pareciese á un su confesor, cosa nueva y peligrosa, que mujer escribiese sobre los Cantares) se le mandó quemar, movido con celo, de que (como dice san Pablo) callen las mujeres en la Iglesia de Dios; como quien dice, no prediquen en pulpitos, ni lean en cátedras, ni impriman libros. Y el sentido de la sagrada Escritura (principalmente de los Cantares de Salomon) es tan grave, profundo y dificultoso, que los muy grandes letrados tienen bien que hacer para entender del alguna cosa, cuanto mas mujeres. Y como en aquel tiempo que le escribió hacia gran daño la herejía de

Lutero, que abrió puerta á que mujeres y hombres idiotas leyesen y explicasen las divinas letras, por lo cual han entrado innumerables almas á la herejía, y condenándose al infierno, parecióle que le quemase. Y así al punto que este Padre se lo mandó, ella echó el libro en el fuego, ejercitando sus dos tan heroicas virtudes de la humildad y obediencia.

5. Bien creo yo, que si este confesor hubiera leído con atención todo el libro, y considerado la doctrina tan importante que tenía, y que no era declaración sobre los Cantares, sino conceptos de espíritu que Dios le daba, encerrados en algunas palabras de los Cantares, no se lo hubiera mandado quemar. Porque así como cuando un señor da á su amigo un preciosísimo licor, se le da guardado en un vaso riquísimo; así cuando Dios da á las almas tan suave licor como el espíritu, le encierra (las mas veces) en palabras de la sagrada Escritura, que es el vaso que viene bien para la guarda del tal licor. Por lo cual decia David: Confesárete, Señor, en los vasos del salmo. Llamando vasos á las palabras del Salterio.

6. Permitted el divino Maestro, que una monja trasladó del principio de este libro unas

pocas hojas de papel, que andan escritas de mano, y han llegado á mis manos, con otros muchos conceptos espirituales que tengo en cartas que me envió escritas de su mano la misma venerable Madre, y muchos que supe de su boca en todo el tiempo que la traté, como su confesor y prelado, que fueron algunos años, de que pudiera hacer un gran libro; mas contentome ahora con hacer imprimir estos pocos conceptos del amor de Dios, que espero le encenderán en los corazones de quien los leyere; lo cual haga Nuestro Señor como yo deseo y rogaré.

CONCEPTOS

DEL AMOR DE DIOS,

SOBRE ALGUNAS PALABRAS

DE LOS

CANTARES DE SALOMON.

CAPÍTULO PRIMERO.

En que se trata la dificultad que hay en entender el sentido de las divinas Letras, principalmente de los Cantares; y que las mujeres, ó los que no fueren letrados, no han de trabajar en declararle: mas si graciosamente Dios se le diere en la Oracion, no le deben desechar; y que algunas palabras de los Cantares de Salomon (aunque parecen bajas, humildes y ajenas de la boca purísima de Dios y de su Esposa) contienen santísimos misterios y altísimos conceptos.

Bésame el Señor con el beso de su boca, porque mas valen tus pechos, que el vino, etc.

1. He notado mucho, que parece que el alma está (á lo que aqui da á entender) hablando con una persona, y pide la paz de otra. Porque dice: *Bésame con el beso de su boca.* Y luego parece que está diciendo á aquel con quien está: *Mejores son tus pechos.* Esto

pocas hojas de papel, que andan escritas de mano, y han llegado á mis manos, con otros muchos conceptos espirituales que tengo en cartas que me envió escritas de su mano la misma venerable Madre, y muchos que supe de su boca en todo el tiempo que la traté, como su confesor y prelado, que fueron algunos años, de que pudiera hacer un gran libro; mas contentome ahora con hacer imprimir estos pocos conceptos del amor de Dios, que espero le encenderán en los corazones de quien los leyere; lo cual haga Nuestro Señor como yo deseo y rogaré.

CONCEPTOS

DEL AMOR DE DIOS,

SOBRE ALGUNAS PALABRAS

DE LOS

CANTARES DE SALOMON.

CAPÍTULO PRIMERO.

En que se trata la dificultad que hay en entender el sentido de las divinas Letras, principalmente de los Cantares; y que las mujeres, ó los que no fueren letrados, no han de trabajar en declararle: mas si graciosamente Dios se le diere en la Oracion, no le deben desechar; y que algunas palabras de los Cantares de Salomon (aunque parecen bajas, humildes y ajenas de la boca purísima de Dios y de su Esposa) contienen santísimos misterios y altísimos conceptos.

Bésame el Señor con el beso de su boca, porque mas valen tus pechos, que el vino, etc.

1. He notado mucho, que parece que el alma está (á lo que aqui da á entender) hablando con una persona, y pide la paz de otra. Porque dice: *Bésame con el beso de su boca.* Y luego parece que está diciendo á aquel con quien está: *Mejores son tus pechos.* Esto

no entiendo cómo es, y el no entenderlo me hace gran regalo: porque verdaderamente no ha de mirar el alma tanto, ni tener respeto á su Dios en las cosas que acá parece podemos alcanzar con nuestros entendimientos tan bajos, como en los que en ninguna manera se pueden entender. Y así os encomiendo mucho, que cuando leyéredes algún libro, ó oyéredes algún sermón, ó pensáredes en los misterios de nuestra sagrada fe, que lo que buenamente no pudiéredes entender, no os canséis, ni gasteis el entendimiento en adelgazallo; no es para mujeres, ni aun para hombres muchas veces.

2. Cuando el Señor quiere dallo á entender, su Majestad lo hace sin trabajo nuestro. A mujeres digo esto, y á los hombres, que no han de sustentar con sus letras la verdad; porque á los que el Señor tiene para declarárnoslo á nosotros, ya se entiende que lo han de trabajar, y que en ello ganan: mas nosotras con llaneza tomar lo que el Señor nos diere; y lo que no, no tenemos para que nos cansar, sino alegrarnos, considerando que es tan grande nuestro Dios y Señor, que una palabra suya terná en sí mil misterios, y así

no la entendemos nosotras bien. Si estuviera en latin, ó en hebráico, ó griego, no era maravilla: mas en nuestro romance, qué de cosas hay en los salmos de David, que cuando nos declaran el romance solo, tan escuro se nos queda como el latin. Así que siempre os guardad de gastar el pensamiento, ni cansaros, que mujeres no han menester mas que lo que para su entendimiento bastare: con esto nos hará Dios merced.

3. Cuando su Majestad quisiere darnoslo sin trabajo, ni cuidado, nosotras lo hallaremos sabido: en lo demás humillarnos, y como he dicho, alegrarnos, que tengamos tal Señor, que aun palabras suyas dichas en nuestro romance no se pueden entender.

4. Pareceros ha que hay algunas en estos Cánticos, que se pudieran decir por otro estilo: segun es nuestra torpeza, no me espantaria; y así he oido á algunas personas decir, que antes huyan de oirlas. ¡Ó válamé Dios, qué gran miseria es la nuestra! Que así como á las cosas ponzoñosas cuanto comen se vuelve en ponzoña; así nos acaece, que de mercedes tan grandes como aquí nos hace el Señor en dar á entender los grandes

bienes que tiene el alma que le ama, y animarla para que pueda hablar y regalarse con su Majestad, de que habíamos de sacar mayor amor de nuestro Dios, damos sentidos conforme al poco sentido del amor de Dios que tenemos.

5. ¡Ó Señor mio, que de todos los bienes que nos hicistes nos aprovechamos mal! Anda vuestra Majestad buscando modos y invenciones para mostrar el amor que nos teneis, y nosotros como mal experimentados en amaros á Vos, lo tenemos en tan poco, que de mal ejercitados en esto se nos van los pensamientos á donde están siempre; y dejando de pensar los grandes misterios que este lenguaje encierra en sí, dicho por el Espíritu Santo, vamos huyendo dellos.

6. ¿Qué mas era menester para encendernos en amor suyo, que pensar que este estilo no es sin gran causa? Por cierto que me acuerdo oír á un religioso un sermón har-to admirable, y fue lo mas dél tratar destes regalos que la Esposa tenia con Dios, y hubo tanta risa en el auditorio, y fue tan mal tomado lo que dijo (porque hablaba de amor, y fundó el sermón del mandato que predica-

ba en unas palabras de los Cantares) que yo estaba espantada. Y veo claro, que como tengo dicho, es ejercitarnos tan mal en el amor de Dios, que nos parece no poder tratar un alma con Dios con semejantes palabras.

7. Mas algunas personas conozco yo, que por el contrario han sacado tan gran bien, tan gran regalo y seguridad de temores que tenían, que dan particulares alabanzas á Nuestro Señor muchas veces, porque dejó remedio tan saludable para las almas que con ferviente amor le aman, y que entienden, y ven que es humillarse Dios tanto; que si no tuvieran desto experiencia, no dejaran de temer. Y sé de alguna que estuvo hartos años con muchos temores, y no hubo cosa que la haya asegurado, sino que fue el Señor servido que oyese ciertas palabras de los Cánticos, y en ellos entendió ir bien guiada su alma. Porque, como he dicho, entendió que es, porque pasa el alma enamorada con su esposo Cristo todos esos regalos, desmayos, y muertes, y alliciones, y deleites, y gozos con él, después que ha dejado todos los del mundo por su amor, y está del todo puesta y arrojada en sus manos. Y esto no de palabra (como acae-

ce en algunos) sino con amor de toda verdad, consumado por obras.

8. ¡Ó hijas mías, que Dios es buen pagador, y tenéis un Señor y Esposo, que no se le pasa nada sin que lo vea y entienda, y así aunque sean cosas muy pequeñas, no dejéis de hacer por su amor lo que pudiéredes, que su Majestad las pagará por grandes, que no mira sino el amor con que las hiciéredes.

9. Pues concluyo con esto, que jamás cosa que no entendáis de la sagrada Escritura, ni de los misterios de nuestra fe, os detengáis mas de como os he dicho ni de palabras encarecidas, que en ellas oigais que pasa Dios en el alma no os espanteis: el amor que nos tuvo y tiene, me espanta á mí mas, y me desatina siendo los que somos, entendiéndole ya, y viendo que no hay encarecimiento de palabras con que nos le muestre, que no le haya mostrado mas con obras. Cuando llegáis aquí os ruego que os detengáis un poco en pensar lo que nos ha mostrado, y lo que ha hecho por nosotras: y viendo claro que el amor que nos tiene es tan poderoso y fuerte, que tanto le hace padecer, ¿con qué palabras se puede mostrar que no espanten de nuevo?

10. Pues tornando á lo que comencé á decir, grandes cosas debe de haber y grandes misterios en estas palabras, y de tanto valor, que me han dicho letrados, rogándoles yo que me declaren lo que quiere decir en ellas el Espíritu Santo, y su verdadero sentido, dicen que los Doctores escribieron sobre ellas muchas exposiciones, y que aun no acaban de dar los sentidos que satisfagan. Y así os parecerá demasiada soberbia la mía, en quererlos yo declarar algo de los Cantares; y no es mi intento ese, por poco humilde que soy, ni pensar que atinaré á la verdad.

11. Lo que aquí pretendo es, que así como yo me regalo en lo que el Señor me da á entender, cuando algo dellos oigo, deciros lo que por ventura os consolará como á mí; y si no fuere á propósito de lo que quiero decir, tómolos yo á mí propósito, que no saliendo de lo que tiene la Iglesia y los Santos, que para esto primero lo examinarán letrados que lo entiendan, que lo veáis vosotras, licencia nos da el Señor, á lo que pienso, como nos la da, que pensando en la sagrada Pasión, pensemos muchas veces cosas de fatigas y tormentos, que allí debia padecer el Señor, fuera de lo que

los Evangelistas escriben; y no siendo con curiosidad, como dije al principio, sino tomando lo que su Majestad nos diere á entender, tengo por cierto no le pesa nos consolemos, y deleitemos en sus palabras y obras.

12. ¿Cómo se holgaria y gustaria el Rey, si amase un pastorcillo, y le cayese en gracia, y le viese embobado, mirando el brocado, y pensando que es aquello? ¿Y cómo se hizo? Tampoco no hemos las mujeres de quedar tan fuera de gozar de las riquezas del Señor, y de enseñarlas, que las callemos, pareciendo que acertamos, sino que las mostremos á los letrados; y si nos las probaren, las comuniquemos. Así que, ni yo pienso acertar en lo que escribo (bien lo sabe el Señor) sino haré como este pastorcillo que he dicho. Consuélame, como á hijas mías, deciros mis meditaciones, y serán con hartas boberías. Y así comienzo con el favor deste Rey mio, y aun licencia del que me confiesa. Plega á él que como ha querido que atine en otras cosas que he dicho, ó su Majestad por mi (quizá por ser para vosotras) atine en esto; y si no, doy por bien empleado el tiempo que ocupare en escribir y tratar con mi pensamiento tan di-

vina materia, que no la merecia [yo oir.

13. Paréceme á mí en esto que dije al principio, hablaba la Esposa con tercera persona, y es la mesma con quien estaba, que da á entender el Espíritu Santo, que hay en Cristo dos naturalezas, una divina y otra humana. En esto no me detengo, porque mi intento es hablar en lo que me parece podemos aprovecharnos los que tratamos de oracion; aunque todo aprovecha para animar, y admirar una alma que con ardiente deseo ama al Señor, bien sabe su Majestad, que aunque algunas veces he oido la exposicion de algunas palabras destas, y me la han dicho, pidiéndolo yo, son pocas, y que poco ni mucho no se me acuerda, porque tengo muy mala memoria; y así no podré decir sino lo que el Señor me enseñare, y fuere á mi propósito, y deste principio jamás he oido cosa que me acuerde.

14. *Bésame con el beso de su boca.* ¡Ó Señor mio y Dios mio, qué palabras son estas para que las diga un gusano á su Criador! ¡Bendito seais Vos, Señor, que por tantas maneras nos habeis enseñado! ¿Mas quién osará, Rey mio, decir esta palabra, si no fue-

ra con vuestra licencia? Es cosa que espanta, y así quizá se espantará decir yo que la diga nadie.

15. Dirán que soy una necia, que no quiere decir esto, que tienen muchas significaciones estas palabras, *beso* y *boca*, que está claro que no habíamos de decir estas palabras á Dios, y por esto es bien que estas cosas no las lean gente simple. Yo confieso que tiene muchos entendimientos; mas el alma que está abrasada de amor que la desatina, no quiere ninguno, sino decir estas palabras, ¿si que no se lo quita el Señor? ¡Válame Dios! ¿Qué nos espanta? ¿No es mas de admirar la obra? ¿No nos llegamos al santísimo Sacramento?

16. Y aun pensaba yo si pedia la Esposa esta merced que Cristo después nos hizo, que fue quedarse en manjar. También he pensado, si pedia aquel ayuntamiento tan grande, como fue hacerse Dios hombre, y aquella amistad que hizo con el género humano; porque claro está que el beso es señal de paz y amistad grande entre dos personas: cuantas maneras hay de paz, el Señor ayude á que lo entendamos.

17. Una cosa quiero decir antes que vaya

adelante, y á mi parecer de notar, aunque viniera mejor á otro tiempo: mas porque no se nos olvide, que tengo por cierto, y es, que habrá muchas personas que lleguen al santísimo Sacramento (y plegue al Señor yo mienta) con pecados mortales graves; y si oyesen á una alma muerta por amor de su Dios decir estas palabras, se espantarían, y tendrían por grande atrevimiento. Al menos estoy segura que no lo dirán ellos por estas palabras, y otras semejantes que están en los Cantares: dícelas el amor, y como no le tienen, bien pueden leer los Cánticos cada día, y no se ejercitarán en ellas, ni aun las osarán tomar en la boca, que verdaderamente aun oirlas ponen temor, porque traen gran majestad consigo. Harta traéis Vos, Señor, en el santísimo Sacramento, sino como no tienen fe viva, sino muerta, estos tales ven os tan humilde debajo de especie de pan, y no les hablais nada, porque no lo merecen ellos oír, y así se atreven tanto.

18. Y así que, estas palabras verdaderamente pondrían temor en sí, si estuviere en sí quien las dice, tomadas á la letra, y otras no, á quien nuestro amor y Señor ha sacado

de sí. Bien perdonaréis diga yo esto y mas, aunque sea atrevimiento. Y, Señor mio, si *beso* significa paz y amistad, ¿por qué no os pedirán las almas la tengais con ellas? ¿Qué mejor cosa os podemos pedir? Lo que yo os pido, Señor mio, es, que me deis esta paz *con beso de vuestra boca*. Esta, hijas, es altísima petición, como después os diré.

CAPÍTULO II.

De las nueve maneras que hay de paz falsa, amor imperfecto y oracion engañosa. Es doctrina de mucha importancia para entender el verdadero amor, y para examinarse las almas, y saber las faltas que las estorban de caminar á la perfeccion que desean.

1. Dios os libre de muchas maneras de paz que tienen los mundanos: nunca Dios nos la deje probar, que es para guerra perpetua. Cuando uno de los del mundo anda muy quieto, metido en grandes pecados, y tan sosegado en sus vicios, que de nada le remuerde la conciencia.

2. Esta paz ya habeis leído, que es señal que el demonio y él están amigos, y mientras vive no le quiere dar guerra, porque (segun algunos son malos) por huir de ella, y no por

amor de Dios, se tornarian algo á él, enmendándose, mas los que van por aquí, nunca duraron en servirle, y como el demonio lo entiende, torna á dar gustos á su placer, y tórnanse á su amistad, hasta que los da á entender cuán falsa era su paz. En estos no hay que hablar, allá se lo hayan, que yo espero en el Señor, no se hallará entre nosotros tanto mal.

3. Podria comenzar el demonio por otra paz en cosas pocas, y siempre, hijas mias, mientras vivimos nosotros, habemos de temer. Cuando la religiosa comienza á relajarse en unas cosas, que en sí parecen poco, y perseverando en ellas mucho, no la remuerde la conciencia, es mala paz, y de aquí puede el demonio traerla muy mala. Así como es el quebrantamiento de constitucion, que en sí no es pecado, y no andar con cuidado en lo que el perlado le manda, aunque no sea con malicia, porque en fin está en lugar de Dios, y es bien siempre obedecerle, que á eso venimos, y hemos de andar mirando lo que quiere, y en otras cosillas muchas que se ofrecen, que en sí no parecen pecado, y en fin son faltas, y halas de haber, que somos mu-

ieres: no digo yo que no, lo que digo es, que las sientan cuando las hacen, y entiendan que faltaron; porque si no, como digo, desto se puede el demonio alegrar, y poco á poco ir haciendo insensible al alma. Destas cosillas yo os digo, hijas, que cuando eso allegare alcanzar el demonio, que no tenga hecho poco.

4. Y porque temo pasar adelante por eso miraos mucho por amor de Dios: guerra ha de haber en esta vida, que con tantos enemigos no es posible dejarnos estar mano sobre mano, sino que siempre ha de haber cuidado, y traerle de cómo andamos en lo interior y exterior; y yo os digo, que ya que en la oracion os haga el Señor mercedes, salidas de allí no os falten mil estropecillos, y mil ocasioncillas, como es quebrantar con descuido lo uno, no hacer bien lo otro, turbaciones interiores y tentaciones. No digo que ha de ser esto siempre, y muy ordinario, y que nunca ha de haber tentaciones y turbaciones, que antes algunas veces es grandísima merced del Señor, y así se adelanta el alma, y no es posible ser aquí ángeles, que no es esa nuestra naturaleza.

5. Es así que no me turba el alma cuan-

do la veo en grandísimas tentaciones, que si hay amor y temor de Nuestro Señor, ha de salir con mucha ganancia, ya lo sé, y si las veo andar siempre quietas, y sin ninguna guerra (yo he topado algunas, que aunque no las veia ofender á Nuestro Señor, siempre me traian con miedo) nunca acabo de asegurarme y probarlas, y tentarlas yo, si puedo, ya que no lo hace el demonio, para que vean lo que son. Pocas he topado; mas es posible, ya que llega el Señor una alma á mucha contemplacion, alcanzar este modo de proceder, y estarse en un contento ordinario interior. Aunque tengo para mí que no se entienden, y habiéndolo apurado, veo que algunas veces tienen sus guerrillas, sino que son pocas.

6. Mas es así que no he envidia á estas almas, y que lo he mirado con aviso. Y veo que se adelantan mucho mas las que andan con la guerra dicha, y tener tanta oracion en las cosas de perfeccion que acá podemos entender.

7. Dejemos almas que están tan aprovechadas y mortificadas, después de haber pasado por muchos años esta guerra, que se hallan como ya muertas al mundo; las demás

suelen ordinariamente tener paz, mas no de manera que no sientan las faltas que hacen, y les dén mucha pena. Ansi que, hijas, por muchos caminos lleva el Señor; mas siempre os temo, como he dicho, cuando no os doliere algo la falta que hiciéredes, que de pecado, aunque sea venial, ya se entiende os ha de llegar al alma, como gloria á Dios creo lo sentís ahora.

8. Notad una cosa, y esto se os acuerde por amor de mí. ¿Si una persona está viva, por poquito que la lleguen con un alfiler, no lo siente? ¿Ó una espinita, por pequeña que sea? Pues si el alma no está muerta, sino que tiene vivo un amor de Dios, ¿no es merced grande suya, que enalquiera cosita que haga que no sea conforme á lo que hemos profesado, y estamos obligados, la sienta? ¡Oh! que es hacer la cama á su Majestad de rosas, y flores el alma, á quien da Dios este cuidado, y es imposible dejar de venir á regalarle con ella, aunque tarde. Váleme Dios, ¿qué hacemos los religiosos en el monasterio, aunque dejemos el mundo? ¿A qué venimos? ¿En qué mejor nos podemos emplear, que en haer aposentos en nuestras almas á nuestro Es-

posó, pues le tomamos por tal cuando hicimos profesion?

9. Entiéndanme las almas de las que fueren escrupulosas, que no hablo por alguna falta alguna vez, ó faltas, que no se pueden entender, ni aun sentir siempre, sino hablo de quien las hace muy ordinarias, sin hacer caso, pareciéndola nada, y no la remuerde la conciencia, y procura enmendarse destas: torno á decir, que es peligrosa paz, y que estéis advertidas dello.

10. ¿Pues qué será de las que tienen mucha relajacion de su regla? No plega á Dios haya alguna. De muchas maneras la debe dar el demonio, porque lo permite Dios por nuestros pecados; no hay para que tratar dello, que esto poquito os he querido advertir.

11. Vamos á la amistad y paz que nos comienza á mostrar el Señor en la oracion, y diré lo que su Majestad me diere á entender. Mas hame parecido deciros un poquito de la paz que da el mundo, y nos da nuestra propia sensualidad. Porque aunque en muchas partes está mejor escrito que yo lo diré, quizá no tendréis con qué comprar los libros, que sois pobres, ni quien os haga limosna dellos;

y esto esté en casa, y vese aquí junto.

12. Podriase alguno engañar en la paz que da el mundo por muchas maneras: de algunas diré para lastimarnos y dolernos mucho, los que por nuestra culpa no llegamos á la excelente amistad de Dios, y nos contentamos con poca. ¡Ó Señor, no nos contentáramos y acordáramos que es mucho el premio, y sin fin; y que llegadas ya á tan grande amistad, acá nos le da el Señor, y que muchos se quedan al pié del monte, que pudieran subir á la cumbre! En otras cosillas que os he escrito, os he dicho eso muchas veces y ahora os lo torno á decir, y rogar que siempre nuestros pensamientos vayan animosos, que de aquí verná el Señor os dé gracia, para que lo sean tambien las obras: creed que va mucho en esto.

13. Hay, pues, unas personas que habian alcanzado la amistad del Señor, porque confesaron bien sus pecados, y se arrepintieron, mas no pasan bien dos dias que no tornan á ellos; y á buen seguro, que no es esta la amistad y paz que pide la Esposa. Siempre, ó hijas, procurad no ir al confesor cada vez á decir una falta. Verdad es que no podemos

estar sin ellas: mas si quiera múdense, porque no echen raíces, que serán mas malas de arrancar, y aun podrian venir dellas á nacer otras muchas. Que si una yerba, ó arbolillo que ponemos, cada dia le regamos, pararse ha tan grande, que para haberle de arrancar sea menester después pala y azadon. Así me parece es hacer cada dia una mesma falta (por pequeña que sea) si no nos enmendamos dellas; mas si un dia ó diez se pone, y se arranca luego, es fácil. En la oracion lo habeis de pedir al Señor, que de nosotros poco podemos, antes añadirémos; y en aquel espantoso juicio de la hora de la muerte, no se nos hará poco, especialmente á las que tomó por esposas el Juez en esta vida.

14. ¡Ó gran dignidad de Dios para despertarnos y andar con diligencia! Contentad á este Señor y Rey nuestro. ¡Mas qué mal pagan estas personas el amistad, pues tan presto se tornan enemigos mortales! Por cierto que es grande la misericordia de Dios: ¿qué amigo hallarémos tan sufrido? Y aun una vez que acaezca esto entre dos amigos, nunca se quitará de la memoria, ni acaban de tener tan fiel amistad como antes. ¿Pues

qué de veces serán las que faltan en la de Nuestro Señor desta manera, y qué de años nos espera desta suerte? Bendito seais Vos, Señor mio, que con tanta piedad nos llevais, que parece olvidais vuestra grandeza para no castigar, como seria razon, traicion tan traidora como esta. Peligroso estado me parece este, porque aunque la misericordia de Dios es la que vemos, tambien vemos muchas veces morirse muchos sin confesion: libreo Dios, por quien él es, de estar en estado tan peligroso.

15. Hay otra amistad y paz del mundo menos mala que esta, de personas que se guardan de ofender al Señor mortalmente (harto han alcanzado los que han llegado aquí, según está el mundo). Estas personas aunque se guardan de pecados mortales, no dejan de pecar mortalmente de cuando en cuando, á lo que creo; porque no se les da nada de pecados veniales, aunque hagan muchos al dia, y así están cerca de los mortales. Dicen: ¿Desto haceis caso? Y muchos que yo he oido dicen: Para eso hay agua bendita, y los remedios que tiene la Iglesia madre nuestra. ¡Cosa por cierto para lastimar mucho! Por

amor de Dios, hijas, que tengais en esto gran aviso de nunca os descuidar de hacer pecado venial por pequeño que sea, con acordaros que hay este remedio, que es muy gran cosa traer siempre la conciencia tan limpia, que ningun impedimento os estorbe á pedir á Nuestro Señor la perfecta amistad que pide la Esposa, la cual no es esta que queda dicha, que esa es amistad bien sospechosa por muchas razones; porque llega á regalos que estorban, y es aparejada para mucha tibieza, y ni bien sabrán si es pecado venial ó mortal el que hacen. Dios os libre desto, porque con parecerles que no tienen cosas de pecados grandes, como los que ven á otros, están en esta falsa paz. Y no es estado de perfecta humildad juzgar los prójimos por muy ruines, que podrá ser que sean muy mejores, porque lloran sus pecados, y á veces con gran arrepentimiento, y por ventura mejor propósito que ellos, y darán con esto en nunca ofender á Dios en poco ni en mucho. Estotros por parecerles no hacen ninguna cosa de aquellas graves, toman mas anchura para sus contentos, y por la mayor parte ternán sus oracio-

nes vocales muy bien rezadas, porque no lo llevan por tan delgado.

16. Hay otra manera de amistad y paz, que comienza á dar Nuestro Señor á unas personas que totalmente no le querian ofender en nada; pero no se apartan tanto de las ocasiones: y estos, aunque muchas veces tienen sus ratos de oracion, y Nuestro Señor les da ternuras y lágrimas, mas no querian dejar los contentos desta vida, sino tenerla buena y concertada, que parece para vivir con descanso, les está bien aquella quietud. Esta vida trae consigo hartas mudanzas; harto será si estos tales duraren en la virtud; porque no apartándose de los contentos y gustos del mundo, presto tornarán á aflojar en el camino del Señor, que hay grandes enemigos para defendérselos.

17. No es esta, hijas, la amistad que quiere la Esposa, ni tampoco vosotras la queráis: apartaos siempre de cualquier ocasioncita, por pequeña que sea, si quereis que vaya creciendo el alma y vivir con seguridad. No sé para qué os voy diciendo estas cosas, sino para que entendais los peligros que hay en no

desviaros con determinacion de las cosas del mundo, que ahorrariamos hartas culpas y hartos trabajos.

18. Son tantas las vias por donde comienza Nuestro Señor á tratar amistad con las almas, que me parece seria nunca acabar, decir las que yo he entendido, con ser mujer ¿qué harán los confesores y personas que las tratan mas particularmente? Y algunas me desatinan, porque parece que no les falta nada para ser amigos de Dios. En especial os contaré de una persona, que ha poco traté muy particularmente.

19. Ella era muy amiga de comulgar muy á menudo, y jamás decia mal de nadie: tenia ternuras en la oracion y continua soledad, porque se estaba en su casa de por sí, tan blanda de condicion, que ninguna cosa que se le decia la hacia tener ira (que era harta perfeccion) no decia mala palabra, nunca se habia casado, ni era ya de edad para casarse, y habia padecido hartas contradicciones con esta paz, y como veia esto en ella, parecíame aspectos de muy aventajada alma, y de muy gran oracion, y preciábala mucho á los principios, porque no la veia hacer ofensa de Dios,

y entendia se guardaba della. Tratada, comencé á entender, que todo estaba pacifico, si no le tocaba en interés: mas llegado aquí, no iba tan delgada la conciencia, sino bien gruesa: y entendí que con sufrir todas las cosas que le decian, tenia un punto de honra ó estima tan embebida en esa miseria que tenia, y era tan amiga de entender y saber lo uno y lo otro, que yo me espantaba, como aquella persona podia estar una hora sola, y era bien amiga de su regalo. Todo esto que hacia, lo doraba y lo libraba de pecado; y segun las razones que daba en algunas cosas, me parece que le hiciera agravio, si se lo juzgara (que en otras bien notorio era) aun quizá por no se entender bien. Traíame desatinada, y casi todas la tenían por santa. Puesto que ví que de las persecuciones que ella contaba haber padecido, debia de tener ella alguna culpa, y no tuve envidia á su modo y santidad.

20. Esta y otras dos almas que he visto en esta vida, de las que ahora me acuerdo, santas en su parecer, me han hecho más temor que cuantas pecadoras he visto. Suplicad al Señor nos dé luz, y alabad, hijas, mu-

cho que os trajo á monasterios, á donde por mucho que haga el demonio, no puede tanto engañar, como á las que están en su casa.

21. Que hay almas que parece no les falta nada para volar al cielo, porque en todo siguen la perfeccion, á su parecer; mas no hay quien las entienda, porque en los monasterios jamás las he dejado de entender, porque no han de hacer lo que quieren, sino lo que les mandan; y en el mundo aunque verdaderamente se quieran entender ellas, porque desean contentar al Señor, no pueden, porque en fin, hacen lo que hacen por su voluntad, y aunque algunas veces las contradigan, no se excitan tanto en la mortificacion. Dejemos algunas personas á quien muchos años ha dado luz Nuestro Señor, que estas procuran tener quien las entienda, y á quien se sujeten, y la gran humildad trae poca confianza de sí, y aunque mas letrados sean, se sujetan á parecer ajeno.

22. Otros hay que han dejado todas las cosas por el Señor, ni tienen casa, ni hacienda, ni tampoco gustan de regalos, antes son penitentes, ni de las cosas del mundo, porque les ha dado el Señor luz de cuán misera-

bles son, mas tienen mucha honra: no querrian hacer cosa que no fuese muy aceta á los hombres tanto como al Señor: gran discrecion y prudencia. Puédense harto mal concertar estas dos cosas; y es el mal, que cási sin que ellos entiendan su imperfeccion, siempre pregonan mas el partido del mundo que el de Dios.

23. Estas almas por la mayor parte las lastima cualquier cosa que digan dellas; aunque la tienen, les perturba: no abrazan la cruz, sino llévanla arastrando, y así los lastima, y cansa, y hace pedazos; porque si es amada, es suave de llevar, y esto es cierto. Tampoco no es esta la amistad que pide la Esposa: por eso, hijas mias, mirad mucho (pues habeis hecho el voto que dije al principio) no os esteis, ni os detengais en el mundo. Todo es cansancio para vosotras: si habeis dejado lo mas, dejado el mundo, los regalos, contentos y riquezas, que aunque falsas, al fin aplacen. ¿Qué temeis? Mirad que no lo entendeis, que por libraros de un favor que os puede dar el mundo con un dicho, os cargais de mil cuidados y obligaciones, que son tantas las que hay, si queremos contentar

á los del mundo, que no se sufre decirlas, por no me alargar, ni aun sabria.

24. Hay otras almas (y con esto acabo) que si vais advirtiendo, entenderéis en ellas muchas muestras, por donde se ve que comienzan á aprovechar, pero quédanse en mitad del camino, á las cuales tampoco se les da mucho de los dichos de los hombres, ni de la honra; mas no están ejercitadas en la mortificacion, ni en negar su propia voluntad, y así parece que no les sale el mundo del cuerpo; y aunque parece que están puestas en sufrirlo todo, y ya están santas, mas en negocios graves de honra del Señor, tornan á recibir la suya, y dejan la de Dios. Ellos no lo entienden, ni les parece que temen ya al mundo, sino á Dios, y temen lo que puede acaecer, y que una obra virtuosa sea principio de mucho mal, que parece que el demonio se lo enseña: mil años antes profetizan lo que ha de venir.

25. No son estas almas de las que harán lo que san Pedro, que fue echarse en la mar, ni lo que otros muchos Santos hicieron, que arriesgaron la quietud y vida por las almas. En su sosiego quieren estas allegar almas al

Señor, mas no poniéndose en peligros, ni la fe en estos obra mucho, porque siempre siguen sus determinaciones. Una cosa he notado, que pocos vemos en el mundo (fuera de religion) fiar de Dios su mantenimiento: solas dos personas conozco, que sean tan confiadas. Que en la religion ya saben que no les ha de faltar; aunque quien entra de veras por solo Dios, creo no se le acordará desto: ¿mas cuántos habrá, hijas, que no dejen lo que tenían, si no fuera con la seguridad que hay en ello? Y porque en otras partes en que os he dado avisos, he hablado mucho en estas almas pusilánimes, y dicho el daño que les hace, y el gran bien que es tener grandes deseos, ya que no puedan ser grandes las obras, no digo mas destas; aunque nunca me cansaria. Pues las llega el Señor á tan grande estado, sirvanle con ello, y no se arrinconen, que aunque sean religiosos, si no pueden aprovechar á los prójimos (en especial mujeres) con determinaciones grandes y vivos deseos de las almas, terná fuerza su oracion, y aun por ventura querrá el Señor que en vida, ó en muerte aprovechen, como hace ahora el santo Fr. Diego, que era lego, y no hacia mas

que servir, y después de tantos años muerto, resucita el Señor su memoria, para que nos sea ejemplo. Alabemos á su Majestad.

26. Así que, hijas mias, si el Señor os ha traído á este estado, poco os falta para la amistad y paz que pide la Esposa: no dejéis de pedirla con lágrimas muy continuas y deseos: haced lo que pudiéredes de vuestra parte para que nos la dé; porque se sabe, que no es esta la paz y amistad que pide la Esposa: aunque hace harta merced el Señor á quien llega á este estado, porque será con haberlo ocupado en mucha oracion, penitencia, humildad y otras muchas virtudes. Sea siempre alabado el Señor, que todo lo da. Amen.

CAPÍTULO III.

De la verdadera paz, amor de Dios y union con Cristo, que nace de la oracion uníftiva, y llama la Esposa beso de la boca de Dios.

Bésemse con el beso de su boca.

1. Ó santa Esposa, vengamos á lo que vos pedís, que es aquella santa paz, que hace aventurar al alma á ponerse en guerra con todos los del mundo, quedándose ella con toda

Señor, mas no poniéndose en peligros, ni la fe en estos obra mucho, porque siempre siguen sus determinaciones. Una cosa he notado, que pocos vemos en el mundo (fuera de religion) fiar de Dios su mantenimiento: solas dos personas conozco, que sean tan confiadas. Que en la religion ya saben que no les ha de faltar; aunque quien entra de veras por solo Dios, creo no se le acordará desto: ¿mas cuántos habrá, hijas, que no dejen lo que tenían, si no fuera con la seguridad que hay en ello? Y porque en otras partes en que os he dado avisos, he hablado mucho en estas almas pusilánimes, y dicho el daño que les hace, y el gran bien que es tener grandes deseos, ya que no puedan ser grandes las obras, no digo mas destas; aunque nunca me cansaria. Pues las llega el Señor á tan grande estado, sirvanle con ello, y no se arrinconen, que aunque sean religiosos, si no pueden aprovechar á los prójimos (en especial mujeres) con determinaciones grandes y vivos deseos de las almas, terná fuerza su oracion, y aun por ventura querrá el Señor que en vida, ó en muerte aprovechen, como hace ahora el santo Fr. Diego, que era lego, y no hacia mas

que servir, y después de tantos años muerto, resucita el Señor su memoria, para que nos sea ejemplo. Alabemos á su Majestad.

26. Así que, hijas mias, si el Señor os ha traído á este estado, poco os falta para la amistad y paz que pide la Esposa: no dejéis de pedirla con lágrimas muy continuas y deseos: haced lo que pudiéredes de vuestra parte para que nos la dé; porque se sabe, que no es esta la paz y amistad que pide la Esposa: aunque hace harta merced el Señor á quien llega á este estado, porque será con haberlo ocupado en mucha oracion, penitencia, humildad y otras muchas virtudes. Sea siempre alabado el Señor, que todo lo da. Amen.

CAPÍTULO III.

De la verdadera paz, amor de Dios y union con Cristo, que nace de la oracion uníftiva, y llama la Esposa beso de la boca de Dios.

Bésemse con el beso de su boca.

1. Ó santa Esposa, vengamos á lo que vos pedís, que es aquella santa paz, que hace aventurar al alma á ponerse en guerra con todos los del mundo, quedándose ella con toda

seguridad y pacífica. ¡Ó qué dicha tan grande será alcanzar esta merced! Pues es juntarse el alma con la voluntad de Dios, de manera que no hay division entre él y ella; sino que sea una mesma voluntad, no por palabra, no por solos deseos, sino puestos por obra; de manera que entendiendo que sirve mas á su Esposo en alguna cosa, halla tanto amor y deseo de contentarle, que no escuche las razones que le dará el entendimiento de la contraria, ni escuche los temores que le pondrá, sino que deje obrar á la fe, de manera que no mire provecho, ni descanso, si no acaba ya de entender que en esto está todo su provecho.

2. Pareceros ha, hijas, que esto no va bien, pues es tan loable cosa hacer las cosas con discrecion: habeis de mirar un punto, que es menester que el Señor (á lo que vos podeis entender, que de cierto no se puede saber) ha oido vuestra peticion; *de besaros con beso de su boca*. Que si esto conoccis por los efectos, no hay que detenernos en nada, sino olvidaros de vos, por contentar á tan dulce Esposo.

3. Su Majestad se da á sentir á los que

gozan desta merced con muchas muestras. Una es, despreciar todas las cosas de la tierra, y estimarlas en tan poco como ellas son; y no querer bien suyo, porque ya tiene entendido su vanidad: no se alegrar sino con los que aman á su Señor: cansarle la vida: tener á las riquezas en la estima que ellas merecen, y cosas semejantes: esto es lo que les enseña el que las puso en semejante estado. Llegada aqui el alma, no tiene que temer, si no es no haber de merecer que Dios se quiera servir della en dárle trabajos y ocasiones para que pueda servirle, aunque sea muy á su costa. Así que aquí, como he dicho, obra el amor y la fe, y no se quiere aprovechar el alma de lo que la enseña el entendimiento. Porque esta union que entre el Esposo y la Esposa hay, la ha enseñado otras cosas, que el entendimiento no alcanza traerle debajo de los piés.

4. Pongamos una comparacion para que lo entendamos. Está uno cautivo en tierra de moros, este tiene un padre pobre ó un gran amigo, y si este no le rescata, no tiene remedio; y para haberle de rescatar, no hasta lo que tiene, sino que ha de ir él á servir por

el cautivo. El grande amor que le tiene, pide que quiera mas la libertad de su amigo que la suya; mas luego viene la discrecion con muchas razones, y dice, que mas obligado está á sí, y que podrá ser que tenga él menos fortaleza que el otro, y que le hagan dejar la fe, y que no es bien ponerse en este peligro, y otras muchas cosas.

5. ¡Ó amor fuerte de Dios! ¡Y cómo no le parece que ha de haber cosa imposible á quien ama! Dichosa alma la que ha llegado á alcanzar esta paz de su Dios, que este Señor da sobre todos los trabajos y peligros del mundo, que ninguno teme para no servir á tan buen Esposo y Señor, ni va con razones como las que tiene este pariente ó amigo que hemos dicho.

6. Ya habeis leído, hijas, de un san Paulino obispo y confesor, y que no por hijo, ni por amigo, sino porque debia de haber llegado á esta ventura tan buena de que le hubiese Nuestro Señor dado esta paz, y por contentar á su Majestad, é imitarle en algo de lo mucho que hizo por nosotros, se fué á tierra de moros á trocar por un hijo de una viuda, que vino á él fatigada, y habeis leído que

bien le sucedió, y con la ganancia que vino.

7. Ahora en nuestros tiempos conocí yo una persona, y vosotras la visteis, que me vino á ver á mí, que la movia el Señor con tan gran caridad, que le costó hartas lágrimas el poderse ir á trocar por un cautivo. Él lo trató conmigo (era de los descalzos del P. Fr. Pedro de Alcántara), y después de muchas importunaciones, recaudó licencia de su general, y estando cuatro leguas de Argel, que iba á cumplir su buen deseo, le llevó Dios consigo. Y á buen seguro que llevó buen premio. Pues que de discretos habia, que le decían que era disbarate. Á los que no llegamos á amar tanto á Nuestro Señor así nos parece. ¿Y qué mayor disbarate, que acabárenos este sueño desta vida con tanto seso? Y plega á Dios que merezamos entrar en el cielo, cuanto mas ser destos que tanto se adelantaron en amar á Dios.

8. Ya yo veo es menester grande ayuda suya para cosas semejantes; y por esto os aconsejo, hijas, que siempre con la Esposa pidais esta paz tan regalada, porque así señoreais todos estos temorcillos del mundo, y con todo sosiego y quietud le dais bateria.

¿No está claro, que á quien Dios hiciere merced tan grande de juntarse con su alma en tanta amistad, que la ha de dejar bien rica de bienes suyos? Porque cierto estas cosas no pueden ser nuestras, sino el pedir y el desear nos haga esta merced, y aun esto con su ayuda: que en lo demás, ¿qué ha de poder un gusano, pues que el pecado le tiene tan acobardado y miserable, que todas las virtudes imaginamos tasadamente con nuestro bajo natural? ¿Pues qué remedio, hijas? Pedir con la Esposa: *Beseme el Señor*, etc.

9. ¿Si una labradorecilla se casase con el rey, y tuviese hijos, aquellos hijos no quedan de sangre real? ¿Pues si á un alma hace Nuestro Señor tanta merced, que tan sin division se junta con ella, ¿qué deseos, qué efectos, qué hijos de obras heroicas podrán nacer de allí, si no quedare por su culpa?

10. ¿Por cierto que pienso, que si nos llegásemos al santísimo Sacramento con gran fe y amor, que de una vez bastase para dejarnos ricas, cuanto mas de tantas? Sino que no parece sino cumplimiento el llegarnos á él, y así nos hace tan poco fruto. ¡Ó miserable mundo, que así tienes atapados los ojos de

los que viven en tí, para que no vean los tesoros con que podrian granjear riquezas perpetuas! ¡Ó Señor del cielo y de la tierra! ¿Qué es posible que aun estando en esta vida mortal, se puede gozar de Vos con particular amistad? ¿Y que tan á las claras lo diga el Espíritu Santo en estas palabras, y que aun no lo queramos entender, que son los regalos con que trata su Majestad con las almas en estos Cánticos? ¿qué requiebros, qué suavidades? Que habia de bastar una palabra destas á deshacernos en Vos. Seais bendito, Señor, que por vuestra parte no perderémos nada. ¡Qué de caminos, por qué de maneras y modos nos mostrais el amor! Con trabajos, con muerte tan áspera, con tormentos, sufriendo cada dia injurias, y perdonando: y no solo con esto sino con unas palabras heridoras para el alma que os ama, que le dais en estos Cánticos, y le enseñais que os diga, que no sé como se pueden sufrir, si Vos no ayudais, para que los sufra quien las siente, no como ellas merecen, sino conforme á nuestra flaqueza. Pues, Señor niño, no os pido otra cosa en esta vida, sino que me *beseis con el beso de vuestra boca*, y que sea de manera,

que aunque yo me quiera apartar desta amistad y union no pueda. Esté siempre, Señor de mi vida, sujeta mi voluntad á no salir de la vuestra, que no haya cosa que me impida. Pueda yo decir, Dios mio y gloria mia, que *son mejores vuestros pechos, y mas sabrosos que el vino.*

CAPÍTULO IV.

Del amor de Dios dulce, suave y delectoso, que nace del morar Dios en el alma en la oracion de quietud, significada en esta palabra: *Pechos de Dios.*

Mas valen tus pechos que el vino, que dan de si fragancia de muy buenos olores.

1. Ó hijas mias, ¡qué secretos tan grandes hay en estas palabras! Dénselo Nuestro Señor á sentir, que harto mal se puede decir. Cuando su Majestad quiere por su misericordia cumplir esta peticion á la Esposa, es una amistad que comienza á tratar con el alma, que solas las que lo experimentais, lo entenderéis. Como digo, mucho della tengo escrito en dos libros (que si el Señor es servido, veréis después que me muera) y muy menuda y largamente, porque creo que los ha-

bréis menester, y así aqui no haré mas que tocarlo; no sé si acertaré por las mismas palabras que allí quiso el Señor declarallo.

2. Júntase una suavidad en lo interior del alma tan grande, que se dá bien á sentir está Nuestro Señor bien vecino della.

3. No es esta una devocion que hay, que mueve á muchas lágrimas. Porque estas, aunque causan ternura, cuando se llora, ó por la Pasion del Señor, ó por nuestro pecado, no es tan grande como esta oracion de que hablo, que llamo yo de quietud; por el sosiego que hace en todas las potencias, que parece la persona tiene á Dios muy á su voluntad. Verdad es: algunas veces se siente de otro modo, cuando no está el alma tan engolfada; pero en esta suavidad parece que todo el hombre interior y exterior se conforta, como si le echasen en los tuétanos del alma una uncion suavísima, á manera de un gran olor: como si entrásemos en una parte de presto donde le hubiese grande, no de una cosa sola, sino de muchas, ni sabemos qué es, ni de dónde sale aquel olor, sino que nos penetra todas. Así parece que este amor suavísimo de Nuestro Dios se entra en el alma con tan gran sua-

vidad, que la contenta y satisface, y no puede entender qué sea.

4. Esto es lo que dice aquí la Esposa á mi propósito: *Mejores son tus pechos, que dan de sí olor, como los ungüentos muy buenos.*

5. Y no entiende cómo, ni por dónde entra aquel bien, que querría no perderle: querría no menearse, ni aun mirar, porque no se le fuese. Y porque á donde he dicho escribo lo que el alma ha de hacer aquí, para aprovecharnos, y esto no es para darnos á entender algo de lo que voy tratando, no quiero alargarme mas de decir que en esta amistad ya el Señor muestra al alma, que la quiere tener tan particular con ella, que no haya cosa partida entre entrambos. Y aquí se le comunican grandes verdades; porque es esta luz tal, que la deslumbra, para no poder ella entender lo que es, y la luz hace ver y entender la vanidad del mundo, aunque no ve bien el Maestro que la enseña; pero entiende claro que está con ella: mas queda tan bien enseñada, y con tan grandes efectos y fortaleza en las virtudes, que no se conoce despues, ni querría hacer, ni decir otra cosa, sino alabar al Señor; y está, cuando está en este gó-

zo tan embebida y absorta, que no parece que está en sí, sino con una manera de borrachez divina, que no sabe lo que quiere, ni qué pide. En fin, no sabe de sí, más no está tan fuera de sí, que no entienda algo de lo que pasa.

6. Verdad es, que cuando este Esposo riquísimo las quiere enriquecer y regalar mas, conviértelas tanto en sí, que como una persona que el gran placer y contento la desmaya, le parece al alma se queda suspendida en aquellos divinos brazos, y arrimada á aquel divino costado y aquellos pechos divinos, y no sabe mas de gozar, sustentada con aquella leche divina con que la va criando su Esposo, y mejorándola para poderla regalar, y que merezca cada dia mas.

7. Cuando despierta de aquel sueño y de aquella embriaguez celestial, queda como espantada y embobada, y con un santo desatino, que me parece á mí que puede decir estas palabras: *Mejores son tus pechos que el vino.* Porque cuando estaba en aquella borrachez, pareciale que no habia mas que subir; mas cuando se vió en mas alto grado, y toda empapada en aquella inmensa grandeza

de Dios, que se ve quedar mas sustentada, delicadamente lo comparó á los pechos, y así dice: *Mejores son tus pechos que el vino.* Porque así como un niño no entiende cómo crece, ni sabe cómo mama, que aun sin buscar él la teta, ni hacer nada, muchas veces le ponen el pezon dentro de la boca; así es aquí, que totalmente el alma no sabe de sí, ni se hace nada, ni sabe cómo, ni por dónde, ni lo puede entender, le vino aquel bien tan grande.

8. Sabed que es el mayor que en la vida se puede gustar, aunque se junten todos los deleites y gustos del mundo. Vése criada y mejorada, sin saber cuándo lo mereció; enseñada á grandes verdades, sin ver el maestro que la enseñó; fortalecida en las virtudes, regalada de quien tan bien lo sabe y puede hacer: no sabe á qué lo comparar, sino al regalo de la madre, que ama mucho al hijo, y le cria y regala.

9. ¡Ó hijas mías! deos Nuestro Señor á entender ó por mejor decir, á gustar (que de otra manera no se puede entender) cual es el gozo del alma cuando está así. Allá se avengan los del mundo con sus riquezas y seño-

rios, y con sus deleites, y con sus honras y sus manjares, que si todo lo pudiesen gozar sin los trabajos que traen consigo (lo cual es imposible) no llegará en mil años al contento que en un momento tiene un alma á quien el Señor llega aquí. Si san Pablo dice, que no son dignos todos los trabajos del mundo para la gloria que esperamos: yo digo, que no son dignos, ni pueden merecer una hora desta satisfaccion que aquí da Dios al alma, y ningún gozo y deleite tiene comparacion con ellos, á mi parecer, ni se puede merecer un regalo tan regalado de Nuestro Señor, y una union tan unida, un amor que tanto da á entender y gustar las bajezas de las cosas del mundo. ¡Donosos son sus trabajos para compararlos con esto! que si no son pasados por Dios, no valen nada; y si lo son, su Majestad los da aun medidos con nuestras flaquezas, que de miserables y pusilánimes, los tememos tanto.

10. ¡Ó cristianos! ¡Ó hijas mías! Despertemos ya, por amor del Señor, deste sueño del mundo; y miremos que aun no nos guarda para la otra vida el premio de amarle, que en esta comienza la paga. ¡Ó Jesús mio! ¡Quién pudiese dar á entender la ganancia

que hay en arrojarnos en los brazos deste Nuestro Señor, y hacer un concierto con su Majestad, que *yo para mi amado, y mi amado para mí; y mire él por mis cosas, y yo por las suyas!* Y no nos queramos tanto, que nos saquemos los ojos, como dicen. Y torno á decir, Dios mio, y á suplicaros por la sangre de vuestro Hijo, que me hagais esta merced, que alcance que me *bese con el beso de su boca,* y dadme vuestros pechos, que sin Vos, ¿qué soy yo, Señor? Si no estoy junto á Vos, ¿qué valgo? Si me desvio un poquito de vuestra Majestad, ¿á dónde voy á parar? ¡Ó Señor mio, y misericordia mia, y bien mio! ¿y qué mejor le quiero en esta vida yo, que estar tan junto á Vos, que no haya division entre Vos y mí? Con esta compañía ¿qué se puede hacer dificultoso? ¿qué no se puede emprender por Vos, teniéndos tan junto? ¿Qué hay que agradecerme, Señor, sino culparme muy mucho por-lo que no os sirvo? Y así os suplico con san Agustín, con toda determinación, que *me deis lo que mandáredes, y mandadme lo que quisieredes,* y no volveré las espaldas jamás con vuestro favor y ayuda.

CAPÍTULO V.

Del amor firme, seguro, y de asiento, que nace de verse el alma amparada de la sombra de la Divinidad, y de ordinario la suele Dios dar á los que han perseverado en su amor, y padecido trabajos por él, y del fruto grande que de este amor viene.

Sentéme á la sombra del que deseaba, y su fruto es dulce para mi garganta.

1. Ahora preguntemos á la Esposa, y sepamos desta bendita alma, llegada á esta boca divina, y sustentada á estos pechos celestiales (para que sepamos si el Señor nos llega alguna vez á tan gran merced) ¿qué hemos de hacer? ¿Ó cómo hemos de estar? ¿Qué hemos de decir? Lo que nos dice es: *Asentéme á la sombra de aquel á quien deseaba, y su fruto es dulce para mi garganta. Metíome el rey en la bodega del vino, y ordenó en mi la caridad. Dice: Asentéme á la sombra del que había deseado.*

2. ¡Ó válame Dios, que metida está esta alma, y abrasada en el mismo sol! Dice que se asentó á la sombra del que había deseado. Aquí le llama sol, y le llama árbol ó manzano, y dice, que es su fruta dulce para su gar-

ganta. Ó almas que teneis oracion, gustad de todas estas palabras. ¿De qué manera podemos considerar á Nuestro Señor? ¿Qué diferencia de manjares podemos hacer dél? Es maná que sabe conforme á lo que queremos que sepa. ¡Ó qué sombra esta tan celestial, y quién supiera decir lo que desto le da á entender el Señor! Acuérdomé cuando el Ángel dijo á la Virgen sacratísima Nuestra Señora: *La virtud del Altísimo te hará sombra.* ¡Qué amparada se debe ver un alma, cuando el Señor la pone en esta grandeza! Con razon se puede asentar y asegurar.

3. Y ahora notad, que por la mayor parte, y casi siempre, si no es alguna persona á quien quiere Nuestro Señor hacer algun señalado llamamiento, como hizo á san Pablo, que le puso luego en la cumbre de la contemplacion, y se le apareció y habló de manera que quedó bien ensalzado, desde luego no da Dios estos regalos tan subidos, ni hace tan grandes mercedes, sino á personas que han mucho trabajado en su servicio, y deseado su amor, y procurado disponerse para que sean agradables á su Majestad en todas sus cosas, y cansadas en grandes años de las co-

sas del mundo, que estas tales se asientan en la verdad; no buscan en otra parte su consuelo, sosiego, ni descanso, sino á donde entienden que con verdad le pueden tener: pónense debajo del amparo del Señor, no quieren otro.

4. ¡Y qué bien hacen de fiarse de su Majestad, que así como lo han deseado, lo cumple! ¡Y qué venturosa es el alma que merece llegar á estar debajo de su sombra! Aun para cosas que se pueden acá ver, que para lo que el alma puede entender, es otra cosa, segun he entendido muchas veces. Parece que estando el alma en el deleite que queda dicho, se siente estar toda engolfada, y amparada con una sombra y manera de nube de la Divinidad, de donde vienen influencias y rocío tan deleitoso, que bien, y con razon, quita el cansancio que le han dado las cosas del mundo.

5. Entonces siente una manera de descanso, que aun la cansa el haber de resollar; y tiene las potencias tan sosegadas y quietas, que aun un pensamiento, aunque sea bueno, no le querría admitir la voluntad, ni le admite por via de inquirirle, ni procurarle. No

ha menester menear la mano, ni levantarse (digo la consideracion) para nada, porque cortado y guisado, y aun comido le da el Señor la fruta del manzano à que le compara su amada, y así dice: *que su fruto es dulce para su garganta.*

6. Porque aqui todo es gustar sin ningun trabajo de las potencias; y esta sombra de la Divinidad, que bien se dice sombra, porque con claridad no la podemos acá ver, sino debajo de esta nube, hasta que el Sol resplandeciente envíe por medio del amor una noticia, de que está tan junto su Majestad, que no se puede decir, ni es posible. Sé yo, que quien hubiere pasado por ello entenderá cuán verdaderamente se puede dar aquí este sentido à estas palabras que dice la Esposa.

7. Paréceme á mí que el Espíritu Santo debe ser medianero entre el alma y Dios, y es el que la mueve con tan ardientes deseos, que la hace encender el fuego soberano que tan cerca está. ¡Ó Señor, qué son aquí las misericordias que usais con el alma! Seais bendito y alabado para siempre, que tan buen amador sois. ¡Ó Dios mio y Criador mio! ¿Es posible que haya alguién que no os ame

Porque no merece conoceros. Como baja sus ramas este divino Manzano, para que coja el alma las manzanas, considerando sus grandezas, y las muchedumbres de sus misericordias que ha usado con ella, y que vea y goce del fruto que sacó Jesucristo Nuestro Señor de su Pasion, regando este árbol con su sangre preciosa, con tan admirable amor.

CAPÍTULO VI.

Del amor fuerte de suspension y arrobamientos. En el cual pareciendo el alma que no hace nada (sin entender cómo ni de qué manera) la ordena Dios la caridad, dándole virtudes heróicas con aprovechamiento grande de su espíritu.

Metióme el Señor en la bodega del vino, y ordenó en mí la caridad.

1. Antes de ahora dice el alma que gozaba de mantenimiento de los pechos divinos, como principiante en recibir estas mercedes, y la sustentaba el Esposo: ahora va mas crecida, y valá mas habilitando para darla mas, mantiénela con manzanas, quiere que vaya entendiendo lo que está obligada à servir y padecer. Y aun no se contenta con solo esto (cosa maravillosa, y de mirar mucho) que

ha menester menear la mano, ni levantarse (digo la consideracion) para nada, porque cortado y guisado, y aun comido le da el Señor la fruta del manzano à que le compara su amada, y así dice: *que su fruto es dulce para su garganta.*

6. Porque aqui todo es gustar sin ningun trabajo de las potencias; y esta sombra de la Divinidad, que bien se dice sombra, porque con claridad no la podemos acá ver, sino debajo de esta nube, hasta que el Sol resplandeciente envíe por medio del amor una noticia, de que está tan junto su Majestad, que no se puede decir, ni es posible. Sé yo, que quien hubiere pasado por ello entenderá cuán verdaderamente se puede dar aquí este sentido à estas palabras que dice la Esposa.

7. Paréceme á mí que el Espíritu Santo debe ser medianero entre el alma y Dios, y es el que la mueve con tan ardientes deseos, que la hace encender el fuego soberano que tan cerca está. ¡Ó Señor, qué son aquí las misericordias que usais con el alma! Seais bendito y alabado para siempre, que tan buen amador sois. ¡Ó Dios mio y Criador mio! ¿Es posible que haya alguién que no os ame

Porque no merece conoceros. Como baja sus ramas este divino Manzano, para que coja el alma las manzanas, considerando sus grandezas, y las muchedumbres de sus misericordias que ha usado con ella, y que vea y goce del fruto que sacó Jesucristo Nuestro Señor de su Pasion, regando este árbol con su sangre preciosa, con tan admirable amor.

CAPÍTULO VI.

Del amor fuerte de suspension y arrobamientos. En el cual pareciendo el alma que no hace nada (sin entender cómo ni de qué manera) la ordena Dios la caridad, dándole virtudes heróicas con aprovechamiento grande de su espíritu.

Metióme el Señor en la bodega del vino, y ordenó en mí la caridad.

1. Antes de ahora dice el alma que gozaba de mantenimiento de los pechos divinos, como principiante en recibir estas mercedes, y la sustentaba el Esposo: ahora va mas crecida, y vala mas habilitando para darla mas, mantiénela con manzanas, quiere que vaya entendiendo lo que está obligada à servir y padecer. Y aun no se contenta con solo esto (cosa maravillosa, y de mirar mucho) que

cuando el Señor entiende que una alma es toda suya, y que le sirve sin otro interés, ni cosas que la muevan para sí sola, sino por quien es su Dios, y por el amor que Dios la tiene nunca cesa de comunicarse con ella, de tantas maneras y modos, como el que es la misma Sabiduría. Parecía que no había mas que dar que el beso en la paz, y lo que queda dicho de la sombra, que es muy mas subida merced, aunque queda mal dicho, porque no he hecho sino apuntarlo.

2. En el libro que os dije, hijas, lo hallaréis con mucha mas claridad, si el Señor es servido que salga á luz. ¿Pues qué no podremos ya desear mas? ¡Ó váleme Dios, y qué no nada son nuestros deseos para llegar á vuestras grandezas, Señor! ¡Qué bajos quedaríamos, si conforme á nuestro pedir fuese vuestro dar! Ahora miremos lo que dice adelante desto la Esposa: *Metiome el rey en la bodega del vino.*

3. ¿Pues estando ya la Esposa descansando debajo de sombra tan deseada (y con tanta razon) qué le queda que desear á una alma que llega aquí, si no es que no le falte aquel bien para siempre? A ella no le parece

que hay mas que desear, mas á nuestro Rey sacratisimo faltale mucho por dar: nunca querria hacer otra cosa, si hallase á quién. Y como he dicho, y querria decir muchas veces, y deseo, hijas, que nunca se os olvide, no se contenta el Señor con darnos tan poco como son nuestros deseos: yo lo he visto acá en algunas cosas, que comienza uno á pedir al Señor que le dé en que merezca, y como padezca algo por él, no yendo su intento á mas de lo que parece sus fuerzas alcanzan (como su Majestad las puede hacer creer) en pago de aquello poquito que se determinó por él, le da tantos trabajos, y persecuciones, y enfermedades, que el pobre hombre no sabe de sí. A mí mesma me ha acaecido en tiempo de harta mocedad, y decir algunas veces: ¡Ó Señor, que no querria yo tanto! Mas daba su Majestad de tal manera la fuerza y la paciencia, que ahora me espanto, cómo lo podía sufrir; y no trocaria aquellos trabajos por todos los tesoros del mundo.

4. Dice la Esposa: *Metiome el rey en la bodega del vino.* ¡Ó cuánto hinche aquí este nombre rey poderoso, y ver que no tiene superior, ni se acabará su reinar! Y el alma

cuando está así, á buen seguro que no la falta mucho para conocer la grandeza deste Rey, que tan bien asegura todo lo que es posible en esta vida mortal.

5. Dice: *Metíome en la bodega del vino, y ordenó en mi la caridad.* Entiendo yo de aquí, que es grande la grandeza desta merced. Porque así como se puede dar á beber de un vino mas ó menos, y de un vino bueno y otro mejor, y embriagar, y emborrachar á uno mas ó menos: así es en estas mercedes del Señor, que á uno da poco vino de devocion, á otro mas, á otro crece de manera, que le comienza á sacar de sí, y de su sensualidad, y de todas las cosas de la tierra, á otros da fervor grande en su servicio, á otros da ímpetus, á otros gran caridad con los prójimos: de manera, que en esto andan tan embebidos, que no sienten los trabajos grandes que aquí pasan: mas lo que dice la Esposa es mucho junto: *méterla en la bodega*, para que allí mas sin tasa pueda salir rica.

6. No parece que el Rey quiere dejarla de dar nada, sino que beba y coma conforme á su deseo, y se embriague bien, bebiendo de todos esos vinos que hay en la bodega

de Dios, y goce desos gozos. Admírese de sus grandezas: no tema perder la vida, ó de beber tanto, que sea sobre la flaqueza de su naturaleza: muérase en ese paraíso de deleites. ¡Bienaventurada tal muerte, que así hace vivir! Y verdaderamente así lo hace; porque son tan grandes las maravillas que el alma entiende, que queda tan fuera de sí, como ella mesma lo dice en decir: *ordenó en mi la caridad.*

7. ¡Ó palabras que nunca se habian de olvidar al alma, á quien Nuestro Señor regala! ¡Ó soberana merced, y que no se puede merecer, si el Señor no da gran caudal para ello!

8. Bien es verdad, que aun para amar no se halla despierta, mas bienaventurado sueño, dichosa embriaguez, que hace suplir al Esposo lo que el alma no puede, que es dar orden maravillosa, para que estando todas las potencias muertas ó dormidas, quede el amor vivo; y que sin entender cómo obra, ordene el Señor que obre tan maravillosamente, que esté hecha una cosa con el mismo Señor del amor, que es Dios, con una limpieza grande, porque no hay nadie que lo

estorbe, ni sentidos, ni entendimiento, ni memoria tampoco; la voluntad sola se entiende.

9. Pensaba yo ahora si hay alguna diferencia entre la voluntad y el amor. Y paréceme que sí, no sé si es hobería: paréceme que es el amor como una saeta que envía la voluntad, la cual, si ya con toda la fuerza que ella tiene, libre de todas las cosas de la tierra, empleada en solo Dios, muy de verdad debe de herir á su Majestad; de suerte, que metida en el mismo Dios, que es amor, torna de allí con grandísimas ganancias, como diré: y es así, que informada de algunas personas, á quien ha llegado Nuestro Señor á tan gran merced en la oracion, que los llega á este embebecimiento santo con una suspension, que aunque en lo exterior se ve que no están en sí, preguntados lo que sienten, en ninguna manera lo saben decir, ni supieron, ni pudieron entender cómo obra allí el amor.

10. Entiéndense bien las grandísimas ganancias que saca el alma de allí por los efectos, y por las virtudes, y viva fe que le queda, y el desprecio del mundo. Mas cómo se

le dieron estos bienes, y lo que el alma goza aquí ninguna cosa se entiende, si no es al principio cuando comienza, que es grandísima la suavidad. Así que está claro ser lo que dice la Esposa; porque la suavidad de Dios suple aquí por el alma, y él ordena como gane tan grandísimas mercedes en aquel tiempo.

11. Pero puede haber duda, si estando tan fuera de sí, y tan absorta, que ninguna cosa parece que puede obrar por el ejercicio de las potencias, ¿cómo puede merecer? Y por otra parte parece que no es posible que la haga Dios merced tan grande, para que pierda el tiempo, y no gane nada mereciendo en él, no es de creer. ¡Ó secretos divinos! Aquí no hay mas de rendir nuestro entendimiento, y pensar que para entender las grandezas de Dios, no vale nada. Aquí viene bien el acordarnos, como lo hizo la Virgen Nuestra Señora con toda la sabiduría que tuvo, y como preguntó al Ángel: *¿Cómo será esto?* Y en diciéndola: *El Espíritu Santo sobrevendrá en tí, y la virtud del Altísimo te hará sombra,* no curó de mas disputar: y como quien tenia gran fe y sabiduría, entendió luego, que interviniendo estas dos cosas, no habia mas que

saber, ni dudar. No como algunos letrados, que no les lleva el Señor por este modo de oracion, ni tienen principio dél, que quieren llevar las cosas por tanta razon, y tan metidas por sus entendimientos, que no parece sino que con sus letras han de comprender todas las grandezas de Dios. ¡Ó si desprendiesen algo de la humildad de la Virgen sacratísima!

12. ¡Ó Señora mia, que al cabal se puede entender por Vos lo que pasa Dios con la Esposa! Conforme á lo que dice en los Cánticos. Y así podeis, hijas, ver en el oficio que rezamos de Nuestra Señora cada semana, lo mucho que está dellos en las antifonas y lecciones. En otras almas podrá entender cada una, como Nuestro Señor se lo quisiere dar á entender, que muy claro podrá ver si ha llegado á recibir algo destas mercedes, semejantes á esto que dice la Esposa: *Ordenó en mí la caridad.*

13. Pero declaremos ahora, como estando las almas en aquella embriaguez y sueño las ordena Dios la caridad, pues que no saben á dónde estuvieron, ni cómo con regalo tan subido contentaron al Señor, ni qué se

hicieron, pues no le daban gracias por ello. Ó alma amada de Dios, no te fatigues, que cuando su Majestad te llega aquí, y te habla tan regaladamente, como verás con muchas palabras que dice en los Cánticos á la Esposa, como cuando le dice: *Toda eres hermosa, amiga mia*, y otras muchas en que muestra el contento que tiene della: de creer es, que no consentirá que le descontente á tal tiempo, sino que le ayudará á lo que ella no supiere para contentarse della mas. Vela perdida, y de si enajenada por amarle, y que la misma fuerza del amor le ha quitado el discurso del entendimiento, para poderle mas amar; ¿pues ha de sufrir dejar de darse á quien se le da toda? No suele hacerlo su Majestad.

14. Paréceme aquí, que va su Majestad esmaltando sobre este oro (que ya tiene aparejado con sus dones, y probado para ver de qué quilate es) el amor que le tiene, y labrando en él por mil maneras y modos, que el alma que llega aquí podrá decir. Esta alma es el oro: estáse en este tiempo sin hacer movimiento, ni obrar mas por sí, que estaría el mismo oro, sino rendida á lo que della quisiere hacer el divino Platero, y la di-

vina Sabiduría, que contento de verla así, como hay tan pocas que con esta fuerza le amen, va asentando en este oro muchas piedras preciosas y esmaltes con mil labores. ¿Pues esta alma qué hace en este tiempo? Esto es lo que no se puede bien entender, ni saber mas de lo que dice la Esposa: *Ordenó en mi la caridad.*

15. Ella al menos si ama, no sabe cómo, ni entiende qué es lo que ama: el grandísimo amor que la tiene el Rey que la ha traído á tan gran estado, debe de haber juntado el amor desta alma á sí, de manera que no lo merece entender el entendimiento, sino estos dos amores se tornan en uno; y puesto tan verdaderamente y junto el del alma con el de Dios, ¿cómo le ha de alcanzar el entendimiento? Piérdele de vista en aquel tiempo, que nunca dura mucho, sino con brevedad, y allí le ordena Dios de manera, que sabe bien contentar á su divina Majestad entonces y aun después, sin que el entendimiento lo entienda, como queda dicho. Mas entiéndelo bien después que ve esta alma esmaltada, y compuesta con piedras y perlas de virtudes, que la tiene espantada, y puede decir:

¿Quién es esta que ha quedado como el sol? ¡Ó verdadero Rey, y qué razon tiene la Esposa de poneros este nombre! Pues en un momento podeis dar riquezas, y ponerlas en un alma, y que se gocen para siempre. ¡Qué ordenada deja el amor esta alma!

16. Yo podré dar buenas señas desto, porque he visto algunas. De una me acuerdo ahora, que en tres dias la dió el Señor bienes, que si la experiencia de haber ya algunos años en que la ejercita, y siempre ha ido mejorando, no me lo hiciera creer, no me parecia posible; á otra en tres meses, y entrambas eran de poca edad. Otras he visto, que después de mucho tiempo las hace Dios esta merced; y como he dicho destas dos, de algunas otras podia decir. Y esto aviso, porque he escrito aquí, que son pocas las almas que sin haber pasado muchos años de trabajos, no les hace Nuestro Señor estas mercedes, para que se entienda que son algunas. No se ha de poner tasa á un Señor tan grande, y tan ganoso de hacer mercedes. ®

17. Acaece (y esto es casi ordinario) quando el Señor llega á un alma á hacerla estas mercedes (y digo que sean mercedes de Dios,

no sean ilusiones, ó melancolías, ó ensayos que hace la misma naturaleza, que esto el tiempo lo viene á descubrir, aun esotro tambien) que quedan las virtudes tan fuertes, y el amor tan entendido, que no se encubre, porque siempre, aun sin querer, aprovechan á algunas almas, y así dice la Esposa: *Ordeno en mí la caridad.*

18. Y tan ordenada que el amor que tenia al mundo, se le quita, y se le vuelve en desamor, y el que á sus deudos y parientes, queda de suerte que solo los quiere por Dios; y el amor que tiene á los prójimos, y á los enemigos, no se podrá creer, si no se prueba; el que á Dios es muy crecido y tan sin tasa, que la aprieta algunas veces mas de lo que puede sufrir su flaco natural, y como ve que ya desfallece, y va á morir de amor, dice: *Sostenedme con flores: y fortalecedme con manzanas, que me desmayo de amor.*

CAPÍTULO VII.

Del amor de Dios provechoso, que es el sumo grado de amor, y tiene dos partes. La primera, cuando el alma por solo el deseo de agradar á Dios, sin otro respeto, ejercita obras grandes de su servicio, principalmente el vivir con pureza, glorificar y adorar á Dios, y el celo de llevar al cielo almas de sus prójimos, que son tres maneras de flores que pide la Esposa. La segunda, cuando en imitación de Cristo crucificado (que se llama Manzano) pide y desea trabajos, tribulaciones y persecuciones, y si los tiene, los lleva con paciencia.

Sostenedme con flores, fortalecedme con manzanas, que me desmayo de amor.

1. ¡Ó qué lenguaje tan divino este para mi propósito! ¿Cómo, Esposa santa, mata os la suavidad, porque segun he sabido, algunas veces es tan excesiva, que deshace el alma de manera, que no parece ya que la hay para vivir, y pedís flores? ¿Qué flores son estas? Porque este no es el remedio, salvo si no las pedís para acabar ya de morir, que á la verdad no se desea cosa mas, cuando el alma llega aquí. Mas no viene bien, porque dice: *Sostenedme con flores:* y el sostener no me parece que es pedir la muerte, sino querer con la vida servir en algo á quien tanto

no sean ilusiones, ó melancolías, ó ensayos que hace la misma naturaleza, que esto el tiempo lo viene á descubrir, aun esotro tambien) que quedan las virtudes tan fuertes, y el amor tan entendido, que no se encubre, porque siempre, aun sin querer, aprovechan á algunas almas, y así dice la Esposa: *Ordeno en mí la caridad.*

18. Y tan ordenada que el amor que tenia al mundo, se le quita, y se le vuelve en desamor, y el que á sus deudos y parientes, queda de suerte que solo los quiere por Dios; y el amor que tiene á los prójimos, y á los enemigos, no se podrá creer, si no se prueba; el que á Dios es muy crecido y tan sin tasa, que la aprieta algunas veces mas de lo que puede sufrir su flaco natural, y como ve que ya desfallece, y va á morir de amor, dice: *Sostenedme con flores: y fortalecedme con manzanas, que me desmayo de amor.*

CAPÍTULO VII.

Del amor de Dios provechoso, que es el sumo grado de amor, y tiene dos partes. La primera, cuando el alma por solo el deseo de agradar á Dios, sin otro respeto, ejercita obras grandes de su servicio, principalmente el vivir con pureza, glorificar y adorar á Dios, y el celo de llevar al cielo almas de sus prójimos, que son tres maneras de flores que pide la Esposa. La segunda, cuando en imitación de Cristo crucificado (que se llama Manzano) pide y desea trabajos, tribulaciones y persecuciones, y si los tiene, los lleva con paciencia.

Sostenedme con flores, fortalecedme con manzanas, que me desmayo de amor.

1. ¡Ó qué lenguaje tan divino este para mi propósito! ¿Cómo, Esposa santa, mata os la suavidad, porque segun he sabido, algunas veces es tan excesiva, que deshace el alma de manera, que no parece ya que la hay para vivir, y pedís flores? ¿Qué flores son estas? Porque este no es el remedio, salvo si no las pedís para acabar ya de morir, que á la verdad no se desea cosa mas, cuando el alma llega aquí. Mas no viene bien, porque dice: *Sostenedme con flores:* y el sostener no me parece que es pedir la muerte, sino querer con la vida servir en algo á quien tanto

ve que debe. No penseis, hijas, que es encarcamiento decir que se desmaya y muere, sino que, como os he dicho, pasa en hecho de verdad. Que el amor obra con tanta fuerza algunas veces, y se enseñorea de manera sobre todas las fuerzas del sujeto natural, que se de una persona, que estando en oracion semejante, oyó cantar una buena voz, y certifica, que á su parecer, si el canto no cesara, iba ya á salirsele el alma del grande deleite y suavidad que Nuestro Señor le daba á gustar, y así proveyó su Majestad que dejase el canto quien cantaba, que la que estaba en esta suspension bien se podia morir, mas no decir que cesase; porque todo el movimiento exterior estaba sin poder hacer operacion ninguna ni bullirse. Este peligro en que se veia entendia bien: mas como quien está en un sueño profundo de cosa penosa, que querria salir della, y no puede hablar aunque quiera. Aquí el alma no querria salir de allí, ni le seria penoso el morir, sino gran contentamiento, que eso es lo que desea. ¡Y qué dichosa muerte seria á manos deste Señor y su divino amor! Y si algunas veces no le diese su Majestad luz de que es bien que

viva y lo lleve, no lo podria su natural flaco sufrir, si mucho durase aquel bien, y pídele otro bien para salir de aquel tan grandisimo, y así dice: *Sostenedme con flores.*

2. De otro olor son estas flores, y otras que las que acá olemos. Entiendo yo aquí, que pide la Esposa hacer grandes obras en servicio de Nuestro Señor y del prójimo, y por esto huelga de perder aquel deleite y contentamiento; que aunque estas flores son de vida mas activa que contemplativa, y parece perder en ello, así se la concede esta petición; porque cuando el alma está en este estado, nunca deja de obrar, casi andan juntas Marta y Maria. Porque en lo activo, que parece exterior, obra lo interior; y cuando las obras activas salen desta raíz, son admirables y olorosas flores, porque proceden deste árbol de amor de Dios, y se hacen por solo él, sin ningun interés propio, y extiéndese el olor destas flores, para aprovechar á muchos, y es olor que dura y no pasa presto, sino que hace gran operacion.

3. Quiérome declarar mas, para que lo entendais. Predica uno un sermon, con intento de aprovechar á las almas, mas no está

tan desasido de provechos humanos, que no lleve alguna pretension de contentar los oyentes, por ganar honra ó crédito; ¿ó qué si está opuesto á alguna canonjia? Así son otras cosas que hacen muchos en provecho de los prójimos y con buena intencion; mas con mucho aviso de no perder por ellos nada, ni descontentar á los hombres. Tienen persecuciones: quieren tener gratos los reyes y señores y al pueblo: van con la discrecion que el mundo tanto honra, que esta es amparadora de hartas imperfecciones, porque le ponen nombre de discrecion, y plegue al Señor que lo sea. Estos servirán á su Majestad y aprovecharán mucho; mas no son esas las obras que pide la Esposa, y las flores, á mi parecer, sino un mirar á sola la honra y gloria de Dios en todo. Que verdaderamente las almas que el Señor llega aquí, segun he entendido, creo no se acuerdan mas de sí, que si no fuesen, para ver si perderán ó ganarán, solo miran á servir y contentar al Señor, y porque saben el amor que tiene Dios á sus criados y hijos, gustan de dejar su favor y bien, por contentarles, servirles y decirles las verdades, para que se aprovechen sus almas, por el me-

jor término que pueden, ni se acuerdan, como digo, si perderán ellos: la ganancia de sus prójimos tienen presente y no mas; por contentar mas á Dios, se olvidan á si por ellos y pierden la vida en la demanda, y envueltas sus palabras en este tan subido amor de Dios, emborrachadas de aquel vino celestial, no se acuerdan, y si se acuerdan, no se les da nada de contentar á los hombres: estos tales aprovechan mucho.

4. Acuérdomé ahora lo que muchas veces he pensado de la Samaritana, que herida debía de estar desta yerba, y que bien habia comprendido en su corazon las palabras del Señor, pues dejó al mismo Señor, porque le ganasen y se aprovechasen dél los de su pueblo, que da bien á entender esto que voy diciendo: y en pago desta gran caridad, mereció ser creida, y ver el gran bien que hizo Nuestro Señor en aquel pueblo. Paréceme que debe de ser uno de los grandísimos consuelos que hay en la tierra, ver unas almas aprovechadas por medio suyo. Entonces me parece se come el fruto gustoso destas flores. Dichosos á los que el Señor hace estas mercedes, bien obligados están á servirle. Iba es-

ta santa con aquella borrachez divina dando gritos por las calles.

5. Lo que me espanta á mi es, ver como la creyeron, que era una mujer, y no debía de ser de mucha suerte, pues iba por agua: de mucha humildad si, pues cuando el Señor la dijo sus faltas, no se agravió (como se hace ahora en el mundo, que son malas de sufrir las verdades) sino dijole, que debía de ser profeta: en fin, la dieron crédito, y por solo su dicho, salió gran gente de la ciudad á ver al Señor. Así digo, que aprovechan muchos, porque después de estar hablando con su Majestad algunos años, ya que por recibir regalos y deleites suyos, no quieren dejar de servir en las cosas penosas, aunque se estorben estos deleites y contentos: digo que estas flores y obras súbitas, y producidas del árbol de tan ferviente amor, dura su olor mucho mas, y aprovecha una alma destas con sus palabras y obras, que muchos que las hagan con el polvo de nuestra sensualidad, y con algun interés propio.

6. Destas procede la fuerza para sufrir persecuciones: y estas son las manzanas que luego dice la Esposa: *Fortalecedme con man-*

zanas: dadme, Señor, trabajos y persecuciones; y verdaderamente los desea, y aun sale bien dellos; porque como ya no mira su contento, sino el contentar á Dios, su gusto es imitar en algo la vida trabajosísima que Cristo vivió. Entiendo yo por el manzano el árbol de la cruz, porque dice en otra parte de los Cantares: *Debajo del árbol manzano te resucité*, y un alma que está rodeada de cruces y trabajos, gran remedio espera. No está tan de ordinario en el deleite de la contemplacion; tiénele grande en padecer, mas no la consume, y gasta la virtud como lo debe de hacer, si es muy ordinaria la suspension de las potencias en la contemplacion. Y tambien tiene razon de pedir esto, que no ha de ser siempre gozar sin servir, ni trabajar en algo. Yo lo miro con advertencia en algunas personas (que muchas no las hay por nuestros pecados) que mientras mas adelante están en esta oracion y regalos de Nuestro Señor, mas acuden á los regalos y salvacion de los próximos, en especial de las almas, y por sacar una de pecado mortal parece darán muchas vidas, como dije al principio.

7. ¡Quién hará creer esto á los que Nues-

tro Señor comienza á dar regalos! Sino que quizá los parecerá traen estotras la vida mal aprovechada, y que estarse ellos en su rincón gozando desto, es lo que hace al caso. Es providencia del Señor, á mi parecer, no entender estos á donde llegan estotras almas; porque con el fervor de los principios, querrian luego dar salto hasta allí, y no les conviene, porque aun no están criados, sino que es menester que se sustenten mas dias con la leche que dije al principio. Estense cabe aquellos divinos pechos, que el Señor terná cuidado, cuando estén ya con fuerzas de sacarlos á mas, porque entonces no harian el provecho que piensan, antes dañarian á sí. Y porque en el libro que os he dicho, hallaréis un alma deseosa de aprovechar á otras, y el peligro que es salir antes de tiempo muy por menudo, no lo quiero decir aqui, ni alargarme mas en esto, pues mi intento fue (cuando lo comencé) daros á entender cómo podréis regalaros cuando oyéredes algunas palabras de los Cán- ticos, y pensar (aunque sean á vuestro parecer oscuras) los grandes misterios que hay en ellas; y alargarme mas, seria atrevimiento. Plega al Señor no lo haya sido lo que he

dicho, aunque ha sido por obedecer á quien me lo ha mandado. Sirvase su Majestad de todo, que si algo bueno va aquí, bien creéis que no es mio, pues ven las hermanas que están conmigo la priesa con que lo he escrito, por las muchas ocupaciones. Suplico á su Majestad, que yo las entienda por experiencia. La que le pareciere que tiene algo desto, alabe al Señor, y pídale esto postrero, porque no sea para sí sola la ganancia. Plega á Nuestro Señor nos tenga de su mano, y enseñe siempre á cumplir su santa voluntad.
Amen.



UNOS VERSOS
DE LA SANTA MADRE
TERESA DE JESÚS,

NACIDOS DEL FUEGO
DEL AMOR DE DIOS
QUE EN SÍ TENIA.

*Vivo sin vivir en mí,
Y tan alta vida espero,
Que muero porque no muero.*

GLOSA.

Aquesta divina union
Del amor con que yo vivo,
Hace á Dios ser mi cautivo,
Y libre mi corazon :
Mas causa en mí tal pasion
Ver á Dios mi prisionero,
Que muero porque no muero.
¡Ay! ¡Qué larga es esta vida!
¡Qué duros estos destierros!
¡Esta cárcel y estos hierros,

En que el alma está metida!
Solo esperar la salida
Me causa un dolor tan fiero,
Que muero porque no muero.
¡Ay! ¡Qué vida tan amarga
Do no se goza el Señor!
Y si es dulce el amor,
No lo es la esperanza larga:
Quítame Dios esta carga,
Mas pesada que de acero,
Que muero porque no muero.
Solo con la confianza
Vivo de que he de morir;
Porque muriendo el vivir
Me asegura mi esperanza:
Muerte do el vivir se alcanza,
No te tardes, que te espero,
Que muero porque no muero.
Mira que el amor es fuerte;
Vida no me seas molesta,
Mira que solo te resta,
Para ganarte, perderte:
Venga ya la dulce muerte,
Venga el morir muy ligero,
Que muero porque no muero.
Aquella vida de arriba

Es la vida verdadera:
Hasta que esta vida muera,
No se goza estando viva.
Muerte no me seas esquiva:
Vivo muriendo primero,
Que muero porque no muero.
Vida, ¿qué puedo yo darle
Á mi Dios que vive en mí,
Sino es perderte á ti
Para mejor á él gozarle?
Quiero muriendo alcanzarle,
Pues á él solo es el que quiero,
Que muero porque no muero.
Estando ausente de tí,
¿Qué vida puedo tener?
Sino muerte padecer
La mayor que nunca ví:
Lástima tengo de mí,
Por ser mi mal tan entero,
Que muero porque no muero.
El pez que del agua sale,
Aun de alivio no carece:
Á quien la muerte padece,
Al fin la muerte le vale:
¿Qué muerte habrá que se iguale
Á mi vivir lastimero?

Que muero porque no muero.
Cuando me empiezo á aliviar
Viéndote en el Sacramento,
Me hace mas sentimiento
El no poderte gozar :
Todo es para mas penar,
Por no verte como quiero,
Que muero porque no muero.
Cuando me gozo, Señor,
Con esperanza de verte
Viendo que puedo perderte,
Se me dobla mi dolor :
Viviendo en tanto pavor,
Y esperando como espero,
Que muero porque no muero.
Sácame de aquesta muerte,
Mi Dios, y dame la vida,
No me tengas impedida
En este lazo tan fuerte :
Mira que muero por verte,
Y vivir sin tí no puedo,
Que muero porque no muero.
Lloraré mi muerte ya,
Y lamentaré mi vida,
En tanto que detenida
Por mis pecados está.

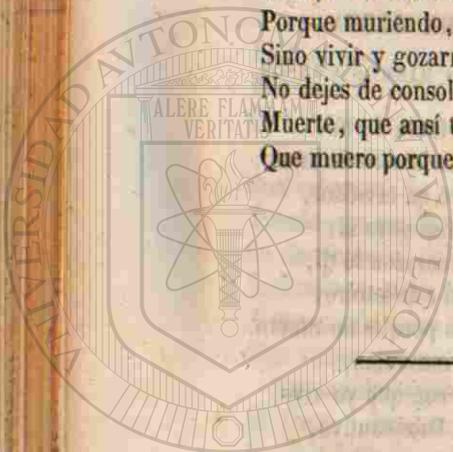
Ó mi Dios, cuándo será,
Cuando yo diga de vero,
Que muero porque no muero.

OTRA GLOSA

SOBRE LOS MISMOS VERSOS.

Vivo ya fuera de mí,
Después que muero de amor ;
Porque vivo en el Señor,
Que me quiso para sí :
Cuando el corazon le dí,
Puso en mí este letrado,
Que muero porque no muero.
Esta divina union,
Y el amor con que yo vivo,
Hace á mi Dios cautivo,
Y libre mi corazon ;
Y causa en mí tal pasion,
Ver á Dios mi prisionero,
Que muero porque no muero.
¡ Ay ! ; Qué larga es esta vida !
¡ Qué duros estos destierros !
¡ Esta cárcel y estos hierros,
En que está el alma metida !
Solo esperar la salida

Me causa un dolor tan fiero,
Que muero porque no muero.
Acaba ya de dejarme
Vida, no me seas molesta;
Porque muriendo, ¿qué resta,
Sino vivir y gozarme?
No dejes de consolarme
Muerte, que así te requiero,
Que muero porque no muero.



SIETE MEDITACIONES

SOBRE

EL PATER NOSTER,

ACOMODADAS

A LOS DIAS DE LA SEMANA,

POR LA SANTA MADRE

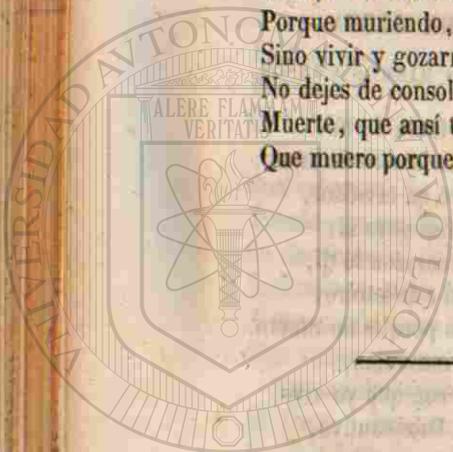
TERESA DE JESÚS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Me causa un dolor tan fiero,
Que muero porque no muero.
Acaba ya de dejarme
Vida, no me seas molesta;
Porque muriendo, ¿qué resta,
Sino vivir y gozarme?
No dejes de consolarme
Muerte, que así te requiero,
Que muero porque no muero.



SIETE MEDITACIONES

SOBRE

EL PATER NOSTER,

ACOMODADAS

A LOS DIAS DE LA SEMANA,

POR LA SANTA MADRE

TERESA DE JESÚS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Año de 1630 imprimió en Amberes las Obras de nuestra seráfica Madre el célebre Baltasar Moreto, é insertó en ellas un tratadito de siete meditaciones sobre el Padre nuestro, acreditándolas de obra propia de la Santa, con la siguiente nota que la sirve de prólogo: *Estas Meditaciones sobre el Padre nuestro son de un cuaderno de las Obras de la santa madre Teresa de Jesús, que tenía en su poder doña Isabel de Avellaneda, mujer de D. Frigo de Cárdenas, presidente que fue del consejo de Órdenes: en el qual cuaderno estaba lo que la misma santa Madre escribió sobre los Cantares, de que no se hace mención en su Vida, como de cosa que se había perdido.*

Sobre este seguro se halla reimpresso el sobredicho tratado en las demás impresiones que se han seguido. Pero nunca la Religión ha podido asentir seguramente á que sea tal obra propia sin duda de la pluma de su Madre seráfica por muchas razones, que latamente pondera su doctísimo cronista Fr. Francisco de Santa María en el tomo I de las crónicas de la Reforma, lib. V, cap. 42, á num. 6, donde entre otras cosas dice lo siguiente:

«Confieso, que la explicacion es tal que la podíamos envidiar, si no por la Santa, para cualquiera de los mas doctos y espirituales hijos suyos. Con lo cual ha corrido con tanta estimacion, y recibido en las naciones extrañas, que oyen de mala gana el desengaño. Y no debían hacerlo, considerando que la Religión no tiene aqui otro interese mas que la verdad, y que se desaprofia de lo que le quieren dar, aunque es muy docto y espiritual, por no ser suyo.»

Hasta aqui esta docta y advertida pluma. Por cuya sincera calificacion de dicha obra, y saberse que muchas almas sienten especial aprovechamiento y consuelo con su lectura, ha parecido conveniente se continúe el darle á la prensa; pero con esta nota, para que la verdad y justicia guarden su debido lugar, dejando la puerta franca á mas juiciosa critica.

SIETE MEDITACIONES

SOBRE

EL PATER NOSTER.

1. Como conoce nuestra hechura el hacedor della, y sabe que por ser capacidad de nuestra alma infinita, cada dia pide cosas nuevas, y no se quita con recibir una solamente: manda el mismo Señor en el capitulo sexto del Levítico, que porque no se acabase el fuego del altar, cada dia le cebase el sacerdote con nueva leña, como significando en figura, que para que el calor de la devocion no se muera ni resfrie, cada dia le cebemos con nuevas y vivas consideraciones. Y aunque esto podria parecer imperfeccion, es divina providencia, para que siguiendo el alma su condicion, siempre ande investigando las infinitas perfecciones de Dios, y no se contente con menos, pues solo él puede henchir su capacidad.

2. Una cosa es la que se pretende sustentar, que es el fuego del amor de Dios; pero muchos leños son menester, y cada dia se han

de renovar, porque el calor y eficacia de nuestra voluntad todo lo consume y todo le parece poco, hasta que llegue á cebarse del mismo fuego, bien infinito, que solo satisface y llena nuestra capacidad. Pues como la oracion del Padre nuestro sea la mas dispuesta leña para sustentar vivo este fuego divino, porque de la frecuente repeticion no venga á entibiarse la voluntad, parece que será conforme á razon buscar algun modo, como repitiéndola cada dia, nos refresque el entendimiento con nueva consideracion, y juntamente sustente el fuego y calor en la voluntad. Esto se hará cómodamente repartiendo las siete peticiones dél por los siete dias de la semana, tomando cada dia la suya, con título y nombre diferente que á cada una le cuadre, á la cual reduzcamos todo lo que en aquella peticion pretendemos, y lo que hay en todo lo que de Dios deseamos alcanzar.

3. Las peticiones ya se saben: los títulos y nombres de Dios son estos: Padre, Rey, Esposo, Pastor, Redentor, Médico y Juez, de manera, que el lunes despierte cada uno, diciendo: *Padre nuestro, que estás en los cielos, santificado sea el tu nombre.* El martes: *Rey*

nuestro, venga á nos el tu reino. El miércoles: *Esposo de mi alma, hágase tu voluntad.* El jueves: *Pastor nuestro, el pan nuestro, de cada dia dánosle hoy.* El viernes: *Redentor nuestro, perdónanos nuestras deudas, así como nosotros las perdonamos á nuestros deudores.* El sábado: *Médico nuestro, no nos dejes caer en la tentacion.* El domingo: *Juez nuestro, libranos de mal.*

PRIMERA PETICION.

PARA EL LUNES.

1. Aunque el nombre de Padre es el que mejor cuadra á todas estas peticiones y el que nos da mayor confianza, y por el cual se quiso obligar el Señor á darnos lo que le pedimos: con todo esto no harémos contra su disposicion y ordenacion en añadir los demás títulos, pues con tanta verdad le pertenecen, demás de que con ellos la devocion se despierta, y se aviva el fuego del altar de nuestro corazon con renovarle la leña, y toma esfuerzo nuestra confianza, considerando que al que es Padre nuestro, le pertenecen tan gloriosos títulos, y á nosotros tan favorables.

2. Pues para que el fuego tenga todo el lunes que gastar en solo este nombre de Padre y primera petición, considere que su Padre es Dios, trino en personas, y uno en esencia, principio y Autor de todas las cosas, un ser sin principio, que es causa y Autor de todos los seres, por quien nos movemos, y en quien vivimos, y por quien somos, que todo lo sustenta, todo lo mantiene. Y considérese á sí, que es hijo deste Padre tan poderoso, que puede hacer infinitos mundos, y tan sabio, que los sabrá regir á todos ellos, como sabe regir este, sin faltar su Providencia á ninguna criatura, desde el mas alto Serafin, hasta el mas bajo gusanillo de la tierra; tan bueno que de balde se está siempre comunicando á todos segun su capacidad. Y en especial considere el hombre, y diga: ¡Cuán bueno es este Padre para mí! Pues quiso que tuviese yo ser, y gozase desta dignidad de hijo suyo, dejándose por criar á otros hombres que fueran mejores que yo, ponderando aquí lo que merece ser amado y servido este Padre, que por sola su bondad crió para mí todas las cosas, y á mí para que le sirviese y gozase dél.

3. En tal ocasion pedirá para todos los hombres luz con que le conozcan, y amor con que le amen, y agradezcan tantos beneficios, y que sean todos tales, tan virtuosos y santos, que en ellos resplandezca la imagen de Dios su Padre, y que sea en todos glorificado y santificado su nombre paternal, como nombre de Padre que tales hijos tiene que parecen al Padre que lo crió.

4. Tras esto sigue luego (trayendo á la memoria los muchos pecados de los hombres) un grave dolor de ver ofendido un tan buen Padre de sus ingratos hijos; y el alegrarse de ver que haya siervos de Dios, en quien resplandezca la santidad de su Padre; entristeciéndose de cada pecado y mal ejemplo que viere, alegrándose juntamente de cada virtud en quien las viere y oyere, dando gracias á Dios, porque crió los santos Mártires, Confesores y Virgenes, que manifestamente mostraron ser hijos de tal Padre.

5. Luego tras esto se sigue la confusion de haberle en particular ofendido; de no haberle agradecido sus beneficios, y de tener tan indignamente el nombre de hijo de Dios, que debe engendrar pechos reales y genero-

sos, considerándose aquí las condiciones de los padres, como aman á sus hijos, aunque sean feos; como los mantienen, aunque sean ingratos; como los sufren, aunque sean viciosos; como los perdonan, cuando se vuelven á su casa y obediencia; como estando ellos de todo descuidados, los padres les acrecientan sus mayorazgos y haciendas. Considerando cómo todas estas condiciones están en Dios con infinitas ventajas: lo cual es causa de enternecerse el alma, y cobrar confianza de nuevo, de perdon para sí y para todos, y no menospreciar á nadie, viendo que tiene tal Padre que es comun á hombres y Ángeles.

6. El dia que anduviere con esta peticion, ha de reducir todas las cosas á esta consideracion, como las imágenes que mirare de Cristo, diga: Este es mi Padre. El cielo que ve: Esta es casa de mi Padre. La leccion que oye: Esta es carta que me envia mi Padre. Lo que viste, lo que come, lo que le alegra: Todo esto viene de la mano de mi Padre. Lo que le entristece, lo que le da pena y trabajo: Todas las tentaciones, todo me viene de la mano de mi Padre, para mi ejercicio y

mayor corona, y así diga con afecto: *Santificado sea tu santo nombre.*

7. Con esta consideracion y presencia de Dios, se esfuerza el alma á parecer hija de quien es y agradecer tantos beneficios, causándole singular alegría verse hija de Dios, hermana de Jesucristo, heredera de su reino, y compañera en la herencia con el mismo Cristo; y como ve que el reino de Dios es suyo, desea que todos sean santos, porque crezcan aquellos bienes, pues mientras mayores y mas fueren, mas parte le cabrá á ella de ellos. Viene muy bien aquí considerar aquella primera palabra que Cristo dijo en la cruz: Padre, perdónalos, que no saben lo que hacen: porque en ella resplandecen las condiciones de las entrañas paternales de Dios; y hacer en este paso actos de caridad para con los que nos han injuriado; y apercibirse el hombre para cuando le injuriaren mas. Aquí es muy á propósito la historia del hijo pródigo, á donde se pinta mas al vivo la piedad paternal para con un hijo perdido, y después ganado y restituido en su dignidad.

SEGUNDA PETICION.

PARA EL MARTES.

1. Hecho este exámen de parte de noche, de la manera que se ha hecho el lunes, síguese entrar el alma con su Padre Dios, y pedido perdon de la tibieza con que ha mirado por su honra, gloria y santificacion, apercibase el día siguiente, que es el martes, para tratar este día como á Rey, al que el pasado trató como á Padre, y así en despertando saludele, diciendo: *Rey nuestro, venga á nos el tu reino.* Viene muy bien esta peticion tras de la pasada, pues á los hijos se debe el reino de su Padre, diciendo desta manera: Si el mundo, demonio y carne, reinan en la tierra; reina tú, Rey nuestro en nosotros, y destruye en nos estos reinos de avaricia, soberbia y regalo. De dos maneras se puede entender esta peticion, ó pidiendo al Señor que nos dé la posesion del reino de los cielos, cuya propiedad nos pertenece como á hijos suyos, ó pidiéndole que él reine en nosotros, y que nosotros seamos reino suyo.

2. Ambos sentidos son católicos, y con-

forme á la santa Escritura, y así me lo dicen teólogos; porque del primero dijo el Señor: Venid benditos de mi Padre, y poseed el reino que os está aparejado desde el principio del mundo. Y del segundo dice san Juan, que dirán los Santos en la gloria: Redimistenos, Señor, con tu sangre, y hicistenos reino para tu Padre y Dios nuestro. En estos sentidos hay un admirable primor y es, que cuando Dios habla con nosotros, dice que es el reino nuestro, y cuando nosotros hablamos con él, bendecimos, porque somos reino suyo, y así andamos trocándonos con estos comedimientos celestiales.

3. Yo no sé cuál sea mayor dignidad del hombre, ó que se precie Dios de tenernos por reino, y satisfacerse su Majestad con esta posesion siendo él quien es, ó querer él ser reino nuestro y dárseos en posesion; aunque por ahora mas me satisface el ser nosotros reino suyo, pues de aquí nace el ser Rey nuestro. Dijo á santa Catalina de Sena: Piensa tú de mí, que yo pensaré de tí. Y á cierta madre: Ten tú cargo de mis cosas, que yo lo tendré de las tuyas.

4. Pues tomemos á nuestro cargo el ha-

cernos tales, que se precie su Majestad de reinar en nosotros, que él le tendrá de que nosotros reinemos en él. Y este es el reino de quien el mismo Señor dijo en su Evangelio: Buscad primero, y ante todas cosas el reino de Dios, y descuidad de lo demás, pues lo tiene á su cargo vuestro Padre. Deste reino asimesmo dijo san Pablo, que era gozo y paz en el Espíritu Santo.

5. Consideremos, pues, qué tales es razón que sean aquellos de quien Dios se precia de ser su Rey, y ellos de ser su reino, qué adornados de virtudes, qué compuestos en sus palabras, qué magnánimos, qué humildes, qué mansedumbre de su semblante, qué sufridos en sus trabajos, qué limpieza de almas, qué pureza de pensamientos, qué amor unos con otros, qué paz y tranquilidad en todos sus movimientos, qué sin envidia unos de otros, y qué deseosos del bien de todos.

6. Consideremos lo que pasa en los buenos vasallos con su rey, y de aquí levantaremos el pensamiento al del cielo, y sabremos cómo debemos habernos con el nuestro, y lo que pedimos, diciendo, *que venga á nos el su reino*. Todos vivimos debajo de unas leyes,

obligados á guardarlas y hacer unos por otros, comunicándonos los unos las cosas que faltan á los otros. Estamos obligados á poner las haciendas y las vidas por nuestro rey, deseosos de darle contento en todo lo que se le ofreciere. En nuestros agravios acudimos á él por justicia, en las necesidades por remedio: todos le sirven, cada uno en su manera, sin envidia unos de otros; el soldado en la guerra, el oficial en su oficio, el labrador en su labranza, el caballero, el letrado, el marinero, y el que nunca le vió le procura servir, le desea ver, y el segador que está sudando en el agosto, huelga que el rey tenga sus privados con quien se huelgue y descanse; y porque el rey quiere bien á uno, todos le sirven al tal y le respetan; todos están á desear, y procurar la paz y quietud entre sí, y que su rey sea bien servido de todos.

7. Vamos ahora discurriendo por estas condiciones del reino, y aplicándolas á nuestro propósito, y veremos que lo que pedimos á Dios es, que sus leyes sean guardadas, y él sea bien servido, y sus vasallos vivan en paz y tranquilidad. También pedimos que nuestras almas (dentro de las cuales está el reino

de Dios) estén tan compuestas, que sean reino suyo; que la república de nuestras potencias le sea muy obediente, el entendimiento esté firme en su fe, la voluntad determinada de guardar sus leyes santas, aunque le cueste la vida; las potencias tan conformes, que no resistan á su voluntad divina; nuestras pasiones y deseos tan pacíficos, que no murmuren de los preceptos que se les ponen de la caridad, y tan sin envidia del bien ajeno, que si no me comunicare Dios á mí tanto como á otros no me dé pena, sino antes me alegre de ver que este Señor reine en la tierra y en el cielo, y me dé yo por contento de servirle como segador ó como otro comun oficial, y me dé por bien pagado de servir en algo en este reino. Finalmente, que sea él servido y obedecido, y reine entre nosotros, y disponga de nosotros, de mí y de cada uno, como Rey y Señor universal de todos.

8. Todo lo que en este día hiciere ú oye-re, se ha de referir á esta consideracion de Dios Rey nuestro, como se refirió en la pasada á Dios como Padre. Aquí viene muy bien aquel paso cuando Pilatos, después de acusado Nuestro Redentor, le sacó delante del pue-

blo coronado de espinas, con una caña en la mano por cetro, y una ropa vieja de púrpura, diciendo: Veis aquí el Rey de los judíos. Y después de haberle adorado con suma reverencia (en lugar de las blasfemias y escarnios que le hicieron los soldados y judíos, cuando le vieron en aquella disposicion) hacer actos de humildad, con deseos de que las honras y alabanzas del mundo nos sean á nosotros corona de espinas.

PETICION TERCERA.

PARA EL MIÉRCOLES.

1. La tercera petición es: *Hágase tu voluntad*, deseando que en todo se cumpla la voluntad de Dios: y aun pedimos mas, que se cumpla *en la tierra como en el cielo*, con amor y caridad. Viene muy bien esta petición tras las dos pasadas, pues es cosa tan justa, que se cumpla en todo perfectísimamente la voluntad del Padre eterno por sus hijos, y la de Rey soberano por sus vasallos.

2. Para mas nos despertar y conformar con esta voluntad, imaginemos á este Padre y Rey de los reyes con titulo de Esposo aman-

tísimo de nuestras almas. Y á quien con atención considerare este nombre, y entendiere el regalo y favor que debajo dél se comprende, sin duda se levantarán en su corazón increíbles deseos de cumplir la voluntad de aquel Señor que siendo Rey de la Majestad (resplandor del Padre, abismo de sus riquezas, y piélago de toda hermosura, fortísimo, poderosísimo, sapientísimo y amabilísimo) quiere ser de nosotros amado, y amarnos con tan regalado amor, como por este dulce nombre se significa.

3. Preciase mucho su Majestad deste nombre, y así á Jerusalem, siendo fornicaria y adúltera, convidándola á penitencia, le ruega que se vuelva á él, y que le llame Padre y Esposo, por darle confianza y seguridad, que será dél recibida.

4. En este nombre se especifican todas las prendas del regalado y confiado amor, el trueco é igualdad de las voluntades; pide todo el amor, y todo el cuidado, y todo el corazón: así después que Dios hizo el concierto y la escritura del desposorio con Israel en el desierto, le pidió y mandó que le amase con todo su corazón, con toda su alma, entendimiento y

voluntad, y con toda su fortaleza. Cuán recatada, pues, ha de andar la Esposa, que es amada de tan gran Rey, y compuesta en todo lo interior y exterior.

5. Considere las joyas y aderezos con que este Esposo suele adornar á sus esposas, y procure disponer su alma para merecerlas, que no la dejará pobre, ni desnuda, y desataviada, pídale las que mas agradan á su Majestad. Póngase á sus piés con humildad, que alguna vez tendrá por bien este Señor de levantarla con soberana clemencia, y recibirla en sus brazos, como lo hizo el rey Asuero con la reina Ester.

6. Puede considerar la pobreza del dote que ella lleva á este desposorio, y la riqueza del dote del Esposo, y como por virtud de sangre compró de su Padre nuestras almas para esposas suyas, siendo primero esclavas de Satanás; y como por esta causa con mucha razón se puede llamar Esposo de sangre, el cual desposorio se hizo en el bautismo, dándonos su fe con las demás virtudes y dones, que son el arreo de nuestras almas; y como todos los bienes de Dios son nuestros por este desposorio, y todos nuestros trabajos y tormentos

son deste dulcísimo Esposo, que tal trueco hizo con nosotros, dándonos sus bienes, y tomando nuestros males. Quien esto considera, ¿con qué dolor verá ofenderle, y con qué alegría servirle? ¿Quién podrá sin lástima ver tal Esposo á la columna atado, en la cruz clavado, y puesto en el sepulcro, sin rasgarse las entrañas de dolor? Y por otra parte, ¿quién podrá verle triunfante resucitado y glorioso, sin alegría incomparable?

7. Este dia vendrá bien considerarlo en el huerto, postrado delante de su eterno Padre, sudando sangre, y ofreciéndose á él con perfetísima resignacion, diciéndole: No se haga mi voluntad, sino la tuya. Los actos deste dia han de ser de gran mortificacion, y contradiciendo su propia voluntad, y renovando los tres votos de religion, dándose por muy contento de haberlos hecho, y de haberle tomado por Esposo, y renovado y confirmado este desposorio en la religion: y los no religiosos, tambien sus buenos propósitos, fidelidad y palabras tantas veces puestas, con Esposo de tal autoridad.

CUARTA PETICION.

PARA EL JUEVES.

1. La cuarta peticion es: *El pan nuestro de cada dia dánoslo hoy.* El jueves cuadra muy bien esta cuarta peticion con el título de Pastor, á quien pertenece apacentar á su ganado, dándonos el pan de cada dia, porque al Padre, Rey y Esposo muy bien le viene ser Pastor, y por derecho natural le podemos decir sus hijos, y vasallos, y esposas que nos mantenga y apaciente con manjares, conforme á su Majestad y á nuestra grandeza, pues somos hijos suyos, y ansi no decimos que nos lo preste, sino que nos lo dé: no decimos ajeno, sino nuestro; que pues somos hijos, nuestros son los bienes de nuestro Padre.

2. No me puedo persuadir que en esta peticion pedimos cosa temporal, para sustento de la vida corporal, sino espiritual para sustento del ánima; porque de siete peticiones que aqui pedimos, las tres primeras son para Dios, la santificacion de su nombre, su reino, su voluntad; y de las cuatro que pedimos para nosotros, esta es la primera, en la cual

sola pedimos que nos dé; porque en las otras pedimos que nos quite pecados y tentaciones, y todo mal. Pues una cosa sola que pedimos á nuestro Padre que nos dé, no ha de ser de cosa temporal para el cuerpo, demás de que á hijos de tal Padre, no les está bien pedir cosas tan bajas y comunes, que las da él á las criaturas inferiores y al hombre, sin que se las pidan, y especialmente teniéndonos su Majestad avisados que le pidamos, procurando primero las cosas de su reino, que es lo que toca á nuestras almas, que de lo demás su Majestad tiene cargo; y por eso declaró por san Mateo: El pan nuestro sobresustancial dánoslo hoy. Pedimos hoy en esta petición el pan de la doctrina Evangélica, las virtudes y el santísimo Sacramento, y finalmente todo lo que mantiene y conforta nuestras almas para sustento de la vida espiritual.

3. Pues á este soberano Padre, Rey y Esposo, considerémosle Pastor con las condiciones de los otros pastores, y con tantas ventajas cuantas él mismo se pone en el Evangelio, cuando dice: Yo soy buen Pastor, que pongo mi vida por mis ovejas. Y así vemos con cuánta eminencia están en Cristo las condiciones

de los pastores excelentes, de que hace memoria la divina Escritura, Jacob y David. De David dice, que siendo muchacho, luchaba con los osos y leones, y los desquijaraba, por defender dellos un cordero. De Jacob dice, que nunca fueron estériles sus ovejas y cabras que guardó, que nunca comió carnero, ni cordero de su rebaño, ni dejó de pagar cualquiera que el lobo le comia, ó el ladron le hurtaba; que de dia le fatigaba el calor, y de noche el hielo, y que ni dormia de noche, ni descansaba de dia, por dar á su amo Laban buena cuenta de sus ganados.

4. Fácil cosa será levantar de aquí la consideración, y aplicar estas condiciones á nuestro divino Pastor, que tan á su costa desquijará el leon infernal, por sacarle la presa de la boca. ¿Cuándo alguna oveja fue jamás estéril en su poder? Con cuidado las guarda: ¿y cuándo perdonó á trabajo suyo el que puso la vida por ellos? La que le comió el lobo infernal, él la pagó con su sangre: nunca se aprovecha de los esquilmos dellos: todo lo que gana es para ellos mismos; y lo que de ellos saca todos sus bienes se los ha dado: es tan amoroso de sus ovejas, que por una que se le

murió, se vistió de su misma piel, por no espantar á las otras con hábito de Majestad.

5. ¿Quién podrá encarecer los pastos de la doctrina celestial con que las apacienta? ¿La gracia de las virtudes con que las esfuerza? ¿La virtud de los Sacramentos con que las mantiene? Si la oveja se desmanda á lo vedado, procura apartarla y reducirla con el dulce silbo de su santa inspiracion: si no lo hace por bien, arrojale el cayado de algun trabajo, de manera que la espante, y no la hiera, ni la mate. A las fuertes mantiene y las hace andar, á las flacas espera, á las enfermas cura, á las que no pueden caminar las lleva sobre sus hombros, sufriendo sus flaquezas. Cuando después de haber comido, reposan y rumian la comida y lo que han cogido de la doctrina evangélica, él les guarda el sueño, y sentándose en medio dellas con la suavidad de sus consolaciones, les hace música en sus almas, como el pastor con la flauta á sus ovejas. En el invierno les busca los abrigos á donde descansan de sus trabajos, recátalas de las yerbas ponzoñosas, avisándolas que no se pongan en ocasiones: llévalas por las florestas y dehesas muy seguras de

sus consejos: y aunque andan por polvaredas y torbellinos, y otras veces por barrancos; pero en lo que toca á las aguas, siempre las lleva á las mas claras y dulces, porque estas significan la doctrina, que siempre ha de ser clara y verdadera.

6. Vió san Juan á este divino Pastor como cordero en medio de sus ovejas, que las regia y gobernaba, y guiándolas por los mas frescos y hermosos jardines, las llevaba á las fuentes de agua de vida. ¡Ó qué dulce cosa es ver al Pastor hecho cordero! Pastor es, porque apacienta; y cordero, porque es el mismo pasto. Pastor es, porque mantiene; y cordero, porque es manjar. Pastor, porque cria ovejas; y cordero, porque nació dellas. Pues cuando le pedimos que nos dé el pan cotidiano ó sobresustancial, es decir que el Pastor sea nuestro pasto y nuestro mantenimiento.

7. Agrádale á su Majestad considerarle como se representó á una su sierva en hábito de Pastor con un suavísimo semblante, recostado sobre la cruz, como sobre cayado, llamando á unas de sus ovejas, y silbando á otras. Y mas agradable es considerarle y mirarle enclavado en la misma cruz, como cor-

dero asado y sazonado para nuestra comida, regalo y consuelo. Dulce cosa es verle llevar la cruz á cuestas como cordero, y verle llevar la oveja perdida sobre sus hombros. Como Pastor nos abriga y recibe en sus entrañas, y nos deja entrar en ellas por las puertas de sus llagas; y como cordero se encierra dentro de las nuestras. Consideremos cuán medradas, cuán lustrosas, y cuán seguras andan las ovejas que andan cerca del pastor, y procuremos no apartarnos del nuestro, ni perderle de vista, porque las ovejas que andan cerca del pastor, siempre son mas regaladas, y siempre les da bocadillos mas particulares de lo que él mismo come. Si el pastor se esconde ó duerme, no se menea ella de un lugar, hasta que parece ó despierta el pastor, ó ella misma baltando con perseverancia le despierta, y entonces con nuevo regalo es dél acariciada.

8. Considerese el alma en una soledad sin camino, en tinieblas y escuridad, cercada de lobos, de leones y osos, sin favor del cielo ni de la tierra, sino solo el deste Pastor, que la defiende ó guie. Desta manera nos vemos muchas veces en tinieblas, y cercados de ambicion y propio amor, y de tantos enemigos vi-

sibles é invisibles, donde no hay otro remedio, sino llamar aquel divino Pastor, que solo nos puede librar de tales aprietos.

9. En este dia se ha de considerar el misterio del santísimo Sacramento, la excelencia deste manjar, que es la misma sustancia del Padre, que encareciendo esta merced hecha á los hombres, dice David que nos harta el Señor de la medula de las entrañas de Dios.

10. Mayor fue esta merced, que el hacer-se Dios hombre; porque en la Encarnacion no deificó mas que su alma y su carne, uniéndola con su persona; pero en este Sacramento quiso Dios deificar á todos los hombres, los cuales se mantienen mejor con los manjares con que se criaron de niños, y como fuimos engendrados en el bautismo de todo Dios, quiso que de todo él nos mantuviésemos, conforme á la dignidad que nos dió de hijos.

11. Hase de considerar el amor con que se da, pues manda que todos le coman, so pena de muerte; y sabiendo su Majestad que muchos le habian de comer en pecado mortal, con todo eso es tan vehemente y eficaz el amor que nos tiene, que por gozar del amor con que sus amigos le comen, rompe con

las dificultades, y sufre tantas injurias de los enemigos; y para mostrarnos mas este amor, se quiso consagrar é instituir este divino manjar, cuando, y al tiempo que era entregado á la muerte por nosotros, y con estar su carne y sangre preciosa en cualquiera de las especies, quiso que se consagrarse cada cosa de por sí, porque en aquella division y apartamiento nos mostrase que tantas veces muriera por los hombres, si fuera menester, cuantas veces se consagran, y cuantas misas se dicen en la iglesia.

12. Este amor con que se nos da, y el artificio que aquí usó el amor divino, es inefable, porque como no se pueden unir dos cosas sin medio que participe, ¿qué hizo el amor para unirse con el hombre? Tomó la carne de nuestra masa, juntándola consigo en ser personal de la vida de Dios, y así dedicada, vuélvnosla á dar en manjar para unirnos consigo por medio nuestro.

13. Este amor es el que quiere el Señor que aquí consideremos cuando comulgamos, y aquí han de ir á parar todos nuestros pensamientos, y á este quiere que lleguemos, y este agradecimiento nos pide, cuando manda

que comulgando nos acordemos que murió por nosotros, y bien se ve la gana con que se nos da, pues llama á este manjar pan de cada dia, y quiere que se le pidamos cada dia; pero ha de advertir la limpieza y virtudes que han de tener los que así le comen.

14. Deseando una gran sierva suya comulgar cada dia le mostró Nuestro Señor un globo hermosísimo de cristal y le dijo: Cuando estés como este cristal lo podrás hacer; pero luego le dió licencia para ello. Este dia se puede considerar la palabra que dijo en la cruz: Sed tengo; y la bebida amarga que le dieron, y cotejar la suavidad y dulzura con que el Señor nos mantiene, y da de beber, con la amargura que nosotros respondemos á su sed y sus deseos.

QUINTA PETICION.

PARA EL VIERNES.

1. Para el viernes viene muy á propósito la quinta peticion que dice: *Perdónanos nuestras deudas, como nosotros perdonamos á nuestros deudores*, junta con el título de Redentor; porque como dice san Pablo, el Hijo de

Dios fue hecho nuestro Redentor y redencion de nuestros pecados con su sangre. El es el que nos libró del poderio de Satanás á quien estábamos sujetos, y nos preparó el reino de hijos de Dios, y nos hizo reino suyo, y en él tenemos redencion, quiero decir, perdon de nuestros pecados, y el precio que se dió por el rescate dellos.

2. Todos los bienes que podemos desear para nosotros se comprenden en la peticion pasada; y todos los males de que podemos ser librados, se contienen en las tres peticiones siguientes, y la primera es esta: Perdónanos, Señor, lo que te debemos, por quien tú eres, que eres Dios, Señor universal; y lo que te debemos por los beneficios, y lo que te debemos por nuestras ofensas; y esto, Señor, sea como nosotros perdonamos á los que nos ofenden, que son nuestros deudores. Y porque parecerá á alguno seria muy limitado este perdon, si fuese conforme á lo que nosotros perdonamos, se ha de advertir que de dos maneras se puede esto entender.

3. La primera, que habemos de imaginar, que siempre que decimos esta oracion, la decimos en compañía de Cristo Nuestro Se-

ñor, el cual está á nuestro lado siempre que oramos, y en su nombre pedimos y decimos, Padre nuestro; siendo esto asi, bien cumplido será el perdon, pues tan cumplido le hizo el mismo Hijo de Dios por los hombres. Pero tambien se pueden entender en rigor, como las palabras suenan, pidiendo que nos perdone, como nosotros perdonamos; porque todo hombre que ora, se presume que tiene perdonados de corazon á sus ofensores; y en la misma manera de pedir, significamos y nos mortificamos á nosotros mismos, como habemos de pedir, y cómo habemos de llegar; y que si no habemos perdonado nosotros, damos sentencia contra nosotros, que no merecemos perdon. Dijo el Sabio: ¿Cómo es posible que el hombre no perdone á su hermano, y pida perdon á Dios? El que desea vengarse, tomará Dios venganza del, y guardará sus pecados sin remision. La materia desta peticion es generalisima, y abraza infinitas cosas, porque las deudas son sin cuento, la redencion copiosisima, y el precio del perdon infinito, que es la muerte y pasion de Cristo.

4. Aquí se han de revocar, ó traer á la memoria los pecados propios, y los de todo

el mundo; la gravedad de un pecado mortal que por ser ofensa contra Dios, no puede ser por otro redimido, ni pagado; la restauracion de tantas ofensas, hechas contra tan grande é infinita Majestad y bondad. Debemos á Dios amor, y temor, y suma reverencia, por ser quien es: Debemosle las ofensas que en pago desto le hacemos; pues de todas estas deudas le pedimos que nos saque, cuando le pedimos que nos perdone nuestras deudas. En la ejecucion desta obra están todas sus riquezas y toda nuestra buena dicha, pues él es el ofendido, el Redentor y el rescate.

5. Para hoy no hay que señalar lugar, ni paso particular de su pasion, pues toda ella es obra de nuestra redencion, la cual está ya bien sabida, y especificada en tan excelentes libros como hoy gozamos; pero no dejaré de decir una cosa que hará mucho al caso, y es muy agradable á su divina Majestad, como él lo significó á una sierva suya. Aparecióle crucificado, y dijole, que le quitase tres clavos con que le tenían enclavado todos los hombres que son: desamor á mi bondad, hermosura, ingratitud y olvido á mis beneficios, y dureza á mis inspiraciones; pues cuando me

hayais quitado estos tres, me quedo enclavado en otros tres, que son: amor infinito, agradecimiento á los bienes que por mí os da mi Padre, y blandura de entrañas para recibirlos.

6. Este dia es de mucho silencio, y de alguna particular aspereza y mortificacion, y de acordarnos de los Santos nuestros devotos, por cuya intercesion tambien alcanzaremos el perdon que pedimos á Dios. En este dia se ha de hacer particular oracion por los que están en pecado mortal, y por los que nos quieren ó han querido mal, y nos han hecho algun agravio.

SEXTA PETICION.

PARA EL SÁBADO.

Y no nos dejés caer en la tentacion.

1. Como nuestros enemigos son tales, y tan importunos, siempre nos ponen en aprieto, y como nuestra flaqueza es tan grande, somos fáciles para caer, si el Todopoderoso no nos ayuda: por tanto es necesario que seamos perseverantes en pedir favor á nuestro Señor, para que no permita seamos vencidos

de las tentaciones presentes, ni tornemos á caer en los pecados pasados.

2. No le pedimos que no permita que seamos tentados, sino que no seamos vencidos de las tentaciones; pues la tentacion, siendo vencida por su favor y nuestra voluntad, es para gloria suya y corona nuestra, y mandanoslo pedir su Majestad por estas palabras: No nos traigas en tentacion: porque entendamos que el ser tentados, es permission suya; y el ser vencidos, es por nuestra flaqueza, y la victoria es suya.

3. Consideremos, pues, aqui como es verdad que todos somos flacos y enfermos, y llagados; así porque lo heredamos de nuestros padres, como porque nosotros mismos con nuestros pecados y malas costumbres pasadas nos habemos debilitado mas, y llagado de piés á cabeza, y presentémonos así delante este Médico celestial, pidámosle que no nos deje caer en la tentacion, teniéndonos él de su mano poderosa, y no dejándonos sin cura y ayuda.

4. Este título de Médico es muy agradable á su divina Majestad, y fue el oficio que viviendo en este mundo mas ejercitó, curan-

do enfermos incurables de enfermedades corporales, y las almas de vicios envejecidos. Y así se puso él mismo este nombre, cuando dijo: No los sanos tienen necesidad de médico, sino los enfermos. Este oficio usó su Majestad con el hombre, comparándose al samaritano que con aceite y vino curó al que los ladrones habian despojado, herido y medio muerto. Son una misma cosa Médico y Redentor; sino que el Redentor tiene respecto á los pecados pasados, como dijo san Pablo; y el Médico á curar las llagas y enfermedades presentes, y todas las culpas venideras.

5. Consideremos la condicion de los médicos de la tierra, que no visitan si no los llaman, y que visitan mas á quien mejor los paga, y no á los mas necesitados: encarecen la enfermedad, y á veces la entretienen por ganar mas: á los pobres curan por relacion, y á los ricos por presencia, y ni para unos ni para otros ponen de sus casas las medicinas, y que estas son costosas, y las curas inciertas.

6. ¡O Médico celestial, que en nada desto parecéis á los de la tierra, sino en el nombre! Vos os venís sin ser llamado, y de me-

jor gana á los pobres que á los ricos, y á todos curais por presencia: no aguardais sino que el enfermo se conozca serlo, y estar necesitado de Vos: no solamente no encareceis la cura ó enfermedad, pero facilitais la cura á los enfermos, por grave que sea, y les prometeis que á un gemido serán sanos. De ningun enfermo tuvisteis asco, por asquerosa que fuese la enfermedad: por los hospitales andais buscando los incurables y pobres: Vos os pagais á vos mismo, y de vuestra casa poneis las medicinas. ¿Y qué medicinas? Hechas de la sangre y agua de vuestro costado: de la sangre para curarnos, del agua para lavarnos y dejarnos sin mancha, ni señal alguna de haber estado enfermos.

7. Una fuente habia en medio del paraíso tan abundante, que se partia en cuatro caudalosisimos rios con que se regaba toda la tierra, y de la fuente de amor que en el divino corazón ardia, vemos aquellos cinco rios de sangre, que por sus sagrados piés, manos y costado salieron para curar y sanar nuestras llagas, y curar todas nuestras enfermedades. ¿Cuántos enfermos se mueren por falta de médico ó por no tener con qué comprar las me-

dicinas necesarias para sus males? mas aquí no hay ese peligro, porque el Médico ruega consigo, y viene cargado de medicinas para todos males; y aunque á él le costaron bien caras, con todo eso las da de balde á quien las quiere, y aun ruega con ellas. En la costa dellas facilitó nuestra salud, porque á él le costaron la vida, y nosotros sanamos con mirarle muerto: como los mordidos de las serpientes vivas sanaban mirando la muerta de metal, puesta en el palo. En fin está acabado con el que quiera curarnos; y tambien estamos ciertos que las medicinas tendrán facilidad: solo resta, que le manifestemos nuestras llagas y enfermedades, y que derramemos delante de nuestros corazones, y en especial hoy en este día, en que este Señor se nos representa como Médico, y con mucho deseo de curarnos.

8. Este es propio lugar para echar de ver la ceguedad de nuestro entendimiento, y el estrago de nuestra voluntad, inclinada á sí misma y á su propia estimacion: el olvido de la memoria acerca de los beneficios divinos: la facilidad de la lengua para hablar imperitencias: la liviandad del corazón, y su inconstancia en sus disparatados pensamientos:

su poca perseverancia en los buenos, y en todo bien: el engrimiento de sí, y su poco recogimiento: finalmente, no quede en nosotros llaga vieja, ni nueva, que no la descubramos á este Médico soberano, pidiéndole remedio.

9. Cuando el enfermo no quiere tomar lo que le mandan, y no se guarda de lo que le vedan, suele el médico dejarlo, salvo si es frenético el enfermo: pero este nuestro soberano Médico ni desampara á los mal regidos, ni á los desobedientes: á todos los cura como frenéticos, buscando mil modos como volverlos en sí.

10. Este día es á propósito traer á la memoria la sepultura del Señor, y considerar aquellas cinco fuentes de sus llagas, que están y estarán abiertas hasta la Resurreccion general para la salud de todas las nuestras. Y pues con ellas sanamos, procuremos unírselas amorosa y caritativamente con el unguento de mortificacion y humildad, paciencia y mansedumbre, empleándonos en el bien de nuestros prójimos: pues no le podemos á él tener á mano en su misma persona en forma visible, tenemos su palabra que lo

que hacemos por nuestros prójimos, lo recibe él á su cuenta, como si por él se hiciese.

SÉPTIMA PETICION.

PARA EL DOMINGO.

Libranos de mal. Amen.

1. La séptima peticion de que nos libre de mal, no le pidamos que nos libre deste mal ó del otro, sino de todo lo que es propria y verdaderamente mal, ordenado para privarnos de los bienes de la gracia ó de gloria.

2. Hay males de pena, como son tentaciones, enfermedades, trabajos, deshonoras, etc. Pero estos no se pueden llamar propriamente males, sino en cuanto son ocasion de caer en culpas. Y segun esto, las riquezas, las honras y todos los bienes temporales se podrán justamente decir males, pues nos son ocasion de ofender á Dios. Pues de todos estos males y bienes, que nos pueden ser causa de condenacion eterna, pedimos ser librados: y porque es propio del Juez supremo dar esta libertad, viene muy bien aquí el título de Juez.

3. La materia desta peticion es copiosísi-

ma, porque á ella se reduce las cuatro pos-
trimerías del hombre, de las cuales están es-
critas tantas cosas, que son: La muerte, el
juicio final, las penas del infierno, y los go-
zos de la gloria.

4. Aquí se pueden tornar á repetir las
consideraciones pasadas, porque de todos los
beneficios que se especifican en los seis titu-
los gloriosos que se han dicho, nos han de
hacer allí cargo: y así lo debemos conside-
rar, unas veces para confusion nuestra, y otras
para confianza. Porque ¿qué confusion es
que los que tenemos tal y tan amorosísimo
Padre, tan potentísimo Rey, tan suavísimo
Esposo, tan buen Pastor, tan rico y miseri-
cordioso Redentor, tan eficaz y piadoso Mé-
dico, seamos tan ingratos y tan desaprove-
chados en todo? ¿Y cuán grande temor po-
ne tanta carga de beneficios de su parte, y
de la nuestra tanta ingratitud y desamor?
Pero con todo eso, grande é incomparable es
la confianza que se cobra para parecer en ju-
icio, y considerando que se ha de hacer de-
lante de un Juez, que es nuestro Padre,
Rey, etc. Púedese concluir este día, y cerrar
esta oracion con un hacimiento de gracias,

que el profeta David halló en aquellos cinco
versos de un Salmo, los cuales la Iglesia po-
ne en el oficio ferial de la prima, que comien-
za: *Benedic anima mea Domino, et omnia quae
intra me sunt.* Y los que siguen hasta aquellas
palabras: *Renovabitur ut aquilae juvenus tua.*
Que quiere decir:

5. I. Bendice, ó anima mia, al Señor, y
todas mis entrañas su santo nombre.

6. II. Bendice, ó anima mia al Señor, y
no te olvides de todas sus pagas y beneficios.

7. III. El cual perdona todos tus peca-
dos, y sana todas tus enfermedades.

8. IV. El cual redime, y libra tu ánima
de la muerte, y te cerca de misericordia y
misericordias.

9. V. El cual cumple en todos los bienes
sus deseos, y por el cual será tu ánima reno-
vada como la juventud del águila.

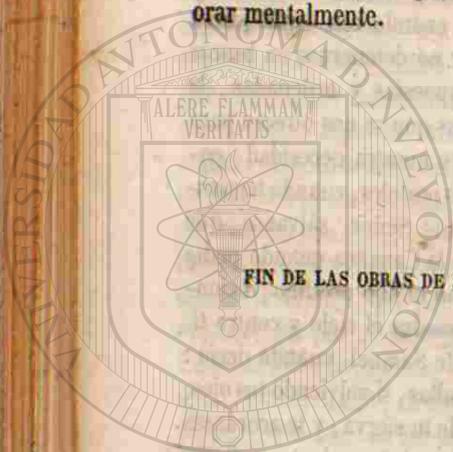
10. De manera que este piadosísimo Se-
ñor, usando de su misericordia, por pecados,
da perdón; por enfermedad, salud; por muer-
te, vida; por miseria, da perpetua protec-
cion; por defectos, cumplimiento de todo bien,
hasta traernos á una novedad de vida incom-
parable.

11. En estas palabras parece que se tocan todos los títulos y nombres de Dios, que hemos dicho; fácilmente se podrá entender, considerando con atención cada cosa en particular. Pero aunque sea verdad, que esta oración del Padre nuestro tiene el primer lugar entre todas las oraciones vocales, no por eso se deben dejar las otras, porque de otra manera se podría engendrar fastidio, usando de sola esta; pero vendrán muy bien las otras entretreídas con esta, especialmente que hallamos en la Escritura sagrada algunas devotísimas oraciones, que personas santas hicieron movidas por el Espíritu Santo; como el Publicano del Evangelio, Ana madre de Samuel, Ester, Judit, el rey Manasés, Daniel y Judas Macabeo: en las cuales con palabras salidas de su sentimiento y compuestas con afecto propio, representaban á Dios sus necesidades. Y esta manera de oración que compone la misma persona necesitada, es mas eficaz, porque levanta el pensamiento, enciende la voluntad, y provoca á lágrimas; porque como son palabras propias las que así se dicen, que declaran la propia fatiga, dicense mas de corazón.

12. Agrada mucho al Señor esta manera de orar, porque como los grandes señores huelgan de oír á los rústicos, que les piden algo grosera y simplemente, así el Señor recibe mucho placer, cuando con tanta priesa le rogamos que por no detenernos en buscar palabras muy compuestas y ordenadas, le decimos las primeras que se nos ofrecen para significarle en breve nuestra necesidad: como san Pedro y los Apóstoles, cuando temiendo anegarse, decían: Señor, sálvanos, que perecemos. Y como la Cananea cuando pedía misericordia, y como el hijo pródigo, diciendo: Padre, pequé contra el cielo y contra tí. Y como la madre de Samuel, cuando decía: O Señor de las batallas, si volviendo tus ojos, vieres la aflicción de tu sierva, y te acordares de mí, y no olvidares á tu esclava, y dieres á mi ánima perfecta virtud, emplearla he siempre en tu servicio.

13. Destas oraciones vocales está llena la sagrada Escritura, que alcanzaron lo que pidieron; y así alcanzarán las nuestras remedio de nuestras aflicciones y apetitos. Y aunque es consejo de los Santos, que mentalmente se hace esto mejor; pero los ejemplos de muchos

Santos, la propia experiencia nos enseña, que hablando desta manera vocalmente, Dios despide nuestra tibieza, enciende nuestro corazón, y le dispone para mejor proceder y orar mentalmente.



FIN DE LAS OBRAS DE SANTA TERESA.

CARTAS ESCOGIDAS

DE LA SANTA MADRE

TERESA DE JESÚS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Santos, la propia experiencia nos enseña, que hablando desta manera vocalmente, Dios despide nuestra tibieza, enciende nuestro corazón, y le dispone para mejor proceder y orar mentalmente.



FIN DE LAS OBRAS DE SANTA TERESA.

CARTAS ESCOGIDAS

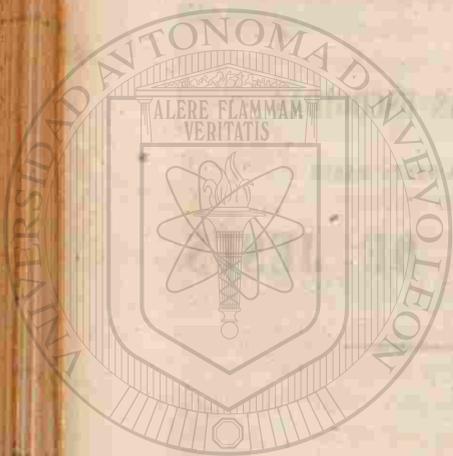
DE LA SANTA MADRE

TERESA DE JESÚS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CARTAS ESCOGIDAS.

CARTA PRIMERA.

Al prudentísimo Señor, el Rey Felipe II.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. M. Amen. A mi noticia ha venido un memorial, que á V. M. han dado contra el P. M. Gracian, que me espanto de los ardidés del demonio, y de sus ministros; porque no se contenta con infamar á este siervo de Dios (que verdaderamente lo es, y nos tiene tan edificadas á todas, que siempre me escriben de los monasterios que visita, que los deja con nuevo espíritu) sino que procuran ahora deslustrar estos monasterios, á donde tanto se sirve Nuestro Señor. Y para esto se han valido de dos descalzos, que el uno, antes que fuese fraile, sirvió á estos monasterios, y ha hecho cosas á donde bien da á entender, que muchas veces le falta el juicio: y deste descalzo, y otros apasionados contra el P. M. Gra-

cian (porque ha de ser el que los castigue) se han querido valer sus émulos, haciéndoles firmar desatinos, que si no temiese el daño que podria hacer el demonio, me daria recreacion lo que dice que hacen las descalzas; porque para nuestro hábito seria cosa monstruosa. Por amor de Dios suplico á V. M. no consienta que anden en tribunales testimonios tan infames: porque es de tal suerte el mundo, que puede quedar alguna sospecha en alguno (aunque mas se pruebe lo contrario) si dimos alguna ocasion. Y no ayuda á la reformation poner mácula en lo que está por la bondad de Dios tan reformado, como V. M. podrá ver, si es servido, por una probanza que mandó hacer el P. Gracian destos monasterios, por ciertos respetos de personas graves y santas, que á estas monjas tratan. Y pues de los que han escrito los memoriales se puede hacer informacion de lo que les mueve, por amor de Dios Nuestro Señor V. M. lo mire, como cosa que toca á su gloria y honra. Porque si los contrarios ven que se hace caso de sus testimonios, por quitar la visita levantarán á quien la hace, que es hereje; y donde no hay mucho temor de Dios, será fácil probarlo.

2. Yo he lástima de lo que este siervo de Dios padece, y con la rectitud y perfeccion que va en todo; y esto me obliga á suplicar á V. M. le favorezca, ó le mande quitar de la ocasion destos peligros, pues es hijo de criados de V. M., y él por sí no pierde; que verdaderamente me ha parecido un hombre enviado de Dios y de su bendita Madre, cuya devocion que tiene grande, le trujo á la orden para ayuda mia; porque ha mas de diez y siete años que padecia á solas, y ya no sabia cómo lo sufrir, que no bastaban mis fuerzas flacas. Suplico á V. M. me perdone lo que me he alargado, que el gran amor que tengo á V. M. me ha hecho atreverme, considerando, que pues sufre el Señor mis indiscretas quejas, tambien las sufrirá V. M. Plegue á él oiga todas las oraciones de descalzos y descalzas que se hacen, para que guarde á V. M. muchos años, pues ningun otro amparo tenemos en la tierra. Fecha en Ávila, á trece de septiembre de mil y quinientos y setenta y siete años.

Indigna sierva y súbdita de V. M.

Teresa de Jesús.

CARTA II.

Al ilustrísimo señor don Teutonio de Braganza, arzobispo que fue de Ehora. En Salamanca.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. S. y venga muy en hora buena con salud, que ha sido harto contento para mí, aunque para tan largo camino, corta se me hizo la carta; y aun no me dice V. S. si se hizo bien á lo que V. S. iba. De que estará descontento de sí, no es cosa nueva: ni V. S. se espante, de que con el trabajo del camino, y el no poder tener el tiempo tan ordenado, tenga alguna tibieza. Como V. S. torne á su sosiego, le tornará á tener el alma. Yo tengo ahora alguna salud, para como he estado; que á saberme quejar tambien como V. S. no tuviera en nada sus penas. Fue extremo los dos meses de gran mal que tuve; y era de suerte, que redundaba en lo interior, para tenerme como una cosa sin ser. Desto interior ya estoy buena; de lo exterior, con los males ordinarios bien regalada de V. S. Nuestro Señor se lo pague, que ha habido para mí y otras en-

fermas, que lo vinieron harto algunas de Pastрана, porque la casa era muy húmeda. Mejores están: son muy buenas almas, que gustaria V. S. de tratarlas, en especial la priora.

2. Ya yo sabia la muerte del rey de Francia. Harta pena me da ver tantos trabajos, y como va el demonio ganando almas. Dios lo remedie, que si aprovechasen nuestras oraciones, no hay descuido en suplicarlo á S. M. A quien suplico, pague á V. S. el cuidado que tiene de hacer merced y favor á esta orden. El Padre provincial ha andado tan léjos (digo el visitador) que aun por cartas no he podido tratar este negocio. De lo que V. S. me dice de hacer hay casa destos descalzos-seria harto bien, si el demonio, por serlo tanto, no lo estorba; y es harta comodidad la merced que V. S. nos hace. Y ahora viene bien, que los visitadores se han tornado á confirmar, y no por tiempo limitado; y creo que con mas autoridad, para cosas que antes, y pueden admitir monasterios; y así espero en el Señor lo ha de querer. V. S. no lo despida por amor de Dios. Presto creo estará cerca el Padre visitador: yo le escribiré; y dícenme irá por allá. V. S. me hará merced de hablar-

le, y decir su parecer en todo. Puede hablarle V. S. con toda llaneza, que es muy bueno, y merece se trate así con él: y porque V. S. quizá se determinará á hacerlo. Hasta ver esto, suplico á V. S. no lo despida. La madre priora se encomienda en las oraciones de V. S. Todas han tenido cuenta, y la tienen de encomendarle á Nuestro Señor, y así lo harán en Medina, y á donde me quisieren hacer placer. Pena me da la poca salud que trae nuestro Padre rector: Nuestro Señor se la dé, y á V. S. tanta santidad, como yo le suplico. Amen. Mande V. S. decir al Padre rector, que tenemos cuidado de pedir al Señor su salud, y que me va bien con el P. Santander, aunque no con los religiosos vecinos; porque compramos una casa harto á nuestro propósito, y es algo cerca de ellos, y hannos puesto pleito: no sé en qué parará.

Indigna sierva y súbdita de V. S.

Teresa de Jesús, carmelita.

CARTA III.

Al mismo Ilustrísimo Prelado don Teutonio de Braganza, arzobispo de Eborá.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. I. S. Amen. Una carta de V. S. I. recibí mas ha de dos meses, y quisiera harto responder luego; y aguardando alguna bonanza de los grandes trabajos que desde agosto hemos tenido descalzos y descalzas, para dar á V. S. noticia dello, como me manda en su carta me he detenido; y hasta ahora va cada dia peor, como después diré á V. S. Ahora no quisiera sino verme con V. S., que por carta podré decir mal el contento que me ha dado una que he recibido esta semana de V. S. por la via del Padre rector, aunque con mas claridad tenia yo nuevas de V. S. mas ha de tres semanas; y después me las han dicho por otra parte: que no sé cómo piensa V. S. ha de ser secreta cosa semejante. Plegue á la divina Majestad, que sea para tanta gloria y honra suya, y ayuda de ir á V. S. creciendo en mucha santidad, como yo pienso que será.

2. Crea V. S. que cosa tan encomendada á Dios, y de almas que solo traen delante que sea servido en todo lo que piden, que no las dejará de oír: y yo, aunque ruin, es muy contino el suplicárselo, y en todos estos monasterios destas siervas de V. S. á donde hallo cada dia almas, que cierto me traen con harta confusion. No parece sino que anda Nuestro Señor escogiéndolas para traerlas á estas casas, de tierras á donde no sé quié las da noticia.

3. Así que V. S. se anime mucho, y no le pase por pensamiento pensar, que no ha sido ordenado de Dios (que yo así lo tengo por cierto), sino que quiere su Majestad, que lo que V. S. ha deseado servirle, lo ponga ahora por obra: que ha estado mucho tiempo ocioso, y Nuestro Señor está muy necesitado de quien le favorezca la virtud: que poco podemos la gente baja y pobre, si no despierta Dios quien nos ampare, aunque mas queramos no querer cosa, sino su servicio; porque está la malicia tan subida, y la ambicion y honra, en muchos que la habían de traer debajo de los piés, tan canonizada, y aun el mesmo Señor parece se quiere ayudar de sus

criaturas, con ser poderoso, para que venza la virtud sin ellas; porque le faltan los que habia tomado para ampararla, y así escoge las personas que entiende le pueden ayudar.

4. V. S. procure emplearse en esto, como yo entiendo lo hará, que Dios le dará fuerzas y salud (y yo lo espero en su Majestad), y gracia, para que acierte en todo. Por acá serviremos á V. S. en suplicárselo muy contino; y plegue al Señor le dé á V. S. personas inclinadas al bien de las almas, para que pueda V. S. descuidar. Harto me consuela, que tenga V. S. la compañía tan por suya, que es de grandísimo bien para todo.

5. Del buen suceso de mi señora la marquesa de Elche me he alegrado mucho, que me trujo con harta pena y cuidado aquel negocio hasta que supe era concluido tambien. Sea Dios alabado. Siempre quando el Señor da tanta multitud de trabajos juntos, suele dar buenos sucesos, que como nos conoce por tan flacos, y lo hace todo por nuestro bien, mide el padecer conforme á las fuerzas. Y así pienso nos ha de suceder en estas tempestades de tantos dias; que si estuviese cierta viven estos descalzos y descalzas procurando

llevar su regla con rectitud y verdad, habria algunas veces temido han de salir los émulos con lo que pretenden (que es acabar este principio, que la Virgen sacratísima ha procurado se comience) segun las astucias trae el demonio, que parece le ha dado Dios licencia que haga su poder en esto.

6. Son tantas las cosas y las diligencias que ha habido para desacreditarnos, en especial al P. Gracian y á mí (que es á donde dan los golpes), y digo á V. S. que son tantos los testimonios que deste hombre se han dicho, y los memoriales que han dado al Rey, y tan pesados, y destes monasterios de descaldas, que le espantaria á V. S. si lo supiese, de como se pudo inventar tanta malicia. Yo entiendo se ha ganado mucho en ello; estas monjas con tanto regocijo, como si no les tocara; el P. Gracian con una perfeccion que me tiene espantada. Gran tesoro tiene Dios encerrado en aquella alma, con oracion especial por quien se los levanta, porque los ha llevado con una alegría como un san Gerónimo. Como él las ha visitado dos años, y las conoce, no lo puede sufrir, porque las tiene por ángeles, y así las llama.

7. Fue Dios servido, que de lo que nos tocaba se desdijeron los que lo habian dicho. De otras cosas que decian del P. Gracian, se hizo probanza por mandado del Consejo, y se vió la verdad. De otras cosas tambien se desdijeron, y vino á entender la pasion de que andaba la corte llena. Y crea V. S. que el demonio pretendió quitar el provecho que estas casas hacen.

8. Ahora dejado lo que se ha hecho con estas pobres monjas de la Encarnacion, que por sus pecados me eligieron, que ha sido un juicio, está espantado todo el lugar de lo que han padecido y padecen, y aun no sé cuándo se ha de acabar; porque ha sido extraño el rigor del P. Tostado con ellas. Las tuvieron cincuenta, y mas dias sin dejarlas oír misa; que ver á nadie, tampoco ven ahora. Decian que estaban descomulgadas; y todos los teólogos de Ávila, que no; porque la descomunion era, porque no eligiesen de fuera de casa (que entonces no dijeron que por mí la ponian), y á ellas les pareció, que como yo era profesada de aquella casa, y estuve tantos años en ella, que no era de fuera; porque si ahora me quisiese tornar allí, podia, por estar allí mi do-

te, y no ser provincia apartada: y confirmaron otra priora con la menor parte. En el Consejo lo tienen, no sé en lo que parará.

9. He sentido muy mucho ver por mi tanto desasosiego y escándalo de la ciudad, y tantas almas inquietas, que las descomulgadas eran mas de cincuenta y cuatro. Solo me ha consolado, que hice todo lo que pude por que no me eligiesen. Y certifico á V. S. que es uno de los grandes trabajos que me pueden venir en la tierra, verme allí, y así el tiempo que estuve no tuve hora de salud.

10. Mas aunque mucho me lastiman aquellas almas, que las hay de muy mucha perfeccion, y hase parecido en como han llevado los trabajos; lo que he sentido muy mucho, es, que por mandado del P. Tostado ha mas de un mes que prendieron los dos descalzos que las confesaban, con ser grandes religiosos, y tener edificado á todo el lugar cinco años que ha que están allí, que es lo que ha sustentado la casa en lo que yo la dejé. Al menos el uno que llaman Fr. Juan de la Cruz, todos le tienen por santo, y todas, y creo que no se lo levantan; en mi opinion es una gran pieza: y puestos allí por el visitador apostó-

lico dominico, y por el Nuncio pasado, y estando sujetos al visitador Gracian. No sé en qué parará. Mi pena es, que los llevaron, y no sabemos á dónde; mas ténese que los tienen apretados, y temo algun desman. Dios lo remedie.

11. V. S. me perdone, que me alargó tanto; y gusto que sepa V. S. la verdad de lo que pasa, por si fuere por allá el P. Tostado. El Nuncio le favoreció mucho en viniendo, y dijo al P. Gracian, que no visitase. Y aunque por esto no deja de ser comisario apostólico (porque ni el Nuncio habia mostrado sus poderes, ni, á lo que dice, le quitó) se fué luego á Alcalá, y allí y en Pastrana se ha estado en una cueva padeciendo, como he dicho, y no ha usado mas de su comision, sino estarse allí, y todo suspenso.

12. Él desea en gran manera no tornar á la visita, y todos lo deseamos, porque nos está muy mal, si no es que Dios nos hiciese merced de hacer provincia, que si no, no sé en qué ha de parar. Y en yendo allí me escribió, que estaba determinado, si fuese á visitar el P. Tostado, de obedecerle, y que así lo hiciésemos todas. El ni fué allá, ni vino acá.

Creo lo detuvo el Señor. Con todo, dicen los Padres, que él lo hace todo, y procura la visita, que esto es lo que nos mata. Y verdaderamente no hay otra causa de lo que á V. S. he dicho: que en forma he descansado, con que sepa V. S. toda esta historia, aunque se cansen un poco en leerlo, pues tan obligado está V. S. á favorecer esta orden. Y tambien para que vea V. S. los inconvenientes que hay para querer que vamos allá, con los que ahora diré, que es otra barauanda.

13. Como yo no puedo dejar de procurar por las vias que puedo, que no se deshaga este buen principio (ni ningun letrado que me confiese me aconseja otra cosa) están estos Padres muy disgustados conmigo, y han informado á nuestro Padre general de manera, que juntó un capítulo general, que se hizo: y ordenaron, y mandó nuestro Padre general, que ninguna descalza pudiese salir de su casa, en especial yo, que escogiese la que quisiese, so pena de descomunión. Vese claro, que es porque no se hagan mas fundaciones de monjas, y es lástima la multitud dellas que claman por estos monasterios; y como el número es tan poco, y no se hacen mas, no se puede recibir.

Y aunque el Nuncio pasado mandó que no dejase de fundar después desto, y tengo grandes patentes del visitador apostólico para fundar, estoy muy determinada á no lo hacer, si nuestro Padre general, ó el Papa, no ordenan otra cosa: porque como no queda por mi culpa, háceme Dios merced, que estaba ya cansada. Puesto que para servir á V. S. no fuera sino descanso, que es recia cosa pensar de no verle mas; y si me lo mandasen, dariame gran consuelo. Y aunque esto no hubiera del capítulo general las patentes que yo tenia de nuestro Padre general, no eran sino solo para los reinos de Castilla, por donde era menester mandato de nuevo. Yo tengo por cierto, que por ahora no lo dará nuestro Padre general. Del Papa fácil seria, en especial si se le llevase una probanza, que mandó hacer el P. Gracian, de cómo viven en estos monasterios, y la vida que hacen, y provecho á otros á donde están, que dicen las podrian por ella canonizar, y de personas graves. Yo no la he leído, porque temo se alarguen en decir bien de mí, mas yo mucho querria se acabase con nuestro Padre general, si hubiese de ser, y se pudiese, para que tuviese por bien se funde

en España, que sin salir yo, hay monjas que lo pueden hacer: digo hecha la casa, enviárlas á ella, que se quita gran provecho de las almas. Si V. S. se conociese con el protector de nuestra orden, que dicen es sobrino del Papa, él lo acabaría con nuestro Padre general: y entiendo será gran servicio de Nuestro Señor, que V. S. lo procure, y hará gran merced á esta orden.

14. Otro inconveniente hay (que quiero esté advertido V. S. de todo), que el P. Tostado está admitido ya por vicario general en ese reino, y sería recio caso caer en sus manos, en especial yo; y creo lo estorbaria con todas sus fuerzas: que en Castilla, á lo que ahora parece, no lo será. Porque como ha usado de su oficio, sin haber mostrado sus poderes, en especial en esto de la Encarnacion, y ha parecido muy mal; hanle hecho dar los poderes, por una provision real, al Consejo (y otra le habia notificado el verano pasado), y no se los han tornado á dar, ni creo se los darán. Y tambien tenemos para estos monasterios cartas de los visitadores apostólicos, para que no seamos visitadas sino de quien nuestro Padre general mandare, con que sea des-

calzo. Allá, no habiendo nada desto, presto irá la perfeccion por el suelo. V. S. verá como se podrán remediar todos estos inconvenientes, que buenas monjas no faltarán para servir á V. S. Y el P. Julián de Ávila (que parece está ya puesto en el camino) besa las manos de V. S. Está harto alegre de las nuevas (que él las sabia, antes que yo se las dijese), y muy confiado que ha V. S. de ganar mucho con ese cuidado delante de Nuestro Señor. Maria de san Gerónimo, que es la que era superiora desta casa, tambien besa las manos de V. S. Dice que irá de muy buena gana á servir á V. S. si Nuestro Señor lo ordena. Su Majestad lo guie todo, como sea mas para su gloria, y á V. S. guarde con mucho aumento de amor suyo.

15. No es maravilla que ahora no pueda V. S. tener el recogimiento que desea con novedades semejantes. Daráte Nuestro Señor doblado como lo suele hacer cuando se ha dejado por su servicio, aunque siempre deseo que procure V. S. tiempo para sí; porque en esto está todo nuestro bien. Desta casa de san Josef de Ávila, á diez y seis de enero de mil y quinientos y setenta y ocho años.

Suplico á V. S. no me atormente con estos sobrescritos, por amor de Nuestro Señor. Indigna sierva, y súbdita de V. S. I.

Teresa de Jesús.

CARTA IV.

Al ilustrísimo señor don Álvaro de Mendoza, obispo de Avila. En Olmedo.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. S. siempre. Amen. Yo estoy buena del mal que tenia, aunque no de la cabeza, que siempre me atormenta este ruido. Mas con saber que tiene V. S. salud, pasaré yo muy bien mayores males. Beso á V. S. las manos muchas veces por la merced que me hace con sus cartas, que nos son harto consuelo: y así le han recibido estas madres, y me las vinieron á mostrar muy favorecidas, y con razon.

2. Si V. S. hubiera visto cuán necesaria era la visita, de quien declare las constituciones, y las sepa de haberlas obrado, creo le diera mucho contento, y entendiera V. S. cuán grande servicio ha hecho á Nuestro Señor,

ñor, y bien á esta casa, en no la dejar en poder de quien supiera mal entender por donde podia, y comenzaba á entrar el demonio: y hasta ahora sin culpa de nadie, sino con buenas intenciones. Cierto que no me harto de dar gracias á Dios. De la necesidad ni falta que nos hará, cuando el obispo no haga nada con ellas, no tenga V. S. pena, que se remediará mejor de unos monasterios á otros, que no de quien en toda la vida nos terná el amor que V. S. Como tuviéramos á V. S. aquí para gozarle (que esta es la pena) en lo demás ninguna mudanza parece que hemos hecho, que tan súbditas nos estamos; porque siempre lo serán todos los prelados de V. S., en especial el P. Gracian, que parece le hemos pegado el amor que á V. S. tenemos. Hoy le envié la carta de V. S. que no está aquí. Fué á despachar á los que van á Roma, á Alcalá. Muy contentas han quedado las hermanas dél. Cierto es gran siervo de Dios: y como ven que en todo seguirá lo que V. S. mandare, ayuda mucho.

3. En lo que toca á aquella señora, yo procuraré lo que V. S. manda, si hubiera ocasion, porque no es persona que acostumbra

venir á esta casa quien me lo vino á decir; y á lo que se dió á entender, no es cosa de casamiento. Después que vi la carta de V. S. he pensado si es eso, y se pretendia atajar; aunque no puedo entender, que tenga persona que le toque en este caso, quien me lo dijo, sino con celo de la república y de Dios. Su Majestad lo guie como mas se sirva; que ya está de suerte, que aunque V. S. no quiera, le harán parte. Harto me consuelo yo, que esté tan libre V. S. para no tener pena. Mire V. S. si seria bien advertirlo á la abadesa, y mostrarse V. S. enojado con la parte, para si se pudiese remediar algo; que yo digo á V. S. que se me encareció mucho.

4. En el negocio del maestro Daza, no sé que diga, que tanto quisiera que V. S. hiciera algo por él, porque veo lo que V. S. le debe de voluntad; que aunque no fuera después nada, me holgara. Este dice tiene tanta, que si entendiese que da á V. S. pesadumbre en suplicar le haga merced, no por eso le dejaría de servir, sino que procuraría no decir jamás á V. S. le hiciese mercedes. Como tiene esta voluntad tan grande, y ve que V. S. las hace á otros, y ha hecho, un poco lo siente,

pareciéndole poca dicha suya. En lo de la canonjia él escribe á V. S. lo que hay. Con estar cierto, que si alguna cosa vacare, antes que V. S. se vaya, le hará merced, queda contento, y el que á mi me daría esto, es; porque creo á Dios y al mundo parecería bien, y verdaderamente V. S. se lo debe. Plegue á Dios haya algo, porque deje V. S. contentos á todos, que aunque sea menos que canonjia, lo tomará, á mi parecer. En fin, no tienen todos el amor tan desnudo á V. S. como las descalzas, que solo queremos que nos quiera, y nos le guarde Dios muy muchos años. Pues mi hermano bien puede entrar en esta cuenta, que está ahora en el locutorio, besa las manos muchas veces de V. S., y Teresa los piés. Todas nos mortificamos, de que nos mande V. S. le encomendemos á Dios de nuevo; porque ha de ser ya esto tan entendido de V. S., que nos hace agravio. Danme priesa por esta, y así no me puedo alargar mas. Páreceme que con que diga V. S. al maestro, si algo vacare se lo dará, estará contento.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.

Teresa de Jesús.

CARTA V.

Al mismo ilustrísimo señor don Álvaro de Mendoza, obispo de Avila. Es la que llaman del vejámen.

JESÚS.

1. Si la obediencia no me forzara, cierto yo no respondiera, ni admitiera la judicatura por algunas razones, aunque no por las que dicen las hermanas de acá, que es entrar mi hermano entre los opositores, que parece la afición ha de hacer torcer la justicia; porque á todos los quiero mucho, como quien me ha ayudado á llevar mis trabajos, que mi hermano vino al fin de beber el cáliz, aunque le ha alcanzado alguna parte, y alcanzará mas, con el favor del Señor.

2. Él me dé gracia, para que no diga algo, que merezca denuncien de mí á la Inquisición, según está la cabeza de las muchas cartas y negocios que he escrito desde anoche acá. Mas la obediencia todo lo puede: y así haré lo que V. S. manda, bien, ó mal. Deseo he tenido de holgarme un rato con los papeles, y no ha habido remedio.

3. A lo que parece, el mote es del Esposo

de nuestras almas, que dice: *Buscate en mí.* Pues señal es, que yerra el Sr. Francisco de Salcedo, en poner tanto en que Dios está en todas las cosas, que el sabidor es que está en todas las cosas.

4. También dice mucho de entendimiento, y de union. Ya se sabe que en la union no obra el entendimiento: pues si no obra, ¿cómo ha de buscar? Aquello que dice David: *Oír lo que habla el Señor Dios en mí,* me contento mucho, porque esto de paz en las potencias, es mucho de estimar, que entiendo por el pueblo. Mas no tengo intención de decir de cosa bien de cuanto han dicho, y así digo, que no viene bien, porque no dice la letra que *oigamos*, sino que *busquemos*.

5. Y lo peor de todo es, que si no se desdice, habré de denunciar de él á la inquisición, que está cerca. Porque después de venir todo el papel diciendo: *Este es dicho de san Pablo, y del Espíritu Santo,* dice que ha firmado necedades. Venga luego la enmienda, si no, verá lo que pasa.

6. El P. Julian de Avila comenzó bien, y acabó mal, y así no se le ha de dar la gloria. Porque aquí no le piden que diga de la

luz increada, y criada como se junten, sino que nos busquemos en Dios. Ni le preguntemos lo que siente una alma, cuando está tan junta con su Criador, si está unida con él, ¿cómo tiene de sí diferencia, ó no? Pues no hay alli entendimiento para esas disputas, pienso yo: porque si le hubiera, bien se pudiera entender la diferencia que hay entre el Criador, y la criatura.

7. Tambien dice: *Cuando está apurada.* Creo yo, que no bastan aqui virtudes, ni apuración; porque es cosa sobrenatural, y dada de Dios á quien quiere; y si algo dispone, es el amor. Mas yo le perdono sus yerros, porque no fue tan largo como mi P. Fr. Juan de la Cruz. Harta buena doctrina dice en su respuesta, para quien quisiere hacer los ejercicios que hacen en la Compañía de Jesús, mas no para nuestro propósito.

8. Caro costaria, si no pudiéramos buscar á Dios, sino cuando estuviésemos muertos al mundo. No lo estaba la Magdalena, ni la Samaritana, ni la Cananea, cuando le hallaron. Tambien trata mucho de hacerse una mesma cosa con Dios en union; y cuando esto viene á ser, y hace esta merced al alma, no di-

rá que le busques, pues ya le ha hallado.

9. Dios me libre de gente tan espiritual, que todo lo quiere hacer contemplacion perfecta, dé donde diere. Con todo eso, le agradecemos el habernos dado tan bien á entender lo que no preguntamos. Por eso es bien hablar siempre de Dios, que de donde no pensamos nos viene el provecho.

10. Como ha sido del Sr. Lorenzo de Cepeda, á quien agradecemos mucho sus coplas, y respuesta. Que si ha dicho mas que entiende, por la recreacion que nos ha dado con ellas, le perdonamos la poca humildad en meterse en cosas tan subidas, como dice en su respuesta; y por el buen consejo que da, de que tengan quieta oracion (como si fuese en su mano) sin pedirsele: ya sabe la pena á que se obliga el que esto hace. Plegue á Dios se le pegue algo de estar junto á la miel, que tanto consuelo me da, aunque veo, que tuvo harta razon de correrse. Aqui no se puede juzgar mejoría, pues en todo hay falta sin hacer injusticia.

11. Mande V. S. que se enmienden. Quizá me enmendaré, en no me parecer á mi hermano en poco humilde. Todos son tan divi-

nos esos señores, que han perdido por carta de mas; porque (como he dicho) quien alcanzare esa merced de tener el alma unida consigo, no le dirá que le busque, pues ya le posee. Beso las manos de V. S. muchas veces, por la merced que me hizo con su carta. Por no cansar mas á V. S. con estos desatinos, no escribo ahora.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.

Teresa de Jesús.

CARTA VI.

Al muy ilustre señor don Sancho Dávila, que después fue obispo de Jaen.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. m. He alabado á Nuestro Señor, y tengo por gran merced suya, lo que V. m. tiene por falta, dejando algunos extremos de los que V. m. hacia por la muerte de mi señora la marquesa su madre, en que tanto todos hemos perdido. Su Señoría goza de Dios, y ojalá tuviésemos todas tal fin.

2. Muy bien ha hecho V. m. en escribir

su vida, que fue muy santa, y soy yo testigo desta verdad. Beso á V. m. las manos, por la que me hace en querer enviármela, que tendré yo mucho que considerar, y alabar á Dios en ella. Esa gran determinacion, que V. m. no siente en sí de no ofender á Dios, como cuando se ofrezca ocasion de servirle, y apartarse de no enojarle, no le ofenda, es señal verdadera, de que lo es el deseo de no ofender á su Majestad. Y el llegarse V. m. al santísimo Sacramento cada dia, y pesarle cuando no lo hace, lo es de mas estrecha amistad.

3. Siempre vaya V. m. entendiendo las mercedes que recibe de su mano, para que vaya creciendo lo que le ama, y déjese de andar mirando en delgadezas de su miseria, que á bulto se nos representan á todos hartas, en especial á mí.

4. Y en eso de divertirse en el rezar el oficio divino, en que tengo yo mucha culpa, y quiero pensar es flaqueza de cabeza; así lo piense V. m. pues bien sabe el Señor, que ya que rezamos, querriamos fuese muy bien. Yo ando mejor: y para el año que tuve el pasado, puedo decir que estoy buena, aunque

nos esos señores, que han perdido por carta de mas; porque (como he dicho) quien alcanzare esa merced de tener el alma unida consigo, no le dirá que le busque, pues ya le posee. Beso las manos de V. S. muchas veces, por la merced que me hizo con su carta. Por no cansar mas á V. S. con estos desatinos, no escribo ahora.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.

Teresa de Jesús.

CARTA VI.

Al muy ilustre señor don Sancho Dávila, que después fue obispo de Jaen.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. m. He alabado á Nuestro Señor, y tengo por gran merced suya, lo que V. m. tiene por falta, dejando algunos extremos de los que V. m. hacia por la muerte de mi señora la marquesa su madre, en que tanto todos hemos perdido. Su Señoría goza de Dios, y ojalá tuviésemos todas tal fin.

2. Muy bien ha hecho V. m. en escribir

su vida, que fue muy santa, y soy yo testigo desta verdad. Beso á V. m. las manos, por la que me hace en querer enviármela, que tendré yo mucho que considerar, y alabar á Dios en ella. Esa gran determinacion, que V. m. no siente en sí de no ofender á Dios, como cuando se ofrezca ocasion de servirle, y apartarse de no enojarle, no le ofenda, es señal verdadera, de que lo es el deseo de no ofender á su Majestad. Y el llegarse V. m. al santísimo Sacramento cada dia, y pesarle cuando no lo hace, lo es de mas estrecha amistad.

3. Siempre vaya V. m. entendiendo las mercedes que recibe de su mano, para que vaya creciendo lo que le ama, y déjese de andar mirando en delgadezas de su miseria, que á bulto se nos representan á todos hartas, en especial á mí.

4. Y en eso de divertirse en el rezar el oficio divino, en que tengo yo mucha culpa, y quiero pensar es flaqueza de cabeza; así lo piense V. m. pues bien sabe el Señor, que ya que rezamos, querriamos fuese muy bien. Yo ando mejor: y para el año que tuve el pasado, puedo decir que estoy buena, aunque

pocos ratos sin padecer: y como veo que ya que se vive, es lo mejor, bien lo llevo.

5. Al señor marqués, y á mi señora la marquesa, hermanos de V. m. beso las manos de sus señorías, y que aunque he andado lejos, no me olvido en mis pobres oraciones de suplicar á Nuestro Señor por sus señorías: y por V. m. no hago mucho, pues es mi señor, y padre de confesion. Suplico á V. m. que al Sr. D. Fadrique, y á mi señora doña Maria mande V. m. dar un recado de mi parte, que no tengo cabeza para escribir á sus señorías, y perdóneme V. m. por amor de Dios. Su divina Majestad, guarde á V. m. y dé la santidad que yo le suplico. Amen.

De Ávila diez de octubre de mil quinientos y ochenta.

Indigna sierva de V. m. y su hija,

Teresa de Jesús.

CARTA VII.

Al mesmo ilustrísimo señor don Sancho Dávila.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. m. Si supiera que estaba V. m. en ese lugar, antes hubiera respondido á la carta de V. m. que lo deseaba mucho, para decir el gran consuelo que me dió. Páguelo la divina Majestad á V. m. con los bienes espirituales, que yo siempre le suplico.

2. En la fundacion de Burgos han sido tantos los trabajos, y poca salud, y muchas ocupaciones, que poco tiempo me quedaba para tomar este contento. Gloria sea á Dios, que ya queda acabado aquello, y bien. Mucho quisiera ir por donde V. m. está: que me diera gran contento tratar algunas cosas en presencia, que se pueden mal por cartas. En pocas quiere Nuestro Señor que haga mi voluntad: cúmplase la de su divina Majestad, que es lo que hace al caso. La vida de mi señora la marquesa deseo mucho ver. Debí de recibir tarde la carta mi señora la abadesa su hermana, y por leerla su merced, creo no me

la ha enviado. Con mucha razon ha querido V. m. quede por memoria tan santa vida. Plegue á Dios la haga V. m. de lo mucho que hay en ella que decir, que temo ha de quedar corto.

3. ¡Ó Señor! Y qué es lo que padeci, en que sus padres de mi sobrina la dejasen en Avila, hasta que yo volviese de Burgos! Como me vieron tan porfiada, sali con ello. Guarde Dios á V. m. que tanto cuida de hacerles merced en todo; que yo espero que ha de ser V. m. su remedio. Guarde Dios á V. m. muchos años, con la santidad que yo siempre le suplico. Amen. De Palencia, doce de agosto de mil quinientos y ochenta y dos.

Indigna sierva, y súbdita de V. m.

Teresa de Jesús.

CARTA VIII.

Al ilustrísimo señor don Alonso Velazquez, obispo de Osma.

JESÚS.

1. Reverendísimo Padre de mi alma: por una de las mayores mercedes que me siento

obligada á Nuestro Señor, es por darme su Majestad deseo de ser obediente; porque en esta virtud siento mucho contento y consuelo, como cosa que mas encomendó Nuestro Señor.

2. V. S. me mandó el otro dia, que le encomendase á Dios: yo me tengo en esto cuidado, y añadiómele mas el mandato de V. S. Yo lo he hecho, no mirando mi poquedad, sino ser cosa que mandó V. S., y con esta fe espero en su bondad, que V. S. recibirá lo que me parece representarle, y recibirá mi voluntad, pues nace de obediencia.

3. Representándole, pues, yo á Nuestro Señor las mercedes que le ha hecho á V. S., y yo le conozco, de haberle dado humildad, caridad y celo de almas, y de volver por la honra de Nuestro Señor; y conociendo yo este deseo, pedile á Nuestro Señor acrecentamiento de todas virtudes y perfeccion, para que fuese tan perfecto, como la dignidad en que Nuestro Señor le ha puesto pide. Fue me mostrado, que le faltaba á V. S. lo mas principal que se requiere para esas virtudes; y faltando lo mas, que es el fundamento, la obra se deshace y no es firme. Porque el fal-

ta la oracion con lámpara encendida, que es la lumbre de la fe; y perseverancia en la oracion con fortaleza, rompiendo la falta de union, que es la Uncion del Espíritu Santo, por cuya falta viene toda la sequedad y desunion, que tiene el alma.

4. Es menester sufrir la importunidad del tropel de pensamientos, y las imaginaciones importunas, impetus de movimientos naturales, así del alma, por la sequedad y desunion que tiene, como del cuerpo por la falta de rendimiento que al espíritu ha de tener. Porque aunque á nuestro parecer no haya imperfecciones en nosotros, cuando Dios abre los ojos del alma, como en la oracion lo suele hacer, parecen bien estas imperfecciones.

5. Lo que me fue mostrado del orden que V. S. ha de tener en el principio de la oracion, hecha la señal de la cruz, es: acusarse de todas sus faltas cometidas después de la confesion, y desnudarse de todas las cosas, como si en aquella hora hubiera de morir: tener verdadero arrepentimiento de las faltas, y rezar el Psalmo del *Miserere*, en penitencia dellas. Y tras esto tiene de decir: *Á vuestra escuela, Señor, vengo á aprender y no á ense-*

ñar. Hablaré con vuestra Majestad, aunque polvo y ceniza, y miserable gusano de la tierra. Y diciendo: Mostrad, Señor, en mí vuestro poder, aunque miserable hormiga de la tierra. Ofreciéndose á Dios en perpetuo sacrificio de holocausto, pondrá delante de los ojos del entendimiento, ó corporales á Jesucristo crucificado, al cual con reposo y afecto del alma, remire y considere parte por parte.

6. Primeramente considerando la naturaleza divina del verbo eterno del Padre, unida con la naturaleza humana que de sí no tenía ser, si Dios no se le diera. Y mirar aquel inefable amor, con aquella profunda humildad con que Dios se deshizo tanto, haciendo al hombre Dios, haciéndose Dios hombre; y aquella magnificencia, y largueza con que Dios usó de su poder, manifestándose á los hombres, haciéndoles participantes de su gloria, poder y grandeza.

7. Y si esto le causare la admiracion que en una alma suele causar, quédese aquí: que debe mirar una alta tan baja, y una baja tan alta. Mirarle á la cabeza coronada de espinas, á donde se considera la rudeza de nuestro entendimiento y ceguedad. Pedir á Nuestro Se-

ñor tenga por bien de abrimos los ojos del alma, y clarificarnos nuestro entendimiento con la lumbré de la fe, para que con humildad entendamos quién es Dios, y quién somos nosotros; y con este humilde conocimiento, podamos guardar sus mandamientos y consejos, haciendo en todo su voluntad. Y mirarle las manos clavadas, considerando su largueza y nuestra cortedad; confiriendo sus dádivas y las nuestras.

8. Mirarle los pies clavados, considerando la diligencia con que nos busca, y la torpeza con que le buscamos. Mirarle aquel costado abierto, descubriendo su corazón, y entrañable amor con que nos amó, cuando quiso fuese nuestro nido y refugio, y por aquella puerta entrásemos en el arca al tiempo del diluvio de nuestras tentaciones y tribulaciones. Suplicarle, que como él quiso que su costado fuese abierto en testimonio del amor que nos tenía, dé orden que se abra el nuestro, y le descubramos nuestro corazón, y le manifestemos nuestras necesidades, y acertemos á pedir el remedio y medicina para ellas.

9. Tiene de llegarse V. S. á la oración con rendimiento y sujeción, y con facilidad

ir por el camino que Dios le llevare, fiándose con seguridad de su Majestad. Oiga con atención la lección que le leyere: ahora mostrándole las espaldas ó el rostro, que es cerrándole la puerta y dejándose fuera, ó tomándole de la mano y metiéndole en su recámara. Todo lo tiene de llevar con igualdad de ánimo: y cuando le reprendiere, aprobar su recto y ajustado juicio, humillándose.

10. Y cuando le consolare, tenerse por indigno dello: y por otra parte aprobar su bondad, que tiene por naturaleza manifestarse á los hombres, y hacerlos participantes de su poder y bondad. Y mayor injuria se hace á Dios en dudar de su largueza en hacer mercedes, pues quiere más resplandecer en manifestar su omnipotencia, que no en mostrar el poder de su justicia. Y si el negar su poderio, para vengar sus injurias sería grande blasfemia, mayor es negarle en lo que él quiere más mostrarlo, que es en hacer mercedes. Y no querer rendir el entendimiento, cierto es querer enseñarle en la oración, y no querer ser enseñado, que es á lo que allí se va; y sería ir contra el fin y el intento con que allí se ha de ir. Y manifestando su polvo y

ceniza; tiene de guardar las condiciones del polvo y ceniza, que es de su propia naturaleza estarse en el centro de la tierra.

11. Mas cuando el viento le levanta, haria contra naturaleza si no se levantase, y levantado, sube quanto el viento lo sube y sustentado; y cesando el viento, se vuelve á su lugar. Ansi el alma, que se compara con el polvo y ceniza, es necesario que tenga las condiciones de aquello con que se compara: y ansi ha de estar en la oracion sentada en su conocimiento propio: y cuando el suave soplo del Espiritu Santo la levantara, y la metiere en el corazon de Dios, y allí la sustentare descubriéndole su bondad, manifestándole su poder, sepa gozar de aquella merced con hacimiento de gracias, pues la entrañiza arrimándola á su pecho como á esposa regalada, y con quien su esposo se regala.

12. Seria gran villanía y grosería, la esposa del Rey (á quien él escogió, siendo de baja suerte) no hacer presencia en su casa y corte el dia que él quiere que la haga, como lo hizo la reina Vasthi, lo cual el rey sintió, como lo cuenta la santa Escritura. Lo mesmo suele hacer Nuestro Señor con las almas que

se esquivan dél; pues su Majestad lo manifiesta, diciendo: *Que sus regalos eran estar con los hijos de los hombres.* Y si todos huyesen, privarian á Dios de sus regalos, segun este atributo, aunque sea debajo de color de humildad, lo cual no seria sino indiscrecion y mala crianza, y género de menosprecio, no recibir de su mano lo que él da; y falta de entendimiento del que tiene necesidad de una cosa para el sustento de la vida, cuando se la dan no tomarla.

13. Dícese tambien, que tiene de estar como el gusano de la tierra. Esta propiedad es, estar el pecho pegado á ella, humillado y sujeto al Criador y á las criaturas, que aunque le huellen ó las aves le piquen, no se levanta. Por el *hollar* se entiende, cuando en el lugar de la oracion se levanta la carne contra el espíritu, y con mil géneros de engaños y desasosiegos, representándole que en otras partes hará mas provecho; como acudir á las necesidades de los prójimos, y estudiar, para predicar y gobernar lo que cada uno tiene á su cargo.

14. Á lo cual se puede responder, que su necesidad es la primera y de mas obligacion,

y la perfecta caridad empieza de si mismo. Y que el pastor para hacer bien su oficio, se tiene de poner en el lugar mas alto, de donde pueda bien ver toda su manada, y ver si la acometen las fieras; y este alto es el lugar de la oracion.

15. Llámase tambien gusano de la tierra; porque aunque los pájaros del cielo le piquen, no se levanta de la tierra, ni pierde la obediencia y sujecion que tiene á su Criador, que es estar en el mesmo lugar que él le puso. Y así el hombre ha de estar firme en el puesto que Dios le tiene, que es el lugar de la oracion; que aunque las aves, que son los demonios, le piquen y molesten con las imaginaciones y pensamientos importunos, y los desasosiegos que en aquella hora trae el demonio, llevando el pensamiento, y derramándole de una parte á otra, y tras el pensamiento se va el corazon; y no es poco el fruto de la oracion sufrir estas molestias é importunidades con paciencia. Y esto es ofrecerse en holocausto, que es consumirse todo el sacrificio en el fuego de la tentacion, sin que de allí salga cosa dél.

16. Porque el estar allí sin sacar nada,

no es tiempo perdido; sino de mucha ganancia; porque se trabaja sin interés, y por sola la gloria de Dios: que aunque de presto le parece que trabaja en valde, no es así, sino que acontece como á los hijos, que trabajan en las haciendas de sus padres, que aunque á la noche no llevan jornal, al fin del año lo llevan todo.

17. Y esto es muy semejante á la oracion del huerto, en la cual pedia Jesucristo Nuestro Señor, que le quitasen la amargura y dificultad que se hace para vencer la naturaleza humana. No pedia que le quitasen los trabajos, sino el disgusto con que los pasaba; y lo que Cristo pedia para la parte inferior del hombre, era, que la fortaleza del espíritu se comunicase á la carne, en la cual se esforzase pronta, como lo estaba el espíritu, cuando le respondieron que no convenia, sino que bebiese aquel cáliz: que es, que venciese aquella pusilanimidad y flaqueza de la carne; y para que entendiésemos que aunque era verdadero Dios, era tambien verdadero hombre, pues sentia tambien las penalidades como los demás hombres.

18. Tiene necesidad el que llega á la ora-

cion de ser trabajador, y nunca cansarse en el tiempo del verano y de la bonanza (como la hormiga) para llevar mantenimiento para el tiempo del invierno y de los diluvios, y tenga provision de que se sustente y no perezca de hambre, como los otros animales desapercibidos; pues aguarda los fortísimos diluvios de la muerte y del juicio.

19. Para ir á la oracion se requiere ir con vestidura de boda, que es vestidura de Pascua, que es de descanso y no de trabajo: para estos dias principales todos procuran tener preciosos atavíos; y para honrar una fiesta, suele uno hacer grandes gastos, y lo da por bien empleado cuando sale como él desea. Hacerse uno gran letrado y cortesano, no se puede hacer sin grande gasto y mucho trabajo. El hacerse cortesano del cielo y tener letras soberanas, no se puede hacer sin alguna ocupacion de tiempo y trabajo de espíritu.

20. Y con esto ceso de decir mas á V. S. á quien pido perdon del atrevimiento que he tenido en representar esto, que aunque está lleno de faltas é indiscreciones, no es falta de celo, que debo tener al servicio de V. S. como verdadera oveja suya, en cuyas santas

oraciones me encomiendo. Guarde Nuestro Señor á V. S. con muchos aumentos de su gracia. Amen.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.

Teresa de Jesús.

CARTA IX.

Á la ilustrísima y excelentísima señora doña Maria Henriquez, duquesa de Alba.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. Excelencia. Mucho he deseado hacer esto, después que supe estaba V. Excelencia en su casa. Y ha sido tan poca mi salud, que desde el Jueves de la Cena, no se me ha quitado calentura hasta habrá ocho dias; y tenerla era el menor mal, segun lo que he pasado. Decian los médicos se hacia una postema en el hígado: con sangrias y purgas ha sido Dios servido de dejarme en esto piélagos de trabajos. Plegue á su divina Majestad se sirva de dárme los á mi sola, y no á quien me ha de doler mas que padecerlos yo. Por

acá ha parecido, que se ha hecho muy bien el remate de los negocios de V. Excelencia.

2. Yo no sé qué decir, sino que quiere Nuestro Señor, que no gocemos de contento sino acompañado de pena: que así creo la debe V. Excelencia de tener en estar apartada de quien tanto quiere; mas será servido que su Excelencia gane ahora mucho con Nuestro Señor, y después venga todo junto el consuelo. Plegue á su Majestad lo haga como yo se lo suplico, y en todas estas casas de monjas que con grandísimo cuidado se hace. Solo este buen suceso las he encargado tomen ahora muy á su cuenta; y yo, aunque ruin, ordinariamente le traigo delante: y así lo harémos hasta tener las nuevas que yo deseo.

3. Estoy considerando las romerías y oraciones en que V. Excelencia andará ocupada ahora; y como muchas veces le parecerá era vida mas descansada la prision. ¡Ó váleme Dios, qué vanidades son las deste mundo! ¡Y cómo es lo mejor no desear descanso ni cosa dél! Sino poner todas las que nos tocan en las manos de Dios, que él sabe mejor lo que nos conviene que nosotros lo pedimos.

4. Tengo mucho deseo de saber cómo le va á V. Excelencia de salud y lo demás; y así suplico á V. Excelencia me mande avisar. Y no se le dé á V. Excelencia nada, que no sea de su mano; que como há tanto que no veo letra de V. Excelencia, aun con los recaudos que me escribia el P. M. Gracian de parte de V. Excelencia, me contentaba. De á donde estaré cuando estuviere para partirme deste lugar, ni de otras cosas no digo aquí; porque pienso irá por allá el P. Fr. Antonio de Jesús, y dará á V. Excelencia cuenta de todo.

5. Una merced me ha de hacer ahora V. Excelencia en todo caso, porque me importa se entienda el favor que V. Excelencia me hace en todo. Y es, que en Pamplona de Navarra se ha fundado ahora una casa de la Compañía de Jesús, y entró muy en paz. Después se ha levantado tan gran persecucion contra ellos, que los quieren echar del lugar. Hánse amparado del Condestable, y su Señoría los ha hablado muy bien y hecho mucha merced. La que V. Excelencia me ha de hacer es, escribir á su Señoría una carta, agradeciéndole lo que ha hecho, y mandándole lo

lleve muy adelante, y los favorezca en todo lo que se les ofreciere.

6. Como ya sé por mis pecados, la afliccion que es a religiosos verse perseguidos, he- los habido lástima; y creo gana mucho con su Majestad quien los favorece y ayuda: y esto querria yo ganase V. Excelencia, que me parece será dello tan servido, que me atreviera á pedirlo tambien al duque si estuviera cerca. Dicen los del pueblo, que lo que ellos gastaren ternán menos: y hace la casa un caballero, y les da muy buena renta, que no es de pobreza; y cuando lo fuera, es harto poca fe, que un Dios tan grande les parezca que no es poderoso para dar de comer á los que le sirven. Su Majestad guarde á V. Excelencia, y la dé en esta ausencia tanto amor suyo, que pueda pasarlo con sosiego; que sin pena será imposible.

7. Suplico á V. Excelencia, que á quien fuere por la respuesta desta, mande V. Excelencia dar esta que le suplico. Y ha de ir que no parezca carta ordinaria de favor, sino que V. Excelencia lo quiere. ¡Mas qué importuna estoy! De cuanto V. Excelencia me hace padecer y ha hecho, no es mucho me sufra

ser tan atrevida. Son hoy ocho de abril. Desta casa de san Josef de Toledo. Quise decir, de mayo ocho.

Indigna sierva de V. Excelencia y súbdita,

Teresa de Jesús.

CARTA X.

Al ilustrísimo señor don Diego de Mendoza, del Consejo de Estado de su Majestad.

JESÚS.

1. Sea el Espiritu Santo siempre con V. S. Amen. Yo digo á V. S. que no puedo entender la causa, por qué yo y estas hermanas, tan tiernamente nos hemos regalado y alegrado con la merced que V. S. nos hizo con su carta. Porque aunque haya muchas, y estamos tan acostumbradas á recibir mercedes y favores de personas de mucho valor, no nos hace esta operacion, con que alguna cosa hay secreta que no entendemos. Y es así, que con advertencia lo he mirado en estas hermanas y en mí.

2. Solo una hora nos dan de término para responder, y dicen se va el mensajero: y

á mi parecer ellas quisieran muchas; porque andan cuidadosas de lo que V. S. les manda, y en su seso, piensa su comadre de V. S. que han de hacer algo sus palabras. Si conforme á la voluntad con que ella las dice, fuera el efecto, yo estuviera bien cierta aprovecharan; mas es negocio de Nuestro Señor, y solo su Majestad puede mover: y harta gran merced nos hace en dar á V. S. luz de cosas y deseos, que en tan gran entendimiento, imposible es, sino que poco á poco obren estas dos cosas.

3. Una puedo decir con verdad, que fuera de negocios que tocan al señor obispo, no entiendo ahora otra, que mas alegrase mi alma, que ver á V. S. señor de sí. Y es verdad, que lo he pensado, que á persona tan valerosa, solo Dios puede henchir sus deseos; y así ha hecho su Majestad bien, que en la tierra se hayan descuidado los que pudieran comenzar á cumplir alguno.

4. V. S. me perdone, que voy ya necia. Mas que cierto es serlo los mas atrevidos y ruines; y en dándoles un poco de favor, tomar mucho.

5. El P. Fr. Gerónimo Gracian se holgó

mucho con el recaudo de V. S., que sé yo tiene el amor y deseo que es obligado, y aun creo harto mas de servir á V. S., y que procura le encomienden personas de las que trata (que son buenas) á Nuestro Señor. Y él lo hace con tanta gana de que le aproveche, que espero en su Majestad le ha de oír; porque segun me dijo un dia, no se contenta con que sea V. S. muy bueno, sino muy santo.

6. Yo tengo mas bajos pensamientos: contentarme ya con que V. S. se contentase con solo lo que ha menester para sí solo, y no se extendiese á tanto su caridad de procurar bienes ajenos; que yo veo que si V. S. con su descanso solo tuviese cuenta, le podia ya tener, y ocuparse en adquirir bienes perpetuos, y servir á quien para siempre le ha de tener consigo, no se cansando de dar bienes.

7. Ya sabiamos cuando es el Santo que V. S. dice. Tenemos concertado de comulgar todas aquel dia por V. S., y se ocupará lo mejor que pudiéremos.

8. En las demás mercedes que V. S. me hace, tengo visto podré suplicar á V. S. muchas, si tengo necesidad; mas sabe Nuestro

Señor, que la mayor que V. S. me puede hacer, es estar á donde no me pueda hacer ninguna desas, aunque quiera. Con todo, quando me viere en necesidad, acudiré á V. S. como á señor desta casa.

9. Estoy oyendo la obra que pasan Maria, Isabel, y su comadre de V. S. para escribir Isabelita, que es la de san Judas, calla, y como nueva en el oficio, no sé qué dirá. Determinada estoy á no enmendarles palabra, sino que V. S. las sufra, pues manda las digan. Es verdad que es poca mortificacion leer necesidades: ni poca prueba de la humildad de V. S. haberse contentado de gente tan ruin. Nuestro Señor nos haga tales, que no pierda V. S. esta buena obra, por no saber nosotras pedir á su Majestad la pague á V. S. Es hoy domingo, no sé si veinte de agosto.

Indigna sierva, y verdadera hija de V. S.

Teresa de Jesus.

CARTA XI.

Al R. P. M. Fr. Luis de Granada, de la orden de Santo Domingo.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. Paternidad. Amen. De las muchas personas que aman en el Señor á V. Paternidad, por haber escrito tan santa y provechosa doctrina, y dan gracias á su Majestad por haberle dado á V. Paternidad para tan grande y universal bien de las almas, soy yo una. Y entiendo de mi, que por ningun trabajo hubiera dejado de ver á quien tanto me consuela oír sus palabras, si se sufriera conforme á mi estado, y ser mujer. Porque sin esta causa la he tenido de buscar personas semejantes, para asegurar los temores en que mi alma ha vivido algunos años. Y ya que esto no he merecido, heme consolado de que el Sr. D. Tentonio me ha mandado escribir esta; á lo que yo no hubiera atrevimiento. Mas fiada en la obediencia, espero en Nuestro Señor me ha de aprovechar, para que V. Paternidad se acuerde alguna vez de encomen-

darme á Nuestro Señor : que tengo dello gran necesidad, por andar con poco caudal, puesta en los ojos del mundo, sin tener ninguno para hacer de verdad algo de lo que imaginan de mí.

2. Entender V. Paternidad esto, bastaria á hacerme merced y limosna ; pues tan bien entiende lo que hay en él, y el gran trabajo que es para quien ha vivido una vida harto ruin. Con serlo tanto, me he atrevido muchas veces á pedir á Nuestro Señor la vida de V. Paternidad sea muy larga. Plegue á su Majestad me haga esta merced, y vaya V. Paternidad creciendo en santidad y amor suyo. Amen.

Indigna sierva, y súbdita de V. Paternidad,

Teresa de Jesús, carmelita.

El Sr. D. Teutonio, creo es de los engañados en lo que me toca. Diceme quiere mucho á V. Paternidad. En pago desto, está V. Paternidad obligado á visitar á su Señor, no se crea tan sin causa.

CARTA XII.

Al R. P. M. Fr. Pedro Ibañez, de la órden de Santo Domingo, confesor de la Santa.

JESÚS.

1. El Espíritu Santo sea siempre con V. m. Amen. No seria malo encarecer á V. m. este servicio, por obligarle á tener mucho cuidado de encomendarme á Dios, que segun lo que he pasado en verme escrita, y traer á la memoria tantas miserias mías, bien podia ; aunque con verdad puedo decir, que he sentido mas en escribir las mercedes que Nuestro Señor me ha hecho, que las ofensas que yo á su Majestad.

2. Yo he hecho lo que V. m. mandó en alargarme, á condicion que V. m. haga lo que me prometió, en romper lo que mal le pareciere. No habia acabado de leerlo después de escrito, cuando V. m. envia por él. Puede ser vayan algunas cosas mal declaradas, y otras puestas dos veces ; porque ha sido tan poco el tiempo que he tenido, que no podia tornar á ver lo que escribia.

3. Suplico á V. m. lo enmiende, y man-

de trasladar, si se ha de llevar al P. M. Ávila; porque podría conocer alguno la letra. Yo deseo harto se dé orden como lo vea; pues con ese intento lo comencé á escribir; porque como á él le parezca voy por buen camino, quedaré muy consolada, que ya no me queda mas para hacer lo que es en mí.

4. En todo haga V. m. como le pareciere; y vea está obligado á quien así le fia su alma. La de V. m. encomendaré yo toda mi vida al Señor: por eso, dése priesa á servir á su Majestad, para hacerme á mi merced; pues verá V. m. por lo que aquí va, cuán bien se emplea en darse todo (como V. m. lo ha comenzado) á quien tan sin tasa se nos da. Sea bendito por siempre, que yo espero en su misericordia nos veremos á donde mas claramente V. m. y yo veamos las grandes que ha hecho con nosotros, y para siempre jamás le alabemos.

Indigna sierva y súbdita de V. m.

Teresa de Jesús.

CARTA XIII.

Al R. P. M. Fr. Domingo Bañez, de la orden de Santo Domingo, confesor de la Santa.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. m. y con mi alma. No hay que espantar de cosa que se haga por amor de Dios, pues puede tanto el de Fr. Domingo, que lo que le parece bien, me parece, y lo que quiere, quiero; y no sé en qué ha de parar este encantamiento.

2. La su Parda nos ha contentado. Ella está tan fuera de sí de contento después que entró, que nos hace alabar á Dios. Creo no he de tener corazón para que sea freila, viendo lo que V. m. ha puesto en su remedio; y así estoy determinada á que la muestren á leer, y conforme á como le fuere harémos.

3. Bien ha entendido mi espíritu el suyo, aunque no la he hablado; y monja ha habido que no se puede valer, desde que entró, de la mucha oración que le ha causado: crea, Padre mio, que es un deleite para mí cada vez que tomo alguna que no trae nada, sino que

de trasladar, si se ha de llevar al P. M. Ávila; porque podría conocer alguno la letra. Yo deseo harto se dé orden como lo vea; pues con ese intento lo comencé á escribir; porque como á él le parezca voy por buen camino, quedaré muy consolada, que ya no me queda mas para hacer lo que es en mí.

4. En todo haga V. m. como le pareciere; y vea está obligado á quien así le fia su alma. La de V. m. encomendaré yo toda mi vida al Señor: por eso, dése priesa á servir á su Majestad, para hacerme á mi merced; pues verá V. m. por lo que aquí va, cuán bien se emplea en darse todo (como V. m. lo ha comenzado) á quien tan sin tasa se nos da. Sea bendito por siempre, que yo espero en su misericordia nos veremos á donde mas claramente V. m. y yo veamos las grandes que ha hecho con nosotros, y para siempre jamás le alabemos.

Indigna sierva y súbdita de V. m.

Teresa de Jesús.

CARTA XIII.

Al R. P. M. Fr. Domingo Bañez, de la orden de Santo Domingo, confesor de la Santa.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. m. y con mi alma. No hay que espantar de cosa que se haga por amor de Dios, pues puede tanto el de Fr. Domingo, que lo que le parece bien, me parece, y lo que quiere, quiero; y no sé en qué ha de parar este encantamiento.

2. La su Parda nos ha contentado. Ella está tan fuera de sí de contento después que entró, que nos hace alabar á Dios. Creo no he de tener corazón para que sea freila, viendo lo que V. m. ha puesto en su remedio; y así estoy determinada á que la muestren á leer, y conforme á como le fuere harémos.

3. Bien ha entendido mi espíritu el suyo, aunque no la he hablado; y monja ha habido que no se puede valer, desde que entró, de la mucha oracion que le ha causado: crea, Padre mio, que es un deleite para mí cada vez que tomo alguna que no trae nada, sino que

se toma solo por Dios; y ver que no tienen con qué, y lo habian de dejar por no poder mas: veo que me hace Dios particular merced en que sea yo medio para su remedio. Si pudiese fuesen todas así, me seria gran alegría; mas ninguna me acuerdo contentarme que la haya dejado por no tener.

4. Hame sido particular contento ver cómo le hace Dios á V. m. tan grandes mercedes, que le emplee en semejantes obras y ver venir á esta. Hecho está, Padre, de los que poco pueden: y la caridad que el Señor le da para esto me tiene tan alegre, que cualquier cosa haré por ayudarle en semejantes obras, si puedo. Pues el llanto de la que traia consigo, que no pensé que acabara. ¿No sé para qué me la envió acá?

5. Ya el padre visitador ha dado licencia, y es principio para dar mas con el favor de Dios: y quizá podrá tomar ese lloraduelo si á V. m. le contenta, que para Segovia demasiado tengo.

6. Buen padre ha tenido la Parda en V. m. Dice, que aun no cree que está acá. Es para alabar á Dios su contento. Yo le he alabado de ver acá su sobrinito de V. m. que venia

con doña Beatriz: y me holgué harto de verle. ¿Por qué no me lo dijo?

7. Tambien me hace al caso haber estado esta hermana con aquella mi amiga santa. Su hermana me escribe y envia á ofrecer mucho. Yo le digo que me ha enternecido. Harto mas me parece la quiero, que cuando ora viva. Ya sabrá que tuvo un voto para prior en San Esteban: todos los demás el prior; que me ha hecho devocion verlos tan conformes.

8. Ayer estuve con un Padre de su orden, que llaman Fr. Melchor Cano. Yo le dije, que á haber muchos espiritus como el suyo en la orden, que pueden hacer los monasterios de contemplativos.

9. Á Ávila he escrito para que los que le quieran hacer no se entibien, si acá no hay recaudo, que deseo mucho se comience. ¿Por qué no me dice lo que ha hecho? Dios le haga tan santo como deseo. Gana tengo de hablarle algun dia en esas micdos que trae, que no hace sino perder tiempo: y de poco humilde no me quiere creer. Mejor lo hace el P. Fr. Melchor que digo, que de una vez que le hablé en Ávila, dice le hizo provecho; y

que no le parece hay hora que no me trae delante. ¡Ó qué espíritu y qué alma tiene Dios allí! En gran manera me he consolado. No parece que tengo mas que hacer que contarle espíritus ajenos. Quede con Dios; y pídale que me le dé á mí, para no salir en cosa de su voluntad. Es domingo en la noche.

De V. m. hija y sierva,

Teresa de Jesús.

CARTA XIV.

Al P. Gonzalo de Ávila, de la Compañía de Jesús,
confesor de la Santa.

1. Jesús sea con V. m. Dias há que no me he mortificado tanto como hoy con letra de V. m. Porque no soy tan humilde, que quiera ser tenida por tan soberbia; ni ha de querer V. m. mostrar su humildad tan á mi costa. Nunca letra de V. m. pensé romper de tan buena gana. Yo le digo, que sabe bien mortificar y darme á entender lo que soy; ¿pues le parece á V. m. que creo de mí puedo enseñar? ¡Dios me libre! No querria se me acordase. Ya veo que tengo la culpa; aunque no sé si la tiene mas el deseo que tengo de ver á V. m. bueno, que desta flaqueza

puede ser proceda tanta bobería como á V. m. digo, y del amor que le tengo, que me hace hablar con libertad, sin mirar lo que digo: que aun después quedé con escrupulo de algunas cosas que traté con V. m., y á no me quedar el de inobediente, no respondiera á lo que V. m. manda; porque me hace harta contradicion. Dios lo reciba. Amen.

2. Una de las grandes faltas que tengo, es juzgar por mí en estas cosas de oracion, y así no tiene V. m. que hacer caso de lo que dijere; porque le dará Dios otro talento, que á una mujercilla como yo. Considerando la merced que Nuestro Señor me ha hecho de tan actualmente traerle presente, y que con todo eso veo cuando tengo á mi cargo muchas cosas que han de pasar por mi mano, que no hay persecuciones ni trabajos que así me estorben. Si es cosa en que me puedo dar prisa, me ha acaecido y muy de ordinario, acostarme á la una y á las dos, y mas tarde, porque no esté el alma después obligada á acudir á otros cuidados, mas que al que tiene presente. Para la salud harto mal me ha hecho, y así debe de ser tentacion, aunque me parece queda el alma mas libre:

como quien tiene un negocio de grande importancia y necesario, y concluye presto con los demás para que no le impidan en nada á lo que entiende ser lo mas necesario.

3. Y así todo lo que yo puedo dejar que hagan las hermanas me da gran contento, aunque en alguna manera se haria mejor por mi mano; mas como no se hace por ese fin, su Majestad lo suple, y yo me hallo notablemente mas aprovechada en lo interior, mientras mas procuro apartarme de las cosas. Con ver esto claro, muchas veces me descuido á no lo procurar, y cierto siento el daño: y veo que podria hacer mas y mas diligencia en este caso, y que me hallaria mejor.

4. No se entiende esto de cosas graves que no se pueden excusar, y en que debe estar tambien mi yerro; porque las ocupaciones de V. m. sonlo, y seria mal dejarlas en otro poder, que así lo pienso, sino que veo á V. m. malo, querria tuviese menos trabajos. Y cierto que me hace alabar á Nuestro Señor, ver cuán de veras toman las cosas que tocan á su casa, que no soy tan boba que no entiendo la gran merced que Dios hace á V. m. en darle ese talento, y el gran mérito que es.

Harta envidia me hace, que quisiera yo así mi perlado. Ya que Dios me dió á V. m. por tal, querria la tuviese tanto de mi alma, como de la fuente que me ha caído en harta gracia, y es cosa tan necesaria en el monasterio, que todo lo que V. m. hiciere en él lo merece la causa.

5. No me queda mas que decir. Cierta yo trato como con Dios toda verdad; y entiendo, que todo lo que se hace para hacer muy bien un oficio de superior es tan agradable á Dios, que en breve tiempo da lo que diera en muchos ratos cuando se han empleado en esto: y téngolo tambien por experiencia como lo que he dicho, sino que como veo á V. m. tan ordinario tan ocupadísimo, así por junto me ha pasado por el pensamiento lo que á V. m. dije; y cuando mas lo pienso, veo que como he dicho, hay diferencia de V. m. á mí. Yo me enmendaré de no decir mis primeros movimientos, pues me cuesta tan caro. Como vea yo á V. m. bueno, cesará mi tentacion. Hágalo el Señor como puede y deseo.

Servidora de V. m.

Teresa de Jesús.

CARTA XV.

Al señor Lorenzo de Cepeda y Ahumada, hermano de la Santa.

JESÚS.

1. Sea el Espíritu Santo siempre con V. m. Amen. Y páguenle el cuidado que ha tenido de socorrer á todos y con tanta diligencia. Espero en la Majestad de Dios, que ha de ganar V. m. mucho delante dél; porque es así cierto, que á todos los que V. m. envia dineros les vino á tan buen tiempo, que para mí ha sido harta consolacion. Y creo que fue movimiento de Dios el que V. m. ha tenido para enviarme tantos; porque para una monjuela como yo, que ya tengo por honra (gloria á Dios) andar remendada, bastaban los que habian traído Juan, Pedro de Espinosa, y Varona (creo se llama el otro mercader) para salir de necesidad por algunos años.

2. Mas como ya tengo escrito á V. m. bien largo, por muchas razones y causas de que yo no he podido huir por ser inspiraciones de Dios, de suerte, que no son para carta, solo digo, que á personas santas y letra-

das les parece estoy obligada á no ser cobarde, sino poner lo que pudiere en esta obra: que es hacer un monasterio en donde ha de haber solas trece, sin poder crecer el número con grandísimo encarecimiento, así de nunca salir como de no ver sino con velo delante del rostro, fundadas en oracion y mortificacion, como á V. m. mas largo tengo escrito, y escribiré con Antonio Moran cuando se vaya.

3. Favoréceme esta señora doña Guiomar que escribe á V. m. Fue mujer de Francisco de Ávila de los de la Sobralejo, si V. m. se acuerda. Há nueve años que murió su marido, que tenia un cuento de renta: ella por sí tiene un mayorazgo sin el de su marido; y aunque quedó de veinte y cinco años, no se ha casado, sino dádose mucho á Dios. Es espiritual harto. Há mas de cuatro que tenemos mas estrecha amistad, que puedo tener con una hermana. Y aunque me ayuda porque da mucha parte de la renta, por ahora está sin dineros; y cuanto toca á hacer y comprar la casa, hágolo yo con el favor de Dios. Hanme dado dos dotes antes que sea, y tégola comprada, aunque secretamente: y para la-

brar cosas que habia menester yo no tenia remedio. Y es así, que solo confiando (pues Dios quiere que lo haga) él me proveerá; cierto los oficiales (ello parecia cosa de desatino) viene su Majestad, y mueve á V. m. para que la provea. Y lo que mas me ha espantado es, que los cuarenta pesos que añadió V. m. me hacian grandisima falta: y san Josef (que se ha de llamar así) creó hizo no la hubiese: y sé que lo pagará á V. m. En fin, aunque es pobre y chica, mas lindas vistas y campo tiene, y aun esto se acaba.

4. Han ido por las bulas á Roma; porque aunque es de mi mesma orden, damos la obediencia al obispo. Espero en el Señor será para mucha gloria suya, si lo deja acabar (que sin falta pienso será) porque van almas, que bastan á dar grandisimo ejemplo (que son muy escogidas) así de humildad, como de penitencia y oración. V. m. lo encomiende á Dios, que para cuando Antonio Moran vaya, con su favor estará ya acabado.

5. El vino aquí con quien me he consolado mucho, que me pareció hombre de suerte y de verdad, y bien entendido; y de saber tan particularmente de V. m., que cierto una de

las grandes mercedes que el Señor me ha hecho es, que le han dado á entender lo que es el mundo y se hayan querido sosegar, y que entiendo yo que llevan camino del cielo, que es lo que mas deseaba saber; que siempre hasta ahora estaba en sobresalto. Gloria sea al que todo lo hace. Plegue á él siempre vaya V. m. adelante en su servicio: que pues no hay tasa en el galardonar, no ha de haber parar en procurar servir al Señor, sino cada dia (un poquito siquiera) ir mas adelante y con fervor, que parezca (como es así) que siempre estamos en guerra, y que hasta haber vitoria no ha de haber descanso ni descuido.

6. Todos los con quien V. m. ha enviado dineros, han sido hombres de verdad, aunque Antonio Moran se ha aventajado así en traer mas vendido el oro, y sin costa (como V. m. verá) como en haber venido con harto poca salud desde Madrid aquí á traerlo, aunque hoy está mejor, que era un accidente: y veo que tiene de veras voluntad á V. m. Trabajo tambien los dineros de Varona y todo con mucho cuidado. Con Rodriguez vino tambien acá, y lo hizo harto bien. Con él escribiré á V. m. que por ventura será primero. Mostró-

me Antonio Moran la carta que V. m. le habia escrito. Crea que tanto cuidado, no solo creo es de su virtud, sino que se lo ponía Dios.

7. Ayer me envió mi hermana ¹ doña María esa carta. Cuando la lleven esotros dineros enviará otra. A harto buen tiempo le vino el socorro. Es muy buena cristiana y queda con hartos trabajos; y si Juan de Ovalle le pusiese pleito, sería destruir sus hijos. Y cierto no es tanto lo que él tiene entendido como le parece; aunque harto mal lo vendió todo y lo destruyó. Mas tambien Martin de Guzman llevaba sus intentos (Dios le tenga en el cielo) y se lo dió la justicia, aunque no bien: y tornar ahora á pedir lo que mi padre (que haya gloria) vendió, no me queda paciencia. Y lo demás, como digo, tenia mal parado doña María mi hermana; y Dios me libre de interés, que ha de ser haciendo tanto mal á sus deudos. Aunque por acá está de tal suerte, que por maravilla hay padre para hijo, ni hermano para hermano. Así no me espanto de Juan de Ovalle; antes lo ha hecho bien, que por amor de mí por ahora se ha dejado

¹ Era su hermana doña María de Cepeda, mujer de Martin de Guzman.

dello. Tiene buena condicion; mas en este caso, no es bien fiarse della, sino que cuando V. m. le enviare los mil reales, vengan á condicion y con escritura, que el día que tornare el pleito sean quinientos ducados de doña María.

8. Las casas de Juan de Centura aun no están vendidas, sino recibidos trescientos mil maravedis Martin de Guzman dellas, y esto es justo se le torne. Y con enviar V. m. estos mil pesos se remedia Juan de Ovalle, y puede vivir aquí, y tiene ahora necesidad; que para vivir continuo no podrá si de allá no viene esto, sino á tiempos á mal.

9. Es harto bien casada. Mas digo á V. m. que ha salido ¹ doña Juana mujer tan honrada y de tanto valor, que es para alabar á Dios: y un alma de un Ángel. Yo salí la mas ruin de todas, y á quien V. m. no habia de conocer por hermana segun soy; no sé cómo me quieren tanto. Esto digo con toda verdad. Ha pasado hartos trabajos, y lleváolos harto bien. Si sin poner á V. m. en necesidad pudiere enviarla algo, hágalo con brevedad aunque sea poco á poco.

¹ Era su hermana doña Juana de Ahumada.

10. Los dineros que V. m. mandó, se han dado, como verá por las cartas. Toribia era muerta y su marido; á sus hijos que los tienen pobres, ha hecho harto bien. Las misas están dichas: (dellas creo antes que viniesen los dineros) por lo que V. m. manda, y de personas las mejores que yo he hallado, que son harto buenas. Hizome devocion el intento, porque V. m. las decia.

11. Yo me hallo en casa de la señora doña Guiomar en todos estos negocios, que me ha consolado por estar mas con los que me dicen de V. m. Y digo mas á mi placer que salió una hija desta señora, que es monja en nuestra casa, y mandóme el provincial venir por compañera, á donde me hallo harto con mas libertad para todo lo que quiero, que en casa de mi hermana. Es á donde hay todo trato de Dios y mucho recogimiento. Estaré hasta que me mande otra cosa, aunque para tratar en el negocio dicho, está mejor estar por acá.

12. Ahora vengamos á hablar en mi querida hermana la señora doña Juana, que

¹ Era doña Juana de Fuentes y Guzman, mujer de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda.

aunque á la postre, no lo está en mi voluntad: que es así cierto, que en el agrado que á V. m. la encomiendo á Dios. Beso á su merced mil veces las manos por tanta merced como me hace. No sé con qué lo servir, sino con que al nuestro niño se encomiende mucho á Dios; y así se hace, que el santo Fr. Pedro de Alcántara lo tiene mucho á su cargo, que es un fraile descalzo de quien he escrito á V. m., y los tealinos y otras personas á quienes oirá Dios. Plegue á su Majestad lo haga mejor que á los padres, que aunque son buenos, quiero para él mas. Siempre me escriba V. m. del contento y conformidad que tiene, que me consuela mucho.

13. He dicho que le enviaré cuando vaya Antonio Moran, un traslado de la ejecutoria que dicen no puede estar mejor; y esto haré con todo cuidado. Y si desta vez se perdiere en el camino, hasta que llegue la enviare, que por un desatino no se ha enviado: que porque toca á tercera persona que no la ha querido dar, no lo digo; y unas reliquias que tengo tambien se enviarán, que es de poca costa la guarnicion. Por lo que á mí envia mi her-

mano, le beso mil veces las manos; que si fuera en el tiempo que yo traia oro, hubiera harta envidia á la Imágen, que es muy linda en extremo. Dios nos guarde á su merced muchos años, y á V. m. lo mesmo, y les dé buenos años: que es mañana la vispera del año de mil quinientos y sesenta y dos.

14. Por estarme con Antonio Moran comienzo á escribir tarde, que aun dijera mas y quiérese ir mañana, y ansi escribiré con el mi Gerónimo de Cepeda; mas como he de escribir tan presto, no se me da nada. Siempre lea V. m. mis cartas. Harto he puesto en que sea buena la tinta. La letra se escribió tan aprieta, y es como digo tal hora, que no la puedo tornar á leer. Yo estoy mejor de salud que suelo. Désela Dios á V. m. en el cuerpo y en el alma como yo deseo. Amen. Á los señores Hernando de Ahumada y Pedro de Ahumada, por no haber lugar no escribo; harélo presto. Sepa V. m. que algunas personas har- to buenas, que saben nuestro secreto (digo del negocio) han tenido por milagro el enviarme V. m. tanto dinero á tal tiempo. Espero en Dios, que cuando haya menester dé

mas, aunque no quiera, le pondrá en el co- razon que me socorra.

De V. m. muy cierta servidora,

Doña Teresa de Ahumada.

CARTA XVI.

Al mesmo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.

1. Jesús sea con V. m. Da tan poco lugar Serna, que no querria alargarme, y no sé acabar cuando comienzo á escribir á V. m.; y como nunca viene Serna, es menester tiempo.

2. Cuando yo escribiere á Francisco, nunca se la lea V. m., que he miedo trae alguna melancolia, y es harto declararse conmigo. Quizá le da Dios esos escrúpulos, para quitarle de otras cosas; mas para su remedio, el bien que tiené es creerme.

3. El papel claro estaba lo habia enviado, aunque yo hice mal en no decirlo. Dilo á una hermana que lo trasladase, y no lo ha podido mas hallar. Hasta que de Sevilla envíen otro traslado, no hay remedio de llevarle.

4. Ya creo habrán dado á V. m. una car-

ta, que por la via de Madrid le envié; mas por si se ha perdido, habré de poner aqui lo que decia, que me pesa harto de embarazarme en esto. Lo primero, que mire en la casa de Hernan Alvarez de Peralta, que ha tomado, me parece oí decir que tenia un cuarto para caer: mirelo mucho.

5. Lo segundo, que me envíe la arquilla, y si hay algunos papeles mas míos, fueron en los lios que me parece fue una talega con papeles, venga muy cosida. Si enviare doña Quiteria con Serna un envoltorio, que ha de enviar, dentro verná bien. Venga mi sello, que no puedo sufrir sellar con esta muerte, sino con quien querria que lo estuviese en mi corazón, como en el de san Ignacio. No abra nadie la arquilla (que pienso está aquel papel de oracion en ella) si no fuere V. m., y sea de manera, que cuando algo viere, no lo diga á nadie. Mire que no le doy licencia para ello, ni conviene; que aunque V. m. le parece seria servicio de Dios, hay otros inconvenientes por donde no se sufre, y basta; que si yo entiendo que lo dice V. m. guardaré de leerle nada.

6. Hame enviado á decir el Nuncio que

le envíe traslado de las patentes con que se han fundado estas casas, y cuántas son, y á dónde; y cuántas monjas, y de dónde, y la edad que tienen, y cuántas me parece serán para prioras: y están estas escrituras en esa arquilla, ó no sé si talega: en fin he menester todo lo que ahí está. Dicen que lo pide para que quiere hacer la provincia. Yo he miedo, no quiera que reformen nuestras monjas otras partes, que se ha tratado otra vez, y no nos está bien; que ya en los monasterios de la orden súfrese. Diga eso V. m. á la supriora, y que me envíe los nombres de las que son de esa casa, y los años de las que ahora están, y lo que ha que son monjas, de buena letra, en un cuadernillo de á cuartilla, y firmada de su nombre.

7. Ahora me acuerdo que soy priora de ahí, y que lo puedo yo hacer, y así no es menester firmar ella, sino enviarme lo demás, aunque sea de su letra, que yo lo trasladaré. No hay para que lo entiendan las hermanas. Mire V. m. cómo los envía, no se mojen los papeles, y envíe la llave.

8. Lo que digo está en el libro, es en el del *Pater noster*. Allí hallará V. m. harto de

la oracion que tiene, aunque no tan á la larga, como está en el otro. Paréceme está en *Adveniat regnum tuum*. Tórnele V. m. á leer, al menos el *Pater noster*; quizá hallará algo que le satisfaga.

9. Antes que se me olvide, ¿cómo hace promesa sin decirmelo? Donosa obediencia es esa. Hame dado pena, aunque contento la determinacion. Mas me parece cosa peligrosa. Pregúntelo; porque de pecado venial, podría ser mortal, por la promesa. Tambien lo preguntaré yo á mi confesor, que es gran letrado. Y bobería me parece; porque lo que yo tengo prometido, es con otros aditamentos: eso no lo osara yo prometer, porque sé que los Apóstoles tuvieron pecados veniales. Solo Nuestra Señora no los tuvo. Bien creo yo que habrá tomado Dios su intencion; más paréceme cosa acertada, que se lo comutasen luego en otra cosa; que con tomar bula, si no la tiene, se puede hacer. Hágalo luego: este jubileo fuera bueno. Cosa tan fácil, que aun sin advertir mucho se puede hacer, Dios nos libre: pues Dios no puso mas culpa en ello. Bien conoce nuestro natural. Á mi parecer conviene remediarse luego, y no le acaezca

mas cosa de promesa, que es peligrosa cosa. No me parece es inconveniente tratar alguna vez de su oracion, con los que se confiesa; que en fin están cerca, y le advertirán mejor de todo, y no se pierde nada.

10. El pesarle de haber comprado la Serna, hace el demonio, porque no agradezca á Dios la merced que le hizo en ello, que fue grande. Acabe de entender, que es por muchas partes mejor, y ha dado mas que hacienda á sus hijos, que es honra. Nadie lo oye que no le parezca grande ventura. ¿Y piensa que en cobrar los censos no hay trabajo? Un andar siempre con ejecuciones. Mire que es tentacion. No le acaezca mas, sino alabar á Dios por ello. Y no piense que cuando tuviera mucho tiempo, tuviera mas oracion. Desengañese deso, que tiempo bien empleado, como es mirar por la hacienda de sus hijos, no quita la oracion. En un momento da Dios mas hartas veces, que con mucho tiempo; que no se miden sus obras por los tiempos. ®

11. Luego procure tener alguno en pasando estas fiestas, y entienda en sus escrituras, y póngalas como han de estar. Y lo que gastare en la Serna, es bien gastado, y cuan-

do venga el verano, gustará de ir allá algun dia. No dejaba de ser santo Jacob, por entender en sus ganados, ni Abrahan, ni san Joaquin, que como queremos huir del trabajo, todo nos cansa: que así hace á mi, y por eso quiere Dios que haya bien en que me estorbe. Todas esas cosas trate con Francisco Salcedo, que en eso temporal yo le doy mis veces.

12. Harta merced de Dios es, que le canse lo que á otros seria descanso. Mas no se ha de dejar por eso, que hemos de servir á Dios como él quiere, y no como nosotros queremos. Lo que me parece que se puede excusar, es esto de granjerías: y por eso me he holgado en parte, que se lo deje á Dios en esto destas ganancias; que aun para eso del mundo, se debe perder algun poco. Creo vale mas irse V. m. á la mano en dar, pues Dios le ha dado para que pueda comer, y dar, aunque no sea tanto. No llamo granjerías lo que quiere hacer en la Serna, que está muy bien, sino en estotro de ganancias. Ya le digo, que en todas estas cosas siga el parecer de Francisco de Salcedo, y no andará en esos pensamientos; y siempre me le encomiende mucho,

y á quien mas quisiere. Y á Pedro de Ahumada, que bien quisiera tener tiempo para escribirle, porque me respondiera, que me huelgo con sus cartas.

13. Á Teresa diga V. m. que no haya miedo quiera á ninguna, como á ella: que reparta las imágenes, y no las que yo aparté para mi, y que dé alguna á sus hermanos. Deseo tengo de verla. Devocion me hizo lo que escribió V. m. della á Sevilla, que enviaron acá las cartas, que no se holgaron poco las hermanas que las leyeron en recreacion, y yo tambien. Que quien saca á mi hermano de ser galan, será quitarle la vida; y como es con santas, todo le parece bien. Yo creo lo son estas monjas. En cada cabo me hacen confusion.

14. Gran fiesta tuvimos ayer con el nombre de Jesús: Dios se lo pague á V. m. No sé qué le envíe por tantas como me hace, sino esos villancicos que hice yo, que me mandó el confesor las regocijase, y he estado estas noches con ellas, y no supe cómo, sino así. Tienen graciosa tonada, si la atinare Francisquito para cantar. Mire si ando bien apro-

vechada. Con todo me ha hecho el Señor tantas mercedes estos dias.

15. De las que hace á V. m. estoy espantada. Sea bendito para siempre. Ya entiendo por lo que se desea la devoción, que es bueno. Una cosa es desearlo, y otra pedirlo; mas crea, que es lo mejor lo que hace, el dejarlo todo á la voluntad de Dios, y poner su causa en sus manos. Él sabe lo que nos conviene. Mas siempre procure ir por el camino que le escribi: mire que es mas importante de lo que entiende.

16. No será malo, cuando alguna vez despertare con esos impetus de Dios, sentarse sobre la cama un rato, con que mire siempre tomar el sueño que ha menester su cabeza, que aunque no se siente, puede venir á no poder tener oracion. Y mire, que procure no sufrir mucho frio, que para ese mal dé ijada, no conviene. No sé para qué desea aquellos terrores y miedos, pues le lleva Dios por amor. Entonces era menester aquello. No piense, que siempre estorba el demonio la oracion, que es misericordia de Dios quitarla algunas veces. Y estoy por decir, que casi es tan

gran merced, como cuando da mucha, por muchas razones que no tengo lugar de decir. La oracion que Dios le da, es mayor sin comparacion, que el pensar en el infierno; y así no podrá, aunque quiera, ni lo quiera, que no hay para qué.

17. Hecho me han reir algunas de las respuestas de las hermanas. Otras están extremadas, que me han dado luz de lo que es; que no piense que yo lo sé. No hice mas que decirselo acaso á V. m. sobre lo que le diré, de que le vea, si Dios fuere servido.

18. La respuesta del buen Francisco de Salcedo me cayó en gracia. Es su humildad por un término extraño, que le lleva Dios de suerte con temor, que aun podria ser no le parecer bien hablar en estas cosas desta suerte. Hémonos de acomodar con lo que vemos en las almas. Yo le digo que es santo; mas no le lleva Dios por el camino que á V. m. En fin, llévale como á fuerte, y á nosotros como á flacos. Harto para su humor respondió.

19. Torné á leer su carta. No entendí el quererse levantar la noche que dice, sino sentido sobre la cama. Ya me parecia mucho; porque importa el no faltar el sueño. En nin-

guna manera se levante, aunque sienta fervor; y si duerme mas, no se espante del sueño. Si oyera lo que decia Fr. Pedro de Alcántara sobre eso, no se espantara, aun estando despierto.

20. No me cansan sus cartas, que me consuelan mucho, y así me consolara poderle escribir mas á menudo; mas es tanto el trabajo que tengo, que no podrá ser mas á menudo; y aun esta noche me ha estorbado la oracion. Ningun escrúpulo me hace, si no es pena de no tener tiempo. Dios nos le dé, para gastarle siempre en su servicio. Amen.

21. Terrible lugar es este para no comer carne. Con todo pensaba yo, que ha años que no me hallo tan buena como ahora: y guardo lo que todas, que es harto consuelo para mí. Hoy es segundo dia del año.

Indigna sierva de V. m.

Teresa de Jesús.

22. Pensé que nos enviara V. m. el villancico suyo; porque estos ni tienen piés, ni cabeza, y todo lo cantan. Ahora se me acuerda uno, que hice una vez, estando con harta

oracion, y parecia que descansaba mas. Eran (ya no sé si eran así) y porque vea que desde acá le quiero dar recreacion.

¡Ó hermosura que excedeis
À todas las hermosuras!
Sin herir, dolor haceis;
Y sin dolor deshaceis
El amor de las criaturas.

¡Ó ñudo, que así juntais
Dos cosas tan desiguales!
No sé por qué os desatais:
Pues atado, fuerza dais
A tener por bien los males.

Quien no tiene ser, juntais
Con el ser que no se acaba:
Sin acabar, acabais:
Sin tener que amar, amais:
Engrandeceis nuestra nada.

No se me acuerda mas. ¡Qué seso de fundadora! Pues yo le digo, que me parecia estaba con hartos, cuando dije esto. Dios se lo perdona, que me hace gastar tiempo: y pienso le ha de enternecer esta copla, y hacerle devocion: y esto no lo diga á nadie. Doña Guiomar y yo andábamos juntas en este tiempo. Déla mis encomiendas. ®

CARTA XVII.

Al mesmo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.

1. Jesús sea con V. m. Quanto á lo del secreto de lo que me toca, no digo que sea de manera que obligue á pecado, que soy muy enemiga desto, y podriase descuidar: basta que sepa que me dará pena. Lo de la promesa ya me habia dicho mi confesor que no era válida, que me holgué harto; que me tenia con cuidado tambien.

2. De la obediencia que me tiene dada, le dije que me ha parecido sin camino. Dice que bien está, mas que no sea promesa á mí ni á nadie; y así no la quiero con promesas, y aun lo demás se me hace de mal; mas por su consuelo paso por ello, á condicion que no la prometa á nadie. Holgádome he, que vea que le entiende el P. Fr. Juan de la Cruz, como tiene experiencia; y aun Francisco tiene algun poco, mas no lo que Dios hace con V. m. Bendito sea por siempre sin fin. Bien está con entrambos ahora.

3. Bueno anda Nuestro Señor. Paréceme que quiere mostrar su grandeza en levantar

gente ruin y con tantos favorés, que no sé qué mas ruin que entrambos. Sepa que ha mas de ocho dias que ando de suerte, que á durarme pudiera mal acudir á tantos negocios. Desde antes que escribiese á V. m. me han tornado los arróbamientos, y hame dado pena; porque es cuando han sido algunas veces en público, y así me ha acaecido en mañitines. Ni basta resistir ni se puede disimular. Quedo tan córridissima, que me querria meter no sé dónde. Harto ruego á Dios se me quite esto en público: pidaselo V. m. que trae hartos inconvenientes, y no me parece es mas oración. Ando estos dias como un borracho en parte: al menos se entiende bien que está el alma en buen puesto; y así como las potencias no están libres, es penosa cosa entender en mas de lo que el alma quiere.

4. Habia estado antes casi ocho dias, que muchas veces ni un buen pensamiento no habia remedio de tener, sino con una sequedad grandissima. Y en forma me daba en parte gran gusto, porque habia andado otros dias antes como ahora, y es gran placer ver tan claro lo poco que podemos de nosotros. Bendito sea el que todo lo puede. Amen. Harto

he dicho. Lo demás no es para carta ni aun para decir. Bien es alabemos á Nuestro Señor el uno por el otro, al menos V. m. por mí, que no soy para darle gracias las que le debo, y así he menester mucha ayuda.

5. De lo que V. m. dice que ha tenido no sé qué me diga, que cierto es mas de lo que entenderá y principio de mucho bien, si no lo pierde por su culpa. Ya he pasado por esa manera de oracion, y suele después descansar el alma, y anda á las veces entonces con algunas penitencias. En especial si es impetu bien recio, no parece se puede sufrir sin emplearse el alma en hacer algo por Dios; porque es un toque que da al alma de amor, en que entenderá V. m. si va creciendo: lo que dice no entiende de la copla; porque es una pena grande y dolor, sin saber de qué y sabrosísima. Y aunque en hecho de verdad es herida que da el amor de Dios en el alma, no se sabe á dónde ni cómo, ni si es herida ni qué es, sino siéntese dolor sabroso que hace quejar. Y así dice:

Sin herir, dolor haceis:

Y sin dolor deshaceis

El amor de las criaturas.

Porque cuando de veras está tocada el alma deste amor de Dios, sin pena ninguna se quita el que se tiene á las criaturas (digo de arte que esté el alma atada á ningun amor), lo que no se hace estando sin este amor de Dios: que cualquiera cosa de las criaturas, si mucho se ama da pena: y apartarse dellas muy mayor. Como se apodera Dios en el alma, vala dando señorío sobre todo lo criado. Y aunque se quita aquella presencia y gusto, (que es de lo que V. m. se queja) como si no hubiese pasado nada quanto á estos sentidos sensuales, que quiso Dios darles parte del gozo del alma no se quita della, ni deja de quedar muy rica de mercedes, como se ve después, andando el tiempo en los efectos.

6. Desas tribulaciones después ningun caso haga. Que aunque eso yo no lo he tenido, porque siempre me libró Dios por su bondad desas pasiones, entiendo debe de ser, que como el deleite del alma es tan grande, hace movimiento en el natural. Iráse gastando con el favor de Dios, como no haga caso dello. Algunas personas lo han tratado conmigo. También se quitarán esos estremecimientos; porque el alma, como es novedad, espántase

y tiene bien de que se espantar : como sea mas veces, se hará hábil para recibir mercedes. Todo lo que V. m. pudiere, resista esos estremecimientos y cualquier cosa exterior, porque no se haga costumbre, que antes estorba que ayuda.

7. Eso del calor que dice que siente, ni hace ni deshace; antes podrá dañar algo á la salud si fuere mucho: mas tambien quizá se irá quitando como los estremecimientos. Son esas cosas (á lo que yo creo) como son las complexiones: y como V. m. es sanguíneo, el moyimiento grande de espíritu, con el calor natural que se recoge á lo superior y llega al corazon, puede causar eso; mas como digo, no es por eso mas la oracion.

8. Ya creo he respondido al quedar después como si no hubiese pasado nada. No sé si lo dice así san Agustin: *Que pasa el espíritu de Dios sin dejar señal, como la saeta que no la deja en el aire.* Ya me acuerdo que he respondido á esto: que ha sido multitud de cartas las que he tenido después que recibí las de V. m., y aun tengo ahora por escribir hartas por no haber tenido tiempo para hacer esto.

9. Otras veces queda el alma que no puede tornar en sí en muchos dias; sino que parece como el sol, que los rayos dan calor y no se ve el sol: así parece que el alma tiene el asiento en otro cabo, y anima al cuerpo no estando en él, porque está alguna potencia suspendida.

10. Muy bien va en el estilo que lleva de meditacion, gloria á Dios, cuando no tiene quietud digo. No sé si he respondido á todo; que siempre torno otra vez á leer su carta, que no es poco tener tiempo, y ahora no, sino á remiendos la he tornado á leer. Ni V. m. tome ese trabajo en tornar á leer las que me escribe. Yo jamás lo hago. Si faltaren letras póngalas allá, que así haré yo acá á las de V. m. que luego se entiende lo que quiere decir, que es perdido tiempo sin propósito.

11. Para cuando no se pudiere bien recoger al tiempo que tiene oracion, ó cuando tuviere gana de hacer algo por el Señor, le envío ese cilicio que despierta mucho el amor; á condicion que no se le ponga después de vestido, ni para dormir. Puòese asentar sobre cualquiera parte, y ponerle que dé desabrimiento. Yo lo hago con miedo. Como es

tan sanguíneo, cualquiera cosa podria alterar la sangre, sino que es tanto el contento que da (aunque sea una naderia como esa) hacer algo por Dios, cuando se está con ese amor, que no quiero lo dejemos de probar. Como pase el invierno, hará otra alguna cosilla que no me descuido. Escribame cómo le va con esa niñería. Yo le digo, que cuando mas justicias queramos hacer en nosotros, acordándonos de lo que pasó Nuestro Señor, lo es. Riéndome estoy, como él me envia confites, regalos y dineros, y yo cilicios.

12. Nuestro Padre visitador anda bueno y visitando las casas. Es cosa que espanta cuán sosegada tiene la provincia y lo que le quieren. Bien le lucen las oraciones, y la virtud, y talentos que Dios les dió. Él sea con V. m. y me le guarde, que no sé acabar cuando hablo con él. Todos se le encomiendan mucho. Yo á él. Á Francisco de Salcedo siempre le diga mucho de mí. Tiene razon de quererle, que es santo. Muy bien me va de salud. Hoy son diez y siete de enero.
Indigna sierva de V. m.

Teresa de Jesús.

Al obispo envié á pedir el libro, porque quizá se me antojará de acabarle, con lo que después me ha dado el Señor, que se podria hacer otro y grande, y si el Señor quiere acértese á decir, y si no poco se pierde.

CARTA XVIII.

Al mismo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.

JESUS.

1. Sea el Espíritu Santo siempre con V. m. Amen. Por cuatro partes he escrito á V. m. y por las tres iba carta para el Sr. Gerónimo de Cepeda; y porque no es posible, sino llegar alguna, no responderé á todo lo de V. m. Ahora no diré mas sobre la buena determinacion que Nuestro Señor ha puesto en su alma, de que he alabado á su Majestad, y me parece muy bien acertado; que al fin, por las ocasiones que V. m. me dice, entiendo poco mas, ó menos, otras que puede haber: y espero en Nuestro Señor será muy para su servicio. En todos nuestros monasterios se hace oracion muy particular y continua: que pues el intento de V. m. es para servir á Nuestro

Señor, su Majestad nos le traiga con bien, y encamine lo que mas sea para su alma provechoso desos niños.

2. Ya escribí á V. m. que son seis los conventos que están ya fundados, y dos de frailes tambien descalzos de nuestra orden; porque van muy en perfeccion, y los de las monjas, todos como el de san Josef de Ávila, que no parecen sino una cosa: y esto me anima, ver cuán de verdad es alabado Nuestro Señor en ellos, y con cuánta limpieza de almas.

3. Al presente estoy en Toledo. Habrá un año, por la vispera de Nuestra Señora de marzo, que llegué aquí; aunque desde aquí fui á una villa de Ruigomez, que es principe de Eholi, á donde se fundó un monasterio de frailes, y otro de monjas, y están harto bien. Torné aquí por acabar de dejar esta casa puesta en concierto, que lleva manera de ser casa muy principal. Y he estado harto mejor de salud este invierno; porque el temple de esta tierra es admirable, que á no haber otros inconvenientes (porque no lo sufre tener V. m. aquí asiento por sus hijos) me da gana algunas veces de que se estuviera aquí, por lo que toca al temple de la tierra. Mas lugares hay

en tierra de Ávila donde V. m. podrá tener asiento para los inviernos, que así lo hacen algunos. Por mi hermano Gerónimo de Cepeda lo digo, que antes pienso, cuando Dios le traiga, estará acá con mas salud. Todo es lo que su Majestad quiere: creo que ha cuarenta años que no tuve tanta salud, con guardar lo que todas, y no comer carne nunca sino á gran necesidad.

4. Habrá un año tuve unas quartanas, que me han dejado mejor. Estaba en la fundacion de Valladolid, que me mataban los regalos de la señora doña María de Mendoza, mujer que fue del secretario Cobos, que es mucho lo que me quiere. Así que cuando el Señor ve que es menester para nuestro bien da salud; cuando no enfermedad. Sea por todo bendito. Pena me dió ser la de V. m. en los ojos, que es cosa penosa. Gloria á Dios, que hay tanta mejoría.

5. Ya escribió Juan de Ovalle á V. m. como fué á Sevilla de aquí. Un amigo mio lo encaminó tan bien, que el mesmo dia que llegó, sacó la plata. Trájose aquí, á donde se darán los dineros á fin de este mes de enero. Delante de mí se hizo la cuenta de los dere-

chos que han llevado: aquí la enviaré, que no hice poco yo entender estos negocios, y estoy tan baratona, y negociadora, que ya sé de todo, con estas casas de Dios, y de la orden: y así tengo yo por suyos los de V. m., y me huelgo de entender en ellos. Antes que se me olvide: sepa que después que escribí á V. m. ahora, murió el hijo de Cueto harto mozo. No hay que fiar en esta vida. Así me consuela cada vez que me acuerdo, cuán entendido lo tiene V. m.

6. En desocupándome de aquí, querría tornarme á Avila, porque todavía soy de allí priora, por no enojar al obispo, que le debo mucho, y toda la orden. De mí no sé qué hará el Señor, si iré á Salamanca, que me dan una casa; que aunque me canso, es tanto el provecho que hacen estas casas en el pueblo que están, que me encargan la conciencia haga las que pudiere. Favorécelo el Señor de suerte, que me anima á mí.

7. Olvidóseme de escribir en estotras cartas el buen aparejo que hay en Avila para criar bien esos niños. Tienen los de la Compañía un colegio á donde los enseñan gramática, y los confiesan de ocho á ocho dias, y hacen tan vir-

tuosos, que es para alabar á Nuestro Señor. También leen filosofía, y después teología en Santo Tomás, que no hay que salir de allí para virtud y estudios; y en todo el pueblo hay tanta cristiandad, que es para edificarse los que vienen de otras partes; mucha oracion, y confesiones, y personas seglares, que hacen vida muy de perfeccion.

8. El bueno de Francisco Salcedo lo está. Mucha merced me ha hecho V. m. en enviar tan buen recaudo á Cepeda. No acaba de agradecerlo aquel santo, que no creo le levanto nada. Pedro de el Peso, el viejo, murió habrá un año; bien logrado fue. Ana de Cepeda ha tenido en mucho la limosna que V. m. la hizo; con eso será bien rica, que otras personas la hacen bien, como es tan buena. No le faltaba á donde estar, sino que es extraña su condicion, y no es para compañía. Llévale Dios por aquel camino, que nunca me he atrevido á meterla en una casa destas, y no por falta de virtud, sino que veo es lo que la conviene aquello; y así, no con la señora doña Maria, ni con nadie, no estará, y está harto bien para su propósito. Parece cosa de er-

mitaña, y aquella bondad que siempre tuvo, y penitencia grande.

9. El hijo de la señora doña María, mi hermana, y de Martín de Guzman, profesó, y va adelante en su santidad. Doña Beatriz, y su hija, ya he escrito á V. m. murió doña Magdalena, que era la menor, está en un monasterio, seglar. Harto quisiera yo la llamara Dios para monja. Es harto bonita. Muchos años ha que no la vi. Ahora la traian un casamiento con un mayorazgo viudo; no sé en qué parará.

10. Ya he escrito á V. m. cuán á buen tiempo hizo la merced á mi hermana, que yo me he espantado de los trabajos de necesidad que la ha dado el Señor, y halo llevado tan bien, que así la quiera dar ya alivio. Yo no la tengo de nada, sino que me sobra todo; y así lo que V. m. me envia en limosna, dello se gastará con mi hermana, y lo demás en buenas obras, y será por V. m. Por algunos escrúpulos que traía, me vino hartó á buen tiempo algo dello: porque con estas funciones, ofréncense cosas algunas, que aunque mas cuidado traigo, y es todo para ellas, se

podiera dar menos en algunos comedimientos de letrados (que siempre para las cosas de mi alma trato con ellos) en fin en naderias: y así me fue de hartó alivio, por no los tomar de nadie, que no faltaria. Mas gusto tener libertad con estos señores, para decirles mi parecer. Y está el mundo tal de intereses, que en forma tengo aborrecido este tener. Y así no terné yo nada, sino con dar á la mesma órden algo, quedaré con libertad, que yo daré con ese intento, que tengo quanto se puede tener del general y provincial; así para tomar monjas, como para mudar, y para ayudar á una casa con lo de otras.

11. Estanta la ceguedad que tienen en tener crédito de mí, que yo no sé cómo; y tanto el que yo tengo para fiarme mil, y dos mil ducados. Así que, á tiempo que tenia aborrecidos dineros, y negocios, quiere el Señor que no trate en otra cosa, que no es pequeña cruz. Plegue á su Majestad le sirva yo en ello, que todo se pasará.

12. En forma me parece he de tener alivio con tener á V. m. acá, que es tan poco el que me dan las cosas de toda la tierra, que por ventura quiere Nuestro Señor tenga ese,

y que nos juntemos entrambos, para procurar mas su honra y gloria, y algun provecho de las almas: que esto es lo que mucho me lastima, ver tantas pérdidas: y esos indios no me cuestan poco. El Señor los dé luz, que acá y allá hay harta desventura: que como ando en tantas partes, y me hablan muchas personas, no sé muchas veces qué decir, sino que somos peores que bestias, pues no entendemos la gran dignidad de nuestra alma, y como la apocamos con cosas tan apocadas, como son las de la tierra. Dénos el Señor luz.

13. Con el P. Fr. García de Toledo, que es sobrino del virey, persona que yo echo harto menos para mis negocios, podrá V. m. tratar. Y si hubiera menester alguna cosa del virey, sepa, que es gran cristiano el virey y fue harta ventura querer ir allá. En los envoltorios le escribia. Tambien enviaba en cada uno reliquias á V. m. para el camino: harto querria llegasen allá.

14. No pensé alargarme tanto. Deseo que entienda la merced que le hizo Dios en dar tal muerte á la señora doña Juana. Acá se ha encomendado á Nuestro Señor, y hecho las honras en todos nuestros monasterios: y es-

pero en su Majestad, que ya no lo ha menester. Mucho procura V. m. desechar esa pena. Mire que es muy de los que no se acuerdan de que hay vida para siempre sentir tanto á los que van á vivir, salidos destas miserias. Á mi hermano el Sr. Gerónimo de Cepeda me encomiendo mucho, que tenga esta por suya. Mucho me alegra decirme, que tenia dada orden, para si pudiese, venir de aquí á algunos años, y querria, si pudiese, no dejase allá sus hijos; y si no que nos juntemos acá, y nos ayudemos, para juntarnos para siempre.

15. De las misas están dichas muchas, y se dirán las demás. Una monja he tomado sin nada, que aun la cama querria yo dar, y he ofrecido á Dios, porque me traiga á V. m. bueno, y á sus hijos. Encomiéndemelos. Otra ofrezco por el Sr. Gerónimo de Cepeda. Hartas tomo así, de que son espirituales: y ansi trae el Señor otras, con que se hace todo.

16. En Medina entró una con ocho mil ducados: y otra anda por entrar aquí, que tiene nueve mil, sin pedirles yo nada: y son tantas, que son para alabar á Dios. En teniendo una oracion, no quiere otra cosa, sino estas casas, á manera de decir, y no es el nú-

mero mas de trece en todas: porque como no se pide para nosotras, que es constitucion, sino lo que nos traen al torno (comemos, que es demasiado) no se sufre ser muchas. Creo se ha de holgar mucho de ver estas casas. Son hoy diez y siete de enero. Año de mil quinientos y setenta.

Indigna sierva de V. m.

Teresa de Jesús, carmelita.

CARTA XIX.

Al mesmo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.

1. Jesús sea con V. m. Ya estuve buena de la flaqueza del otro dia: y después pareciéndome que tenia mucha cólera, con miedo de estar con ocasion la cuaresma para no ayunar, tomé una purga, y aquel dia fueron tantas las cartas y negocios, que estuve escribiendo hasta las dos y hizome harto daño á la cabeza, que creo ha de ser para provecho; porque me ha mandado el doctor que no escriba jamás, sino hasta las doce, y algunas veces no de mi letra. Y cierto ha sido el trabajo

excesivo en este caso este invierno, y tengo harta culpa: que por no me estorbar la mañana, lo pagaba el dormir; y como era el escribir después del vómito, todo se juntaba. Aunque este dia desta purga ha sido notable el mal; mas parece que voy mejorando: por eso no tenga V. m. pena, que mucho me regalo. Helo dicho, porque si alguna vez viere allá V. m. alguna carta no de mi letra, y las tuyas mas breves, sepa ser esta la ocasion.

2. Harto me regalo quanto puedo, y heme enojado de lo que me envió, que mas quiero que lo coma V. m., que cosas dulces no son para mí, aunque he comido desto. No lo haga otra vez, que me enojaré. ¿No basta que no le regalo en nada?

3. Yo no sé qué *Pater noster* son estos que dice toma de disciplina, que yo nunca tal dije. Torne á leer mi carta y verálo; y no teme mas de lo que allí dice en ninguna manera, salvo que sean dos veces en la semana. Y en cuaresma se pondrá un dia en la semana el cilicio: á condicion, que si viere le hace mal se lo quite; que como es tan sanguíneo, témole mucho. Y no le consiento mas; porque le será mas penitencia darse tan tasadamente des-

pués de comenzado, que es quebrar la voluntad. Hámeme de decir si se siente mal con el ejercicio de que se le ponga.

4. Esa oracion de sosiego que dice, es oracion de quietud de lo que está en ese librillo. En lo desos movimientos sensuales para probarlo todo se lo dije; que bien veo no hace al caso, y que es lo mejor no hacer caso dellos. Una vez me dijo un gran letrado, que habia venido á él un hombre afligidísimo, que cada vez que comulgaba venia en una torpeza grande, mas que eso mucho; y que le habian mandado que no comulgase sino de año á año por ser de obligacion. Y este letrado, aunque no era espiritual, entendió la flaqueza; y dijole que no hiciese caso dello, que comulgase de ocho á ocho dias, y como perdió el miedo, quitósele. Así que no haga caso deso.

5. Cualquiera cosa puede hablar con Julian de Ávila, que es muy bueno. Díceme que se va con V. m. y yo me huelgo. Véale V. m. alguna vez; y cuando le quisiere hacer alguna gracia, puede por limosna, que es muy pobre y harto desasido de riquezas: á mi parecer es de los buenos clérigos que hay ahí,

y bien es tener conversaciones semejantes, que no ha de ser todo oracion.

6. En el dormir V. m. digo y aun mando, que no sean menos de seis horas. Mire que es menester los que hemos ya edad llevar estos cuerpos, para que no derruequen el espíritu, que es terrible trabajo. No puede creer el disgusto que me da estos dias, que ni yo oso rezar ni leer, aunque como digo, estoy ya mejor; mas quedará escarmentada. Yo se lo digo, y así haga lo que le mandan, que con eso cumple con Dios. ¡Qué bobo es! Que piensa que es esa oracion como la que á mí no me dejaba dormir. No tiene que ver, que harto mas hacia yo para dormir que por estar despierta.

7. Por cierto que me hace alabar harto á Nuestro Señor las mercedes que le hace, y con los efectos que queda. Aquí verá cuán grande es, pues le deja con virtudes, que no acabara de alcanzarlas con mucho ejercicio. Sepa que no está la flaqueza de la cabeza en comer ni en beber: haga lo que le digo. Harta merced me hace Nuestro Señor en darle tanta salud. Piegue á su Majestad que sea

muchos años, para que lo gaste en su servicio.

8. Ese temor que dice, entiendo cierto debe de ser, que el espíritu entiende el mal espíritu: y aunque con los ojos corporales no le vea, débele de ver el alma ó sentir. Tenga agua bendita junto á sí, que no hay cosa con que mas huya. Esto me ha aprovechado muchas veces á mí. Algunas no paraba en solo miedo, que me atormentaba mucho, esto para si solo. Mas si no le acierta á dar el agua bendita, no huye; y así es menester echarla al rededor.

9. No piense que le hace Dios poca merced en dormir tan bien, que sepa es muy grande. Y torno á decir, que no procure que se le quite el sueño, que ya no es tiempo deso.

10. Mucha caridad me parece querer tomar los trabajos, y dar los regalos: y harta merced de Dios, que pueda aun pensar en hacerlo. Mas por otra parte es mucha boberia y poca humildad, que piense él que podrá pasar con tener las virtudes que tiene Francisco de Salcedo, ó las que Dios da á

V. m. sin oracion. Créame, y dejen hacer al Señor de la viña, que sabe lo que cada uno ha menester. Jamás le pedí trabajos interiores, aunque él me ha dado hartos y bien recibidos en esta vida. Mucho hace la condicion natural y los humores, para estas aflicciones. Gusto que vaya entendiendo el dese Santo, que querria le llevase mucho la condicion.

11. Sepa que pensé lo que habia de ser de la sentencia, y que se habia de sentir; mas no se sufría responder en seso; y si lo miró V. m., no deje de loar algo de lo que dijo: y á la respuesta de V. m. para no mentir, no puede decir otra cosa y lo digo. Cierto que estaba la cabeza tal, que aun eso no sé cómo se dijo, segun aquel dia habian cargado los negocios y cartas, que parece los junta el demonio algunas veces, y así fue la noche de la purga que me hizo mal. Y fue milagro no enviar al obispo de Cartagena una carta que escribia á la madre del P. Gracian, que erré el sobrescrito y estaba ya en el pliego, que no me hartó de dar gracias á Dios: que le escribia sobre que ha andado con las monjas de Caravaca su provisor, y nunca le he visto; parecia una locura. Quitaron les dijese mi-

sa. Ya esto está remediado, y lo demás creo se hará bien, que es que admita el monasterio. No puede hacer otra cosa; y van algunas cartas de favor con las mias. ¿Mire qué bien fuera? ¿Y el haberme yo ido de aquí?

12. Todavía traemos miedo á este Tostado que torna ahora á la corte: encomiéndelo á Dios. Esa carta de la priora de Sevilla lea. Yo me holgué con la que me envió de V. m., y con la que escribió á las hermanas, que cierto tiene gracia. Todas besan á V. m. las manos muchas veces, y se holgaron harto con ella y mi compañera mucho, que es la de los cincuenta años, digo la que vino de Malagon con nosotros, que sale en extremo buena y es bien entendida. Al menos para mi regalo es el extremo que digo; porque tiene gran cuidado de mi.

13. La priora de Valladolid me escribió como se hacia en el negocio todo lo que se podia hacer, que estaba allá Pedro de Abumada. Sepa que el mercader que en ello entiendo creo lo hará bien: no tenga pena. Encomiéndamelo y á los niños, en especial á Francisco, deseo tengo de verlos. Bien hizo en que se fuese esa persona, aunque no hu-

biera ocasion, que no hacen sino embarazarse cuando son tantas. Á doña Juana, á Pedro Álvarez, y á todos me dará siempre muchos recados. Sepa que tengo harto mejor la cabeza, que cuando comencé la carta: no sé si lo hace lo que me huelgo de hablar con V. m.

14. Hoy ha estado acá el Dr. Velazquez, que es el mi confesor. Tratéle lo que dice de la plata y tapiceria; porque no queria que por no le ayudar yo, dejase de ir muy adelante en el servicio de Dios; y así en cosas no me fio de mi parecer, aunque en esto era él del mesmo. Dice que eso no hace ni deshace, como V. m. procure ver lo poco que importa, y no estar asido á ello: que es razon, pues ha de casar sus hijos, tener casa como conviene. Y así, que ahora tenga paciencia, que siempre suele Dios traer tiempo para cumplir los buenos deseos, y así hará á V. m. Dios me le guarde, y haga muy santo. Amen. Son hoy diez de febrero. Y yo

Sierva de V. m.

Teresa de Jesús.

CARTA XX.

Al P. Fr. Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.

1. Jesus sea con V. P. mi P. Después que se fué el Padre prior de Mancera he hablado al M. Daza, y al Dr. Rueda sobre esto de la provincia; porque yo no querria que V. P. hiciese cosa que nadie pudiese decir que fue mal, que mas pena me daria esto, aunque después sucediese bien, que todas las cosas que se hacen mal para nuestro propósito, sin culpa nuestra. Entrambos dicen, que les parece cosa recia, si la comision de V. P. no trata alguna particularidad para poderse hacer, en especial el Dr. Rueda, á cuyo parecer yo me allego mucho, porque en todo lo veo atinado; en fin, es muy letrado. Dice, que como es cosa de jurisdiccion, que es dificultoso hacer eleccion; porque si no es el general, ó el Papa, que no lo puede hacer, y que los votos serian sin valor, y que no habrian menester mas estotros para acudir al Papa, y dar voces, que se salen de la obediencia, haciéndose superiores en lo que no pueden; que es cosa malsonante, y que tiene por mas dificul-

toso confirmarlo; que dar licencia el Papa para hacer provincia; que con una letra que escriba el rey á su embajador, gustará de hacerlo, que es cosa fácil, como se lo diga, cuales traian á los descalzos. Podria ser, que si con el rey se tratase, gustase de hacerlo, pues aun para la reforma es gran ayuda, porque estotros los ternian en mas, y descuidarian ya en qué se han de deshacer.

2. No sé si seria bueno que V. P. lo comunicase con el P. M. Chaves (llevando esa mi carta, que envié con el Padre prior), que es muy cuerdo; y haciendo caso de su favor, quizá lo alcanzaria con el rey: y con cartas suyas sobre esto habian de ir los mismos frailes á Roma (los que está tratado), que en ninguna manera querria se dejase de ir; porque, como dice el Dr. Rueda, es el camino, y medio recto el del Papa, ó general. Yo le digo, que si el P. Padilla, y todos hubiéramos dado en acabar esto con el rey, que ya estuviera hecho; y aun V. P. mesmo se lo podria tratar, y al arzobispo; porque si electo el provincial se ha de confirmar, y favorecerlo el rey, mejor puede hacerlo ahora. Y si no se hace, no queda la nota, y la quiebra que

quedará, si después de electo no se hace, y queda por borron, y porque se hizo lo que no podia, y que no se entendió, pierde V. P. mucho crédito.

3. Dice el Doctor, que aun si lo hiciera el visitador dominico, ú otro, mejor se sufría que hacer ellos perlados para sí: y que en estas cosas de jurisdiccion, como he dicho, se pone mucho, y es cosa importante que la cabeza tenga por donde lo pueda ser. Yo, en pensando que han de echar á V. P. la culpa con alguna causa, me acobardo; lo que no hago cuando se las echan sin ella, antes me nacen mas alas: y así no he visto la hora de escribir esto, para que se mire mucho.

4. ¿Sabe qué he pensado? Que por ventura, de las cosas que he enviado á nuestro Padre general, se aprovecha contra nosotros (que eran muy buenas) dándolas á cardenales; y hame pasado por pensamiento no le enviar nada, hasta que estas cosas se acaben: y así seria bien, si se ofreciese ocasion, dar algo al nuncio. Yo veo, mi P. que cuando V. P. está en Madrid, hace mucho en un dia; y que hablando con unos, y otros, y de las que V. P. tiene en palacio, y el P. Fr. An-

tonio con la duquesa, se podria hacer mucho para que con el rey se hiciese esto, pues él desea que se conserven. Y el P. Mariano, pues habla con él, se lo podia dar á entender, y suplicárselo, y traerle á la memoria lo que ha que está preso aquel santico de Fr. Juan. En fin, el rey á todos oye: no sé por qué ha de dejar de decírselo y pedírselo, el P. Mariano en especial.

5. ¿Mas qué hago de hablar: y qué de boberías escribo á V. P., y todo me lo sufre? Yo le digo, que me estoy deshaciendo, por no tener libertad para poder yo hacer lo que digo que hagan. Ahora como el rey se va tan léjos, querria quedase algo hecho. Hágalo Dios, como puede.

6. Con gran deseo estamos esperando esas señoras, y estas hermanas: muy puestas en que no han de dejar pasar á su hermana de V. P. sin darla aquí el hábito. Es cosa extraña lo que V. P. las debe. Yo se lo he tenido en mucho; porque están tantas, y tienen necesidad: y con el deseo que tienen de tener cosa de V. P. no se les pone cosa delante. ¡Pues Teresica, las cosas que dice, y hace! Yo tambien me holgara; porque á donde va

no le podré así gozar, y aun quizá nunca, que está muy á trasmano. Con todo queda por mí, y las voy á la mano; porque ya está recibida en Valladolid, y estará muy bien, y sería darles disgusto mucho, en especial á Casilda. Quédase acá para Julian (aunque yo no les digo nada desto de Juliana); porque ir á Sevilla, hácese muy recio para la señora doña Juana; y aun quizá de que sea grande lo sentirá. ¡O qué tentacion tengo con su hermana, la que está en las doncellas! Que por no lo entender, deja de estar remediada, y mas á su descanso que esta.

7. Mi hermano Lorenzo lleva esta carta, que va á la corte, y desde allí creo á Sevilla: en Madrid ha de estar algunos dias. La priora creo escribe, y así no mas de que Dios me guarde á V. P. La de Alva está malísima; encomiéndela á Dios; que aunque mas digan della, se perderia harto, porque es muy obediente; y cuando esto hay, con avisar se remedia todo. ¡O qué obra pasan las de Malagon por Brianda! Mas yo rei lo de que torne allí.

8. Á doña Luisa de la Cerda se le ha muerto la hija mas pequeña; que me tienen lasti-

madísima los trabajos que da Dios á esta señora. No le queda sino la viuda. Creo es razon le escriba V. P., y consuele, que se le debe mucho.

9. Mire en esto de quedar aquí su hermana, si le parece mejor, no lo estorbaré; y si gusta la señora doña Juana de tenerla mas cerca. Yo temo (como ya tiene por sí, de ir á Valladolid) no le suceda alguna tentacion después aquí: porque oirá cosas de allá, que no tiene esta casa, aunque no sea sino la huerta, que esta tierra es miserable. Dios me le guarde, mi Padre, y haga tan santo como yo le suplico. Amen. Amen. Mejor se va parando el brazo. Son hoy 15 de abril.

Indigna sierva, y súbdita de V. P.

Teresa de Jesús.

10. Doña Guiomar se está aquí, y mejor, con harto desseo de ver á V. P. Llorá á su Fr. Juan de la Cruz, y todas las monjas. Cosa recia ha sido esta. La Encarnacion comienza á ir como suele.

CARTA XXI.

Al señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.

1. La gracia de Cristo sea con V. m. En forma me ha cansado á mí acá ese pariente. Así se ha de pasar la vida: y pues los que de razon habíamos de estar tan apartados del mundo, tenemos tanto que cumplir con él, no se espante V. m. que con haber estado lo que aquí he estado, no he hablado á las hermanas (digo á solas) aunque algunas lo desean harto, que no ha habido lugar; y voyme (Dios queriendo) el jueves que viene sin falta. Dejaré escrito á V. m. aunque sea corto, para que lleve la carta el que suele llevar los dineros. También los llevará.

2. Tres mil reales dicen están ya á punto, que me he holgado harto, y un cáliz harto bueno que no ha menester ser mejor, y pesa doce ducados, y creo un real y cuarenta de hechura, que viene á ser diez y seis ducados menos tres reales. Es todo de plata: creo contentará á V. m. Como esos que dice dese metal me mostraron uno que tienen acá; y con no haber muchos años y estar dorado, ya ha

dado señal de lo que es, y una negrura por de dentro del pié, que es asco. Luego me determiné á no le comprar así: y parecióme, que comer V. m. en mucha plata, y para Dios buscar otro metal, que no se sufria. No pensé hallarle tan barato y de tan buen tamaño: sino que este urguillas de la priora con un amigo que tiene, por ser para esta casa, lo han andado concertando. Encomiéndase á V. m. mucho: y porque escribo yo, no lo hace ella. Es para alabar á Dios cuál tiene esta casa, y el talento que tiene.

3. Yo tengo la salud que allá, y algo mas. De los presentes es lo mejor hacer que no le vean. Mas vale que dé la melancolía en eso (que no debe ser otra cosa) que en otra peor. Holgádome he que no se haya muerto Avila. En fin, como es de buena intencion, le hizo Dios merced de que le tomase el mal, á donde haya sido tan regalado.

4. De su enfado de V. m. no me espanto; mas espántome que tenga tanto deseo de servir á Dios, y se le haga tan pesada, cruz tan liviana. Luego dirá, que por servirle mas no lo querria. ¡O hermano, cómo no nos entendemos! Que todo lleva un poco de amor pro-

prio. De las mudanzas de cruz no se espante, que eso pide su edad: y V. m. no ha de pensar (aunque no sea eso) que han de ser tan puntuales como él en todo. Alabemos á Dios, que no tiene otros vicios.

5. Estaré en Medina tres dias, ó quatro, á mucho estar, y en Alva aun no ocho. Dos desde Alva á Medina, y luego á Salamanca. Por esa de Sevilla verá como han tornado á la priora á su oficio, que me he holgado harto. Si la quisiera escribir, envíeme la carta á Salamanca. Ya le he dicho tenga cuenta con ir pagando á V. m. que lo ha menester: yo terné cuidado.

6. Ya está en Roma Fr. Juan de Jesús. Los negocios de acá van bien. Presto se acabará. Vinose Montoya el canónigo, que hacia nuestros negocios á traer el capelo del arzobispo de Toledo. No hará falta. Véame V. m. al Sr. Francisco de Salcedo por caridad, y dígame cómo estoy. Harto me he holgado que esté mejor, de manera que pueda decir misa, que plegue á Dios esté del todo bueno, que acá estas hermanas le encomiendan á su Majestad. Él sea con V. m. Con María de san Gerónimo, si está para ello, puede hablar en

cualquier cosa. Algunas veces deseo acá á Teresa, en especial cuando andamos por la huerta. Dios la haga santa, y á V. m. tambien. Dé á Pedro de Ahumada mis encomiendas. Fue ayer dia de santa Ana. Ya me acordé acá de V. m. como es su devoto, y le ha de hacer, ó ha hecho iglesia, y me holgué dello.

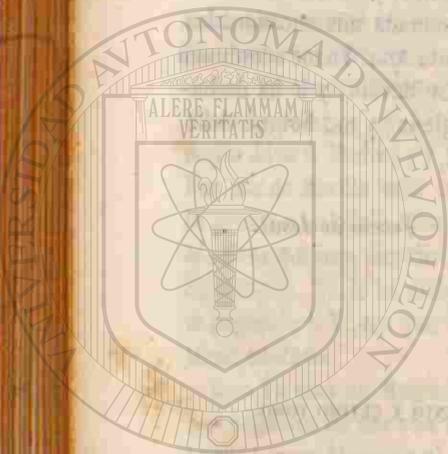
De V. m. sierva,

Teresa de Jesús.

FIN DEL QUINTO Y ÚLTIMO TOMO.

Barcelona 30 de setiembre de 1851.

Reimprimase. = DR. EZENABRO, Vicario General.



ÍNDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTE TOMO.

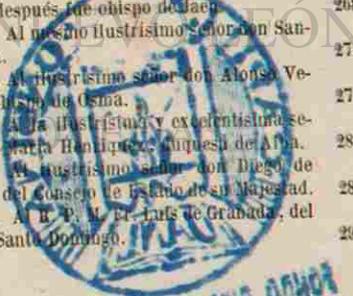
LIBRO

DE LAS FUNDACIONES.

	Pág.
CAP. XXX. Comienza la fundacion del monasterio de la santísima Trinidad en la ciudad de Soria. Fundóse el año de 1581. Díjose la primera misa día de nuestro Padre san Eliseo.	5
CAP. XXXI. Comiénzase á tratar en este capítulo de la fundacion del glorioso San Josef de santa Ana, en la ciudad de Burgos. Díjose la primera misa á 19 dias del mes de abril, Octava de Pascua de Resurreccion, año de 1582.	15
Fundacion del convento de san Josef de Granada, que, siendo prelado el P. Fr. Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, mandó á la madre Ana de Jesús se la escribiese.	53
MODO de visitar los conventos de religiosas.	75
CONCEPTOS del amor de Dios.	117
Prólogo.	119
CAP. I. En que se trata la dificultad que hay en entender el sentido de las divinas Letras, principalmente de los Cantares; y que las mujeres, ó los que no fueren letrados, no han de trabajar en declararle: mas si graciosamente Dios se le diere en la Oracion, no le deben desechar; y que algunas palabras de los Cantares de Salomon (aunque parecen bajas, humildes y ajenas de la boca purísima de Dios y de su Esposa)	

contienen santísimos misterios y altísimos conceptos.	125
CAP. II. De las nueve maneras que hay de paz falsa, amor imperfecto y oración engañosa. Es doctrina de mucha importancia para entender el verdadero amor, y para examinarse las almas, y saber las faltas que las estorban de caminar a la perfección que desean.	136
CAP. III. De la verdadera paz, amor de Dios y union con Cristo, que nace de la oración unitiva, y llama la Esposa beso de la boca de Dios.	133
CAP. IV. Del amor de Dios dulce, suave y deleitoso, que nace del morar Dios en el alma en la oración de quietud, significada en esta palabra: <i>Pechos de Dios.</i>	160
CAP. V. Del amor firme, seguro, y de asiento, que nace de verse el alma amparada de la sombra de la Divinidad, y de ordinario la suele Dios dar a los que han perseverado en su amor, y padecido trabajos por él, y del fruto grande que de este amor viene.	167
CAP. XVI. Del amor fuerte de suspension y arrobamientos. En el cual pareciendo el alma que no hace nada (sin entender cómo ni de qué manera) la ordena Dios la caridad, dándole virtudes heroicas con aprovechamiento grande de su espíritu.	171
CAP. VII. Del amor de Dios provechoso, que es el sumo grado de amor, y tiene dos partes. La primera, cuando el alma por solo el deseo de agradar a Dios, sin otro respeto, ejercita obras grandes de su servicio, principalmente el vivir con pureza, glorificar y adorar a Dios, y el celo de llevar al cielo almas de sus prójimos, que son tres maneras de flores que pide la Esposa. La segunda, cuando en imitación de Cristo crucificado (que se llama Manzano) pide y desea trabajos, tribulaciones y persecuciones, y	

si los tiene, los lleva con paciencia.	183
Unos versos de la santa madre Teresa de Jesus, nacidos del fuego del amor de Dios que en si tenia.	193
SIETE MEDITACIONES sobre el Padre nuestro.	199
Primera petición, para el lunes.	203
Segunda petición, para el martes.	208
Tercera petición, para el miércoles.	213
Cuarta petición, para el jueves.	217
Quinta petición, para el viernes.	225
Sexta petición, para el sábado.	229
Séptima petición, para el domingo.	235
CARTAS ESCOGIDAS de la santa madre Teresa de Jesus.	241
CARTA I. Al prudentísimo Señor, el Rey Felipe II.	243
CARTA II. Al ilustrísimo señor don Teutonio de Braganza, arzobispo que fue de Ehora. En Salamanca.	246
CARTA III. Al mismo ilustrísimo Prelado don Teutonio de Braganza, arzobispo de Ehora.	249
CARTA IV. Al ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Avila. En Olmedo.	260
CARTA V. Al mismo ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Avila. Es la que llaman del vejamen.	264
CARTA VI. Al muy ilustre señor don Sancho Dávila, que después fue obispo de Jaén.	268
CARTA VII. Al mismo ilustrísimo señor don Sancho Dávila.	271
CARTA VIII. Al ilustrísimo señor don Alonso Velazquez, obispo de Oñava.	272
CARTA IX. A la ilustrísima y excelentísima señora doña María Henríquez, duquesa de Alba.	283
CARTA X. Al ilustrísimo señor don Diego de Mendoza, del Consejo de Estado de su Magestad.	287
CARTA XI. Al E. P. M. Fr. Luis de Granada, del orden de Santo Domingo.	291



 REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE MADRID

BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

- CARTA XII. Al R. P. M. Fr. Pedro Ibañez, de la
órden de Santo Domingo, confesor de la Santa. 293
- CARTA XIII. Al R. P. M. Fr. Domingo Bañez, de
la órden de Santo Domingo, confesor de la Santa. 295
- CARTA XIV. Al P. Gonzalo de Avila, de la Com-
pañía de Jesús, confesor de la Santa. 298
- CARTA XV. Al señor Lorenzo de Cepeda y Ahu-
mada, hermano de la Santa. 302
- CARTA XVI. Al mismo señor Lorenzo de Cepe-
da, hermano de la Santa. 311
- CARTA XVII. Al mismo señor Lorenzo de Cepe-
da, hermano de la Santa. 322
- CARTA XVIII. Al mismo señor Lorenzo de Cepe-
da, hermano de la Santa. 329
- CARTA XIX. Al mismo señor Lorenzo de Cepe-
da, hermano de la Santa. 338
- CARTA XX. Al P. Fr. Gerónimo Gracian de la
Madre de Dios. 346
- CARTA XXI. Al señor Lorenzo de Cepeda, her-
mano de la Santa. 352



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON



LIBRARY
NUEVA
BIBLIOTECA